



MEMORIA
ANUAL

20
23

ÍNDICE

CAPÍTULO I MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO	3
CAPÍTULO II PALABRAS DEL GERENTE GENERAL	6
CAPÍTULO III SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE	9
CAPÍTULO IV DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR	42
CAPÍTULO V HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	53
CAPÍTULO VI INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO	61
CAPÍTULO VII NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461	67
CAPÍTULO VIII INFORMES FINANCIEROS	91
CAPÍTULO IX DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	128



CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO



MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS PULLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

Hace un año indicaba, en este mismo espacio, que el “desafío estratégico principal de la empresa es modificar el marco regulatorio de Polla Chilena, el que en lo sustantivo no ha sufrido cambios en 40 años y, por tanto, no le ha permitido a esta empresa de propiedad del Estado cumplir a cabalidad, en estos tiempos de rápido cambio tecnológico, con el objetivo social para su creación en 1934”.

Consistente con este diagnóstico, durante el año recién pasado hemos dedicado parte sustantiva de nuestro tiempo como directores a mostrar los efectos que podría tener sobre esta antigua empresa pública que presido, el proyecto de ley para regular las plataformas de juego en línea, ingresado por el gobierno del expresidente Sebastián Piñera E. días antes de dejar el poder en marzo de 2022.

Pero no ha sido sólo una preocupación por lo propio; si no que nos hemos movilizado sosteniendo numerosas reuniones con la Subsecretaría de Hacienda, con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, con el Ministerio de Salud, con el Ministerio de Economía, con la Subsecretaría de Justicia, con la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con la Corfo, con el Ministerio Público solo por nombrar alguno de los actores relevantes, precisando aquellos aspectos que, basados en experiencias comparativas internacionales, a juicio de Polla, mejoran ese proyecto y contribuyen a una

regulación más eficaz y con menores probabilidades de judicialización e impacto en la salud de los chilenos, como consecuencia de una expansión desmedida de esta actividad.

Debo hacer notar que, como directorio de la empresa, y animados por la misión permanente de esta, nos interesa también cautelar los impactos públicos y sociales de este proyecto de ley pues, en definitiva, ese ha sido siempre el sentido de Polla Chilena como política pública.

De igual modo, hemos compartido innumerables horas con congresistas, exponiendo esta postura de la empresa, particularmente en la comisión de economía de la cámara de diputados, encargada, aunque no en exclusividad, de la deliberación del proyecto, puesto que este también ha sido discutido en otras instancias a las que hemos asistido, como por ejemplo la Comisión de Deportes de esta.

Esperamos que el proyecto definitivo incorpore las observaciones que hemos formulado, pues de otra manera, nuestros peores pronósticos podrían verse hechos realidad, particularmente el que dice relación con el impacto patrimonial que el proyecto original, sin cambios, tendría en las empresas actualmente concesionarias de juego, como los hipódromos, los casinos y las loterías, en beneficio de casas de apuestas



MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO I MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

declaradas ilegales por la Tercera Sala de la Excelentísima Corte Suprema, el pasado 12 de septiembre del año 2023, en el fallo que acogió el recurso de protección que se interpuso en contra de uno de los proveedores de internet, pues al permitir la exhibición de juegos de pronóstico deportivo que realizan las plataformas ilegales afectan el derecho de propiedad que la ley le entrega de manera exclusiva a la empresa en ese ámbito.

Este año 2024 que comienza, continuaremos sin pausa realizando la misma tarea de entrega de información, esta vez a la comisión de Economía del Senado de la República, quien conocerá del mismo y del Senado en su conjunto.

En paralelo a esta actividad, este directorio, después de un largo proceso concluyó una estrategia de “transformación digital” de la empresa, la que se viene ejecutando durante el año y, que terminó con una “solicitud de información” (Request for Information) nacional e internacional a empresas de plataformas web, sistemas de comunicaciones y productoras de juegos para dimensionar nuevas posibilidades de cambio y modernización.

Además, se están evaluando soluciones digitales para los procesos de Gestión de Personas y los de Finanzas, Presupuestos y Contabilidad, considerando por ahora, que estas actividades auxiliares de nuestra

actividad comercial principal continuará siendo realizada presencialmente.

Ya llegará el momento de estudiar las alternativas contractuales para la Transformación Digital de cada uno de estos procesos productivos y el conjunto de ellos, lo que concluirá con uno o varios contratos que nos permitirán comenzar en el segundo semestre de este año 2024, con un proceso de “Solicitud de Propuestas” (Request for Proposal; RFP) según lo programado.

Así, el año que comienza presenta nuevos problemas y desafíos importantes, que se traducen en cómo adecuar la organización y el personal a la nueva realidad de Polla, manteniendo los aportes al fisco y los equilibrios financieros en la empresa. Pero sobre esto, abundaré en mayores detalles dentro de un año.

Por ahora, me complace en indicar que fue un año trabajado, con sobresaltos y temores, pero satisfactorio, aportando \$58 mil millones al fisco de Chile más \$1.900 millones a la Corfo, accionista principal de Polla Chilena.

Macarena CARVALLO SILVA

Presidenta del Directorio



CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL



PALABRAS DEL GERENTE GENERAL



CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD



Aun cuando tuvimos un año superando en +\$1.454 millones nuestra expectativa para este, el mejor resultado del ejercicio estuvo explicado en un 90% consecuencia de un mejor resultado no operacional. El resultado operacional estuvo relativamente en línea con lo esperado, superando sólo en +\$112 millones el presupuesto del año y esto ratifica nuestra cautela sobre el futuro.

El año 2019, previo a la Pandemia, se vendían \$22 mil millones en Xperto, en tanto este año se vendió la mitad de esa cifra; en Loto, con una acumulación del pozo principal como la que tuvimos este año 2023, debimos haber vendido un 10% más de lo efectivamente vendido, por lo que, aunque en definitiva fue un buen año, no nos deja tranquilos al mirar hacia adelante. Para este mismo esfuerzo de ventas, el resultado debió haber sido superior a lo observado.

Veníamos notando desde el año 2022, que nuestro sitio de pronósticos deportivos Xperto se ha convertido en una plataforma de entrenamiento en el juego, para posteriormente migrar hacia las casas de apuestas ilegales. El jugador se familiariza con el tipo de apuestas, los medios de pago y los giros y entonces cambia hacia el mundo de la ilegalidad.

Por su parte, los vínculos entre las casas de apuestas deportivas ilegales online, están íntimamente ligados a los sitios de juegos de casinos ilegales, claramente una alternativa a juegos como el Loto y los Raspes de Polla, los que no pueden competir con estos, ni en inmediatez ni en disponibilidad ni en volúmenes de premio.

Tal circunstancia ha dejado obsoleta nuestra estrategia de “hacer mejor lo que en el pasado hicimos bien” y que permitió entonces valorizar Polla en USD 1.150 millones. A partir de este año 2023, esa estrategia fue modificada en medida importante, al complementarla con una estrategia de transformación digital, comenzando ya su implementación con un RFI y que este año 2024 debiera entregar el mapa del mercado disponible para Polla en redes, comunicaciones y juegos disponibles para entonces implementar un cambio sustantivo en la forma de hacer.

No será fácil, pues Polla es una empresa con una organización burocrática optimizada de 55 personas, donde la mitad realiza actividades auxiliares de las actividades principales y es necesario que eso sea así, puesto que en una empresa de propiedad pública como esta, las necesidades de rendición de cuentas, de transparencia y de apego a las mejores prácticas de trabajo internacionales, son necesarias;

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

en consecuencia, a diferencia de una comercial de juegos online, aquí se requiere de funciones contraloras internas, así como un fuerte equipo de administración y finanzas que garantice a las distintas entidades contraloras fiscales externas, como DIPRES, SEP, Congreso, Contraloría General, etcétera, un quehacer profesional y exhaustivo en materia de control de gestión en el ámbito de la venta de juegos de azar.

Polla tampoco puede prescindir en el corto plazo de sus agencias a lo largo del país; estas forman parte de su identidad y cultura y son las que le ponen “cara”, visibilidad y entregan credibilidad a la empresa en el terreno. Una campaña de gran arraigo como “La suerte en Chile” no sería posible sin esta imagen. En este sentido, Polla no es una empresa web; sin embargo, tiene que competir allí.

Esta realidad visible que es Polla es la que entrega garantía pública que los dineros recaudados se destinan a los propósitos que se dice están destinados: premiación de nuestros jugadores y aportes a nuestros beneficiarios y fisco. También esto diferencia a Polla de las plataformas de apuestas ilegales.

Debemos cuidar que la transformación digital no nos convierta en una plataforma web más, pues parte

importante del sentido de la empresa puede estar en juego en ello, y con ello su misión.

Se está tramitando un proyecto de ley de regulación de plataformas web en el Congreso, al que la presidenta ya ha hecho referencia, y dependiendo de su marco, también afectará el carácter de nuestra estrategia de transformación digital en Polla.

El nuevo marco regulatorio nos permitirá definir mejor la nueva organización de la empresa, y finalmente, contar con condiciones de premiación que nos permitan volver a competir con el mercado ilegal de apuestas, reencantando a nuestros jugadores, proveyendo entretenimiento, colaborando con nuestros beneficiarios de siempre, y así las externalidades negativas del juego convertirlas en frutos positivos en la comunidad. Esta ha sido, por 90 años, la misión de Polla.

Edmundo DUPRÉ ECHEVERRÍA

Gerente General



CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE





SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

1. IDENTIFICACIÓN

Polla Chilena de Beneficencia S.A., Rut 61.604.000- 6, cuyo nombre de fantasía es Polla S.A., es una sociedad anónima que, con la entrada en vigor de la Ley N° 20.382, en octubre de 2009 trasladó su inscripción al Registro de Entidades Informantes que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

 Sus oficinas se encuentran ubicadas en: Compañía N° 1.085, pisos 2,4,6,7,8 y 9, Santiago.

 La casilla es 51589 Correo Central, su correo electrónico es: comunica@pollachilena.cl.

 Su teléfono de contacto es: (+56) 2 2679 3700.

Polla Chilena de Beneficencia S.A. se constituyó por escritura pública el 15 de febrero de 1990, ante el notario público de Santiago Osvaldo Pereira González, en conformidad a la Ley N° 18.851 que transforma en Sociedad Anónima a la empresa del Estado Polla Chilena, publicada en el Diario Oficial, el 22 de noviembre de 1989.

El extracto se publicó en el Diario Oficial N° 33.604 , el 23 de febrero de 1990 y se inscribió a fojas 5.431 N° 2.862 del Registro de Comercio del Conservador

de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1990. Este extracto se rectificó con fecha 27 de febrero de 1990 y se publicó en el Diario Oficial N° 33.615, el 8 de marzo de 1990, inscribiéndose a fojas 6.241 N° 3.241 en el Registro de Comercio del mismo Conservador de Bienes Raíces, el año 1990.

Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se canceló su inscripción N° 395 en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, trasladando su inscripción al Registro de Entidades Informantes que lleva la misma Comisión.

Polla Chilena de Beneficencia S.A. es fiscalizada por la Contraloría General de la República de acuerdo con el artículo 16 de la Ley N° 10.336, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) también fiscaliza a la empresa por su calidad de sociedad anónima del Estado inscrita con el N° 1 en el Registro de Entidades Informantes de dicha Comisión, informando como sociedad anónima abierta, por lo tanto, sus estados financieros y antecedentes de operaciones son públicos.

Adicionalmente, respecto a la información que se debe publicar en el sitio web, se rige conforme

al artículo 10 de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública del Consejo para la Transparencia.

El Sistema de Empresas (SEP) en su carácter de representante del accionista CORFO fiscaliza en materias de control de gestión y entrega de lineamientos y buenas prácticas de gobierno corporativo, mientras que la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda se encarga de aprobar el presupuesto anual.



SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

2. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE NEGOCIO

2.1 MARCO JURÍDICO

Polla Chilena de Beneficencia S.A. es una sociedad anónima conformada por accionistas estatales y constituida en conformidad a la Ley N° 18.851 que transforma a la empresa del Estado Polla Chilena de Beneficencia en sociedad anónima. Esta Ley fue publicada en el Diario Oficial el 22 de noviembre de 1989.

La empresa es filial de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) cuya participación es del 99% de su capital social, por lo que su administración debe regirse por las políticas y directrices del Sistema de Empresas (SEP).

El giro social de Polla Chilena autoriza la realización de actividades empresariales en materia de sorteos de loterías, apuestas y otros relacionados con competencias deportivas y sorteos de números autorizados por ley. Estableciendo además que los negocios sociales, como la administración y realización de los juegos mencionados, estén ajustados a las normas legales y reglamentarias.

Dada su naturaleza jurídica de empresa del Estado, con participación estatal absoluta, se le aplica

la normativa presupuestaria y financiera de las empresas del Estado. Es decir, presupuesto anual de caja, ejecución presupuestaria, endeudamiento e inversión real, razón por la cual su acción se encuadra estrictamente dentro del contexto de la programación financiera del sector público en conformidad con las formulaciones de política económica impartidas por el Gobierno.

3. DESDE POLLA BOLETO A XPERTO

Polla Chilena nace el 13 de julio de 1934, durante el gobierno del Presidente de la República, Arturo Alessandri Palma, con la promulgación de la Ley N° 5.433 que crea Polla Chilena de Beneficencia como un sistema de sorteos combinados con los resultados de alguna carrera clásica de los hipódromos.

Respecto de esta ley, se han dictado los siguientes cuerpos legales que modifican su estatuto jurídico:

- » Decreto con Fuerza de Ley N° 271 del 24 de julio de 1953, mediante el cual Polla Chilena de Beneficencia adquirió personalidad jurídica y patrimonio propio.
- » Decreto con Fuerza de Ley N° 120 del 25 de febrero de 1960, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el Decreto Supremo N° 152 de Hacienda del 21 de febrero de 1980 y estableció la Ley Orgánica de Polla Chilena de Beneficencia otorgándole el carácter de Empresa del Estado, sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República, y autoriza el juego más antiguo de Lotería Tradicional denominado “Polla Boleto”.



SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

- » Decreto Ley N° 1.298, del 26 de diciembre de 1975, que estableció el Sistema de Pronósticos Deportivos conocido como “Polla Gol”.
- » Ley N° 18.768, del 29 de diciembre de 1988, cuyo artículo 90 facultó a Polla Chilena -previa autorización por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda- para la realización de sorteos de números, juegos de azar de resolución inmediata y combinaciones de ambos.
- » Ley N° 18.851, del 22 de noviembre de 1989, que transformó a la empresa del Estado Polla Chilena de Beneficencia, en sociedad anónima.
- » Ley N° 19.909, del 15 de octubre de 2003 que modificó el Decreto Ley N° 1.298 que creó el sistema de pronósticos deportivos de apuestas con premios predeterminados y que faculta a Polla Chilena para administrar el concurso de pronósticos deportivos conocido comercialmente como “Xperto”.
- » Ley N° 20.098 de 2006 que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N° 120 de Hacienda, cambiando la distribución del Fondo de Beneficiarios del sorteo de números “Polla Boleta”, eliminando algunas instituciones, ajustándolas a 11 e incorporando a la Fundación Aldea de Niños Cardenal Raúl Silva Henríquez; y aumentando la participación en el Fondo del Cuerpo de Bomberos de Chile, Cruz Roja de Chile, Coanil y el Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad.
- » La Ley N° 21.387 publicada en el Diario Oficial de 6 de noviembre de 2021 que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N° 120 de Hacienda que aumenta a 12 el número de beneficiarios incorporando a la Junta Nacional de Botes Salvavidas de Chile.
- » El Ministerio de Hacienda, a través de diversos Decretos Supremos, ha reglamentado los distintos juegos, los que se encuentran singularizados en el sitio corporativo de Polla, www.pollachilena.cl.

4. SECTOR INDUSTRIAL

El mercado en el cual participa Polla Chilena es la administración, gestión y comercialización de juegos de azar autorizados por ley y está constituido por jugadores que tienen como principal objetivo la obtención de premios de acuerdo con sus expectativas a la oferta de los distintos juegos.

Esto considera la comercialización de boletos de juegos de azar que permiten participar por la posibilidad de obtener un premio en un sorteo para una fecha predeterminada, o bien, instantáneamente en el caso de las modalidades de premiación inmediata, conocidos como “raspes” cuyo resultado es determinado por la suerte. Además, se comercializan apuestas de pronósticos deportivos, brindando la posibilidad de obtener premios al apostar en relación con los resultados de eventos deportivos preestablecidos.

Por la naturaleza duopólica de la industria, la competencia directa es Lotería de Concepción. No obstante, son competencia indirecta los casinos e hipódromos. A su vez, existe una importante competencia ilegal representada por las máquinas tragamonedas instaladas en almacenes y por los sitios de apuestas online que operan vía internet sin ninguna fiscalización ni regulación legal con la



SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

más variada oferta de juegos de casino, apuestas deportivas y juegos virtuales interactivos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1466 del Código Civil Chileno y los artículos 275 y 276 del Código Penal Chileno, tanto la práctica de los juegos de azar con interés lucrativo, como la constitución de loterías y de establecimientos en donde se practiquen dichos juegos de suerte son ilícitos, y en muchos casos, dichas conductas constituyen delitos penados por la ley. Sin perjuicio de aquello, en el caso de la lotería, el legislador al señalar que “los autores, empresarios, administradores, comisionados o agentes de loterías no autorizadas legalmente, incurrirán en la multa de once a veinte unidades tributarias mensuales (...) estaría, a contrario sensu, reconociendo la licitud de las loterías autorizadas por la ley.

Al respecto se debe tener presente lo señalado por el artículo 63 N° 19 de la Constitución Política de la República, el cual señala que “sólo son materias de ley: 19) Las que regulen el funcionamiento de loterías, hipódromos y apuestas en general”. Así, la Carta Fundamental da a entender que, a pesar de la prohibición e ilicitud general del desarrollo, comercialización y práctica de juegos de azar, se pueden establecer excepciones a dicha prohibición, pero sólo en virtud de una norma de rango legal,

de manera que, en el ordenamiento jurídico, de no mediar una ley que los regule, los juegos de azar son ilícitos.

A pesar de la ilicitud y prohibición general de los juegos de azar lucrativos en Chile, a lo largo de los años se han dictado diversas leyes que han ido estableciendo excepciones, en virtud de las cuales la oferta y práctica de juegos de azar, en ciertos casos, ha pasado a ser lícita.

Estas excepciones, que constituyen casos de juegos de azar legales autorizados en Chile, se pueden agrupar en tres: las loterías autorizadas por ley, los casinos de juego y los hipódromos.

Son dos las loterías autorizadas por ley en Chile y en virtud del artículo 276 del Código Penal, las únicas empresas o instituciones que pueden ofrecer ganancias al público mediante la práctica de dichos juegos de azar, sin estar cometiendo un hecho ilícito, son Lotería de Concepción y Polla Chilena de Beneficencia S.A., las cuales pueden, además de otras funciones, “administrar sorteos de números, juegos de azar de resolución inmediata y combinaciones de ambos, independientes de los sistemas que actualmente administran”.

La Ley N° 18.851 del 7 de noviembre de 1989 autorizó al Estado para desarrollar actividades empresariales en materia de sorteos de loterías y apuestas relacionadas con competencias deportivas, y ordenó la constitución de una sociedad anónima a denominarse Polla Chilena de Beneficencia S.A. De acuerdo con esta ley, el objeto de la sociedad es “la realización y administración de sorteos de lotería y la organización, administración, operación y control del sistema de pronósticos deportivos y apuestas relacionadas con competencias deportivas. Asimismo, corresponderá a esta empresa la administración de sorteos de números, juegos de azar de realización inmediata y combinación de ambos en la forma dispuesta en el artículo 90 de la Ley N° 18.768”.

Por consiguiente, Polla Chilena en su actividad empresarial se encuentra absolutamente regulada en diferentes cuerpos legales, estableciendo los juegos de azar que debe explotar de acuerdo con su objeto social establecido por ley, disponiendo los aportes destinados a beneficiarios, a premios y a gastos de administración. Igualmente, el artículo 2° de la Ley N° 18.110 estableció un impuesto del 15% de exclusivo beneficio fiscal que se aplica a las ventas netas de cada sorteo y concurso, el cual también se aplica a los juegos de azar que comercializa Lotería de Concepción.

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

La normativa que regula la actividad de Polla Chilena, que establece hasta los porcentajes destinados a premios y su impuesto, ha generado competir en desigualdad de condiciones con los sitios de apuestas en línea internacionales que son ilícitos de acuerdo a la normativa existente respecto de su oferta y comercialización en Chile, pero que ofrecen todo tipo de apuestas con porcentajes destinados a premios muchísimo más atractivos de los que puede ofrecer Polla Chilena.

5. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE POLLA CHILENA

Las actividades y negocios de la sociedad consisten en la administración, operación, comercialización y control de sorteos de Lotería, modalidades de premiación instantánea, concursos de pronósticos deportivos y sorteos de números.

En virtud de la ley, Polla Chilena administra, opera y comercializa los siguientes juegos de azar:

- a) “Lotería Tradicional” o “Polla Boleto”, que consiste en acertar cinco números extraídos de una tómbola o mediante un sistema randómico o de selección aleatoria del sistema informático de Polla Chilena, según esta última lo determine, en que los números comprenden desde el 00001 al 99999, que se encuentra regulado en el Decreto con Fuerza de Ley N° 120, de 1960, de Hacienda y en el Decreto Supremo N° 1411 del mismo Ministerio, de fecha 3 de noviembre de 2008.
- b) Juegos de premiación instantánea o conocidos comercialmente como “Raspes”, que se encuentran regulados en el Decreto Supremo N° 1470 del 15 de diciembre de 1995 del Ministerio de Hacienda, modificado por el Decreto Supremo N° 1244 de 7 de agosto de 2014 del mismo Ministerio.
- c) Concurso de Pronósticos Deportivos denominado “Xperto” que se encuentra regulado en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1.298, modificado por la Ley N° 19.909; y en el Decreto Supremo N° 164, del Ministerio de Hacienda de 4 de febrero de 2004, modificado por el Decreto Supremo N° 1.464 del mismo Ministerio, de 14 de octubre de 2015 que contiene el Reglamento con modalidad de apuestas fijas o con premios predeterminados.
- d) Concurso de Pronósticos Deportivos denominado “Polla Gol” que se encuentra regulado en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1.298, modificado por la Ley N° 19.909; y en el Decreto Supremo N° 412, del Ministerio de Hacienda, de 19 de marzo de 2008, que contiene el Reglamento con modalidad de apuestas con premios de pozo variable.
- e) Sorteo de números conocido comercialmente como “Loto” y sus sorteos adicionales con los nombres de fantasía de “Recargado”, “Revancha”, “Desquite”, “Jubilazo” y “Multiplicar”. El sorteo Loto y sus adicionales consisten en acertar 6 números seleccionadas aleatoriamente por el sistema informático de Polla Chilena de un total de 41 números, o extraídos de una tómbola numerados correlativamente del 1 al 41 que se han introducido previamente, según lo determine Polla Chilena. Este sorteo se encuentra regulado en el artículo 90 de la Ley N° 18.768 y en el



SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

Reglamento que consta en el Decreto Supremo N° 542 de 26 de abril de 2011, del Ministerio de Hacienda.

- f) Sorteo de números conocido comercialmente como “Loto 3”, que consiste en que cada sorteo se efectuará mediante la selección aleatoria del sistema randómico de Polla Chilena de una combinación de tres números entre los números 000 y 999. El sorteo se encuentra regulado en el Decreto Supremo N° 47 de 1997 del Ministerio de Hacienda, modificado por los Decretos Supremos N° 809 y 1.299 de 2003 y 2009, respectivamente, del mismo Ministerio, Reglamento del sorteo de números denominado comercialmente como “Loto 3”.
- g) Sorteo de números conocido comercialmente como “Loto 4”, que consiste en acertar 4 números de un total de 23, mediante la selección aleatoria del sistema randómico de Polla Chilena regulado en el artículo 90 de la Ley N° 18.768 y en su Reglamento que consta en el Decreto Supremo N° 767 de 2002 del Ministerio de Hacienda, modificado por los Decretos Supremos Números 717, 937 y 1.300 de 2003, 2005 y 2009, respectivamente, del mismo Ministerio.
- h) Sorteo de números conocido comercialmente como “Racha”, que consiste en la selección aleatoria efectuada por el sistema randómico de Polla Chilena de 10 números de un total de 20,

regulado en el artículo 90 de la Ley N° 18.768, y en su Reglamento que consta en el Decreto Supremo N° 767 de 2002, del Ministerio de Hacienda, modificado por los Decretos Supremos Números 717, 937, y 1.300 de 2003, 2005 y 2009, respectivamente, del mismo Ministerio.

La venta de los distintos juegos se realiza a través de una red de agentes comisionistas que son comerciantes independientes y que en sus negocios tienen instalados terminales provistos por el proveedor tecnológico de Polla, Intralot Chile SpA, o bien, en POS de propiedad del comerciante conectados en línea al centro de cómputos que procesa las apuestas, como también a través de telefonía móvil e internet, los que se canalizan a través de la Agencia Virtual de Polla (AVP) hacia el mismo centro de cómputos.

6. PROPIEDADES E INSTALACIONES

Polla Chilena es propietaria de los Pisos 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y de las oficinas 1402 y 1501 ubicadas en los pisos decimocuarto y decimoquinto, respectivamente, del Edificio Parlamento, ubicado en Compañía N° 1085, comuna de Santiago.

El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 16.463 N° 12.439 del Registro de Propiedad del año 1990 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

Polla Chilena no tiene terrenos reservados para el desarrollo futuro.



SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

7. FACTORES DE RIESGO

Inherentes a las actividades realizadas por Polla Chilena existen diversos factores asociados, principalmente, a riesgos de imagen, tecnológicos y de administración de los activos financieros. La materialización de cualquiera de estos riesgos, sea tanto en forma individual como conjunta, podría derivar en fallas operacionales, mal funcionamiento de la plataforma tecnológica, fraudes tanto hacia interior de la organización como externos, errores en la prestación de servicios, en el incumplimiento de la normativa vigente, en una inadecuada gestión de proveedores o contratos, en deficiencias en los canales de venta o en la distribución de los productos, entre otros.

Por lo anterior, el Directorio y la Administración de la Empresa, en el ámbito de sus responsabilidades, promueven permanentemente el compromiso de mantener y fortalecer los sistemas de control interno y el apego a las mejores prácticas existentes en el mercado, con el propósito de garantizar su plena integración con la gestión de negocios y los nuevos desarrollos comerciales en que invierte Polla Chilena. Con este propósito, se han certificado y recertificado una gran variedad de procesos, entre los que se cuentan el de sorteos, de compras, de contabilidad, de presupuesto y de tesorería, entre otros.

8. PLANES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

En su calidad de empresa del Estado, Polla Chilena está sujeta a la normativa presupuestaria y financiera que emana del Supremo Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda.

El financiamiento de las inversiones de Polla Chilena se lleva a efecto con fondos propios, previa autorización del Ministerio de Hacienda.

En los últimos años, Polla Chilena ha invertido en el mejoramiento de la infraestructura de sus dependencias y en la modernización de sus sistemas y procesos, tanto de índole tecnológico como administrativo, lo cual ha permitido alcanzar mayor eficiencia en sus operaciones.

Durante el año 2023, acorde con la política de austeridad impuesta por el Gobierno, Polla Chilena se abstuvo de realizar inversiones. Postergando estas hasta que su realización sea ineludible desde el punto de vista contractual, operativo o comercial.

En consecuencia, en 2023 no hubo planes de inversión que detallar en esta memoria.

La empresa mantiene cuentas corrientes en el Banco Santander Chile para facilitar el pago de

premios a jugadores y compromisos con los distintos proveedores de bienes y servicios, así como a sus colaboradores.

Así mismo, el BancoEstado de Chile cumple el rol de recaudador de los ingresos por venta de apuestas efectuados por los agentes o comisionistas.

Las inversiones financieras de Polla Chilena al 31 de diciembre de 2023 cumplen con la Política de Inversión Financiera, la cual es consistente con los lineamientos y directrices dictadas por el Ministerio de Hacienda.

La cartera de inversiones financieras es administrada por una entidad externa, la cual al 31 de diciembre de 2023 corresponde a BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa.



CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

9. PRINCIPALES MARGAS PROPIEDAD DE POLLA CHILENA

Las principales marcas de Polla Chilena son las siguientes:



10. PROVEEDORES

En sesión de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2015 el Directorio, luego de un extenso análisis y debate, acordó por unanimidad adjudicar la licitación privada de “Servicios tecnológicos de administración de juegos de azar de Polla Chilena de Beneficencia S.A.” a la empresa Intralot S.A. por haber presentado la oferta más conveniente para los intereses de la compañía.

Sobre la materia, es relevante destacar que con fecha 13 de enero de 2016 se suscribió con la empresa Intralot S.A. un contrato de prestación de servicios para la operación y administración de juegos de azar. Estos servicios son esencialmente proveer el software de administración de juegos, el centro de cómputos y los terminales para la captación de juegos en línea y su procesamiento integral, los cuales comenzaron a partir del 23 de enero de 2017 a las 00:00 horas AM hasta el 15 de enero de 2027.

El principal proveedor es Intralot Chile SpA y los que se detallan en cuadro adjunto con el respectivo porcentaje respecto al total de compras y servicios devengados durante 2023.

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

Proveedores	Compras del período	% de compras
INTRALOT CHILE SPA	16.133.600.431	36,17%
TRANSBANK S.A.	1.238.374.121	7,30%
RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN	1.224.674.468	7,22%
MEGAMEDIA S. A.	883.212.324	5,21%
TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE	608.041.241	3,59%
CANAL 13 SPA	571.001.979	3,37%
AGENCIA PUBLICITARIA MULTIMEDI	250.067.800	1,47%
PRISA MEDIA CHILE S.A.	198.901.555	1,17%
TIVIT CHILE TERCERIZACIÓN DE	196.501.058	1,16%
IMAGEN PUBLICIDAD SPA	163.838.938	0,97%
CANAL DEL FÚTBOL SPA	163.781.481	0,97%
FORMA IMAGEN LTDA.	146.240.803	0,86%
AXITY CHILE SPA	140.346.467	0,83%

En el ámbito de la publicidad están los principales canales de televisión abierta: TVN, Canal 13, Megamedia, Chilevisión y el Canal del Fútbol.

11. NÚMERO DE CLIENTES

Polla Chilena no tiene clientes que concentren en forma individual a lo menos un 10% del ingreso del segmento, ya sean comisionistas de ventas de sus apuestas o apostadores y apostadoras que efectúan sus apuestas en el sitio web polla.cl

12. PATENTES DE PROPIEDAD

Polla Chilena no tiene ningún título de patentes de propiedad.





SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

13. LICENCIAS, FRANQUICIAS, ROYALTIES Y/O CONCESIONES DE PROPIEDAD

Polla Chilena no tiene a ningún título licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad.

14. SEGUROS

Los principales seguros contratados por la empresa durante 2023 son los siguientes:

- » Póliza de incendio sobre las propiedades de Polla Chilena contratada con Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A. con vigencia desde el 31 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2024, con una prima de anual UF. 686 y un monto asegurado de UF 375.300.
- » Póliza de responsabilidad civil general contratada con Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A. con vigencia desde el 31 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2024, con una prima de anual UF. 45 y un monto asegurado de UF 36.000.
- » Póliza de seguro colectivo de vida para trabajadores de Polla Chilena contratada con la Compañía de Seguros Vida Cámara S.A. El monto de la póliza mensual es de UF 22 y ofrece cobertura por fallecimiento; muerte accidental; invalidez accidental; invalidez total y permanente; con vigencia desde el 1 de septiembre de 2023 hasta 31 de agosto de 2024.
- » Póliza de seguro colectivo complementario de salud con adicional de cobertura odontológica para trabajadoras y trabajadores de Polla Chilena y sus cargas legales, contratada con la Compañía de Seguros Vida Cámara S.A. El monto de la

póliza mensual es de UF 189. Vigencia desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 31 de agosto de 2024.

- » Póliza de seguro colectivo complementario catastrófico por evento para trabajadoras y trabajadores de Polla Chilena y sus cargas legales, contratada con la Compañía de Seguros Vida Cámara S.A. El monto de la póliza mensual es de UF 9. Vigencia desde 1 de septiembre de 2023 hasta el 31 de agosto de 2024.

Las pólizas se licitan anualmente, con la opción de que se renueven por otro período anual.



SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

15. PROPIEDAD Y ACCIONES DE POLLA CHILENA

15.1 ACCIONISTAS

Polla Chilena de Beneficencia S.A. pertenece a los siguientes accionistas:

Acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas	
CORFO	2.475
Fisco de Chile	25
Total de acciones	2.500

Desde que Polla Chilena de Beneficencia es una sociedad anónima, no se ha producido la enajenación de acciones.

15.2 SITUACIÓN DE CONTROL

La compañía no cuenta con un controlador conforme a las disposiciones de la Ley N°18.045 en su título XV.

15.3 FILIALES Y COLIGADAS

Polla Chilena no cuenta con empresas filiales ni coligadas.

15.4 CAMBIOS IMPORTANTES EN LA PROPIEDAD O CONTROL

Polla Chilena no ha realizado ningún cambio en la propiedad o control de la empresa en el transcurso de 2023, ni desde la fecha de su constitución.

15.5 POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Año a año el Sistema de Empresas Públicas (SEP) y la Dirección de Presupuestos (DIPRES) analizan la Política de Dividendos con el fin de determinar la cobertura anual de capital de trabajo versus las necesidades de financiamiento del Fisco de Chile. Para esto se debe tener en cuenta que Polla Chilena tiene una prohibición legal de endeudamiento, sin previa autorización del Ministerio de Hacienda (artículo N°44, Decreto Ley N°1.263 de 1975).

15.6 DIVIDENDOS REPARTIDOS

En la Trigésima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 21 de abril de 2023 se acordó la distribución de utilidades del ejercicio 2022 ascendentes a \$ 3.372.406.241, al pago de un dividendo definitivo de \$ 1.348.962,4964 por acción.

Los dividendos pagados por acción en los últimos tres años son los siguientes:

Dividendos pagados por acción	
Año	\$
2021	445.453
2022	895.340
2023	1.348.962

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

16. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

16.1 DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

La conformación del Directorio es la siguiente:

Directores/as por género	Hombres	Mujeres
	3	2

Directores/as por nacionalidad (chilena)	Hombres	Mujeres
	3	2

Directores/as por rango de edad	Hombres	Mujeres
< 30	-	-
30 y 40	1	-
41 y 50	1	-
51 y 60	-	1
61 y 70	-	1
>71	1	-

Directores/as por antigüedad	Hombres	Mujeres
< 3	3	2
3 y 6	-	-
6 y 9	-	-
9 y 12	-	-
+ 12	-	-

16.2 DIVERSIDAD EN LA GERENCIA GENERAL Y DEMÁS GERENCIAS QUE REPORTAN A ESTA GERENCIA O AL DIRECTORIO

Número de personas por género

Ejecutivos	Hombres	Mujeres
Gerentes	5	1
Subgerentes	5	1

Número de personas por nacionalidad chilena

Nacionalidad	Hombres	Mujeres
Chilena		
Gerentes	5	1
Subgerentes	5	1

Número de personas por rango de edad

Ejecutivos	Gerentes	Subgerentes	Hombres	Mujeres
< 30	0	0	0	0
30 y 40	0	0	0	0
41 y 50	0	2	2	0
51 y 60	1	3	3	1
61 y 70	5	1	5	1
y 71	0	0	0	0

Número de personas por antigüedad

Antigüedad	Género				
	Ejecutivos	Gerentes	Subgerentes	Hombres	Mujeres
< 3		0	0	0	0
3 y 6		1	0	0	1
6 y 9		0	0	0	0
9 y 12		1	0	1	0
+ 12		4	6	9	1

16.3 DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

Número de personas por género

Rol general	Hombres	Mujeres
Profesionales	13	5
Equipo administrativo	6	10
Equipo técnico	2	2
Vendedores	5	0
Total	26	17

Número de personas por nacionalidad chilena

Rol general	Hombres	Mujeres
Profesionales	13	5
Equipo administrativo	6	10
Equipo técnico	2	2
Vendedores	5	0
Total	26	17

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

Número de personas por rango de edad

Rango de Edad			Género	
Rol General	Profesional	Administrativos	Hombres	Mujeres
< 30	0	0	0	0
30 y 40	8	2	6	4
41 y 50	5	3	6	2
51 y 60	3	8	5	6
61 y 70	2	12	9	5
y 71	0	0	0	0

Número de personas por antigüedad

Antigüedad			Género	
Rol General	Profesional	Plana Administrativa	Hombres	Mujeres
< 3	2	1	3	0
3 y 6	4	1	2	3
6 y 9	1	0	1	0
9 y 12	2	1	1	2
+ 12	9	22	19	12
Total	18	25	26	17

16.4 BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

Promedio sueldos base - diciembre 2023 (\$)							
Dotación		Hombres		Mujeres		Brecha Mujeres vs. Hombres	
25	Administrativas/os	1.514.537	13	1.365.494	12	-149.043	-9,84%
18	Profesionales	2.813.574	13	1.843.186	5	-970.388	-34,49%
1	Gerente/a general	15.228.747	1			0	
5	Gerentas/es	8.712.170	4	9.565.397	1	853.227	9,79%
6	Subgerentas/es	6.394.566	5	7.256.082	1	861.516	13,47%
55	Totales			36	19		

Cargo, responsabilidad o función	Proporción sueldo bruto promedio ejecutivas y trabajadoras respecto de ejecutivos y trabajadores
Administrativas/os	0,90
Profesionales	0,66
Gerente/a general	0
Gerentas/es	1,10
Subgerentas/es	1,13



CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

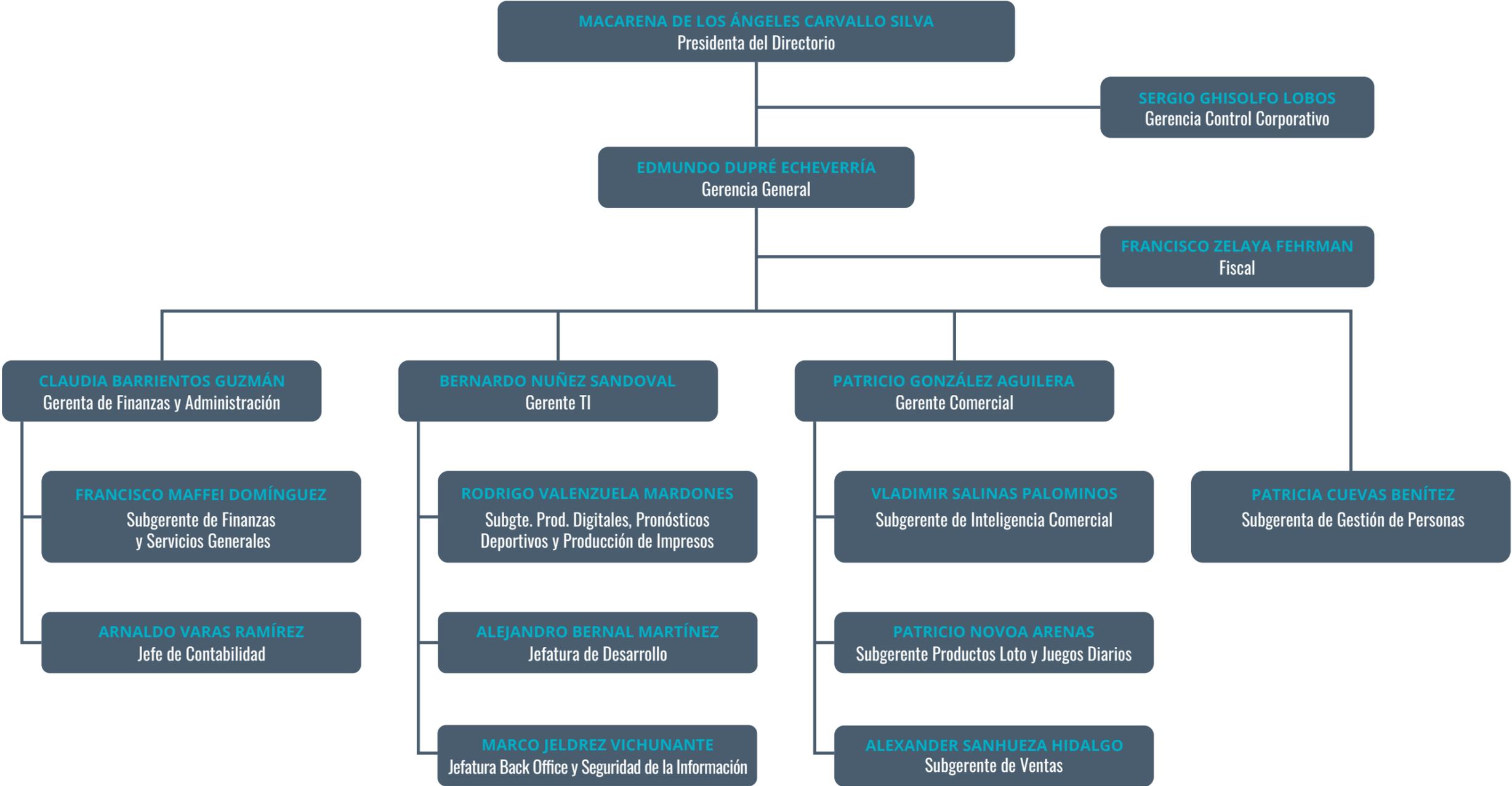
CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

17. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

ORGANIGRAMA DICIEMBRE 2023





CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

18. DIRECTORIO

La sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros titulares, elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Directorio no cuenta con directores suplentes.

Al 31 de diciembre de 2023 el Directorio estaba compuesto por las siguientes personas:



Macarena de los Ángeles Carvallo Silva
Presidenta

RUT: 9.669.026-6

Profesión:
Abogada, Universidad Gabriela Mistral

Nombramiento:
21 de abril de 2023

Cesación en el cargo:
21 de abril de 2026



Verónica Patricia Boloña Urzúa
Vicepresidenta

RUT: 5.479.466-5

Profesión:
Ingeniera Comercial, Universidad de Chile

Nombramiento:
21 de abril de 2023

Cesación en el cargo:
21 de abril de 2026



Demián Nicolás Arancibia Zeballos
Director

RUT: 15.350.558-6

Profesión:
Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile

Nombramiento:
21 de abril de 2023

Cesación en el cargo:
21 de abril de 2026



Alfonso Tomás Montes Sánchez
Director

RUT: 16.611.170-6

Profesión:
Economista, Universidad de Chile

Nombramiento:
21 de abril de 2023

Cesación en el cargo:
21 de abril de 2026



Sergio Antonio Granados Aguilar
Director

RUT: 6.221.645-K

Profesión:
Ingeniero Comercial, Universidad de Chile

Nombramiento:
21 de abril de 2023

Cesación en el cargo:
21 de abril de 2026

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

18.1 GASTOS DEL DIRECTORIO

Durante el 2023, los gastos del Directorio fueron los indicados en la siguiente tabla:

Concepto	2023
	\$
Gastos menores	1.447.216
Almuerzos	747.168
Asesorías legales	97.336.856
Total	99.531.240

18.2 REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Los miembros del Directorio de Polla Chilena de Beneficencia reciben una dieta fija por asistencia a las sesiones mensuales del Directorio y a las sesiones de los Comités de Directorio. Además, esta remuneración considera un componente variable sujeto a desempeño, cuya cuantía y procedimiento de pago se determinará en Junta Ordinaria de Accionistas. No existen regalías. Las remuneraciones son diferenciadas entre los directores, ya que el presidente o presidenta del Directorio recibirá el doble de la dieta que se fije y el vicepresidente o vicepresidenta, el 1.5 de dicha dieta, incluyendo su parte fija y variable.



El detalle de remuneraciones percibidas por el Directorio durante 2023 se detalla en la siguiente tabla:

Nombre	Cargo	Remuneración bruta	Remuneración bruta variable	Renta bruta total
Macarena de los Ángeles Carvallo Silva	Presidenta del Directorio	\$24.588.397	\$4.826.510	\$29.414.907
Patricio Rodrigo Aguilera Poblete	Ex Vicepresidente del Directorio	\$1.636.879	\$3.619.883	\$5.256.762
Verónica Patricia Boloña Urzúa	Vicepresidenta del Directorio	\$19.678.387	\$2.413.255	\$22.091.642
Alfonso Tomás Montes Sánchez	Director	\$15.509.605	\$2.413.255	\$17.922.860
Demián Nicolás Arancibia Zeballes	Director	\$15.509.605	\$2.244.327	\$17.753.932
Sergio Granados Aguilar	Director	\$12.973.283	\$0	\$12.973.283



SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

19. ACTIVIDADES DE LOS COMITÉS DEL DIRECTORIO

Un punto para destacar en la conformación de los Comités del Directorio de Polla Chilena es que se constituyen voluntariamente, porque respecto de esta materia el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, no aplica.

Los comités del Directorio son los mencionados a continuación:

19.1 COMITÉ DE GESTIÓN

El Comité de gestión está integrado por su presidenta, Macarena de los Ángeles Carvallo Silva, y por las y los directores Verónica Patricia Boloña Urzúa, Demián Nicolás Arancibia Zeballos, Alfonso Tomás Montes Sánchez y Sergio Antonio Granados Aguilar.

Este comité se reúne mensualmente después de la Sesión de Directorio y, de manera extraordinaria, cada vez que surgen temas o asuntos que lo ameriten. No está obligado a rendir informes al Directorio, ya que en sus sesiones participan todas y todos quienes lo integran.

Comité	Miembros	Sesiones	Materias
Comité de Gestión	El Comité de Gestión está integrado por su presidenta, Macarena de los Ángeles Carvallo Silva y por las y los directores, Verónica Patricia Boloña Urzúa, Demián Nicolás Arancibia Zeballos, Alfonso Tomás Montes Sánchez y Sergio Antonio Granados Aguilar.	Sesión ordinaria: Mensual	El comité tiene como fin analizar la estrategia y los objetivos estratégicos de Polla Chilena, los que deben estar enfocados en generar valor.
Comité de Auditoría	El Comité de Auditoría está integrado por su presidenta, Verónica Patricia Boloña Urzúa y por las y los directores, Macarena de los Ángeles Carvallo Silva, Demián Nicolás Arancibia Zeballos, Alfonso Tomás Montes Sánchez y Sergio Antonio Granados Aguilar.	Sesión ordinaria: Mensual	El Comité de Auditoría tiene tres focos principales de acción: el gobierno corporativo (G) y su accionar bajo la estructura de normas establecidas por la legislación vigente y el código SEP; la administración de riesgos (R) y el plan de trabajo de auditoría interna y su desarrollo mensual (C); y la supervisión del plan de trabajo anual de auditoría externa durante la revisión de los Estados Financieros de Polla Chilena. En alineamiento con los objetivos estratégicos de la empresa, el Comité de Auditoría vela en forma continua por el nivel de cumplimiento del Código SEP, aprobando su reporte anual y sus contenidos específicos con relación a las Guías de Gobierno Corporativo e, informando a ese organismo, por medio del scorecard anual, el grado de desempeño alcanzado respecto de estas mejores prácticas para el gobierno corporativo. Es así como durante el ejercicio 2023, el scorecard de la empresa logró un apropiado nivel cumplimiento en cada una de las guías evaluadas.

Su foco de atención es analizar la estrategia y los objetivos estratégicos de la empresa, los que deben apuntar a la generación de valor de la compañía.

SESIÓN DE ENERO: CREATIVIDAD COLECTIVA

En esta sesión de enero se trató en profundidad el trabajo de Design thinking en el que participaron dos equipos compuestos por once ejecutivas/os que se reunieron para generar nuevos productos para Polla Chilena. Para lo anterior, se realizó una capacitación sobre el proceso de innovación corporativa y, bajo la ya mencionada metodología, se efectuaron cinco sesiones en función de las siguientes temáticas: inmersión y definición, empatía, definición, ideación, prototipo y validación.

En el ámbito particular de Polla Chilena, los participantes se sumaron a trabajos manuales utilizando piezas de Lego, a la vez que se visitaron y testearon a jugadores en las agencias.

Producto de este proceso se detectó que el juego en dinero efectivo no es un problema serio y que las personas ven la suerte como algo alcanzable, sin gran relevancia que se manifiesta en los temas simples de la vida. Es así como en el equipo de Polla planteó soluciones y desarrolló una propuesta de valor que incluyó dos prototipos de proyectos que bautizaron como “El día de tu suerte” y “Jugar con sentido”.

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los próximos pasos serán volver a la mesa de dibujo, recogiendo los comentarios de las y los entrevistados, construir el caso de negocio y evaluar comercialmente el proyecto.

Además, se analizó la posibilidad de retomar alguna de las ochenta ideas que quedaron archivadas y repetir el proceso de manera periódica para ir generando más iniciativas y proyectos para la empresa.

SESIÓN DE FEBRERO: TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En febrero se analizó el progreso del proceso de transformación digital de la compañía, estableciendo un nuevo enfoque para la Gerencia de TI, así como también nuevos objetivos para cada gerencia que serán evaluados en conjunto con el equipo de la empresa asesora KPMG.

En la ocasión, también se presentó el mapa estratégico de Polla Chilena para lograr la transformación digital, detallando los objetivos específicos por área y recalando la importancia de alinear al equipo gerencial con la estrategia de transformación digital.

También fue materia de estudio, la propuesta de la Gerencia de TI bautizada Polla 2.0 que establece un

pilar estratégico que considera un modelo de tres dimensiones:

- a) Transformación digital de productos existentes: Xperto, Polla Gol
- b) Desarrollo de nuevos productos digitales: Llama, Loto Xpress, etc.
- c) Desarrollo de nuevos canales digitales (productos a medida)

A continuación, el Comité se interiorizó que se consideraron las siguientes iniciativas: Design thinking (generación de productos).

- » Capacitar más personas en Polla.
- » Hacer seguimiento.
- » Usabilidad de la AVP (a resolver con el proveedor tecnológico)

El Comité fue informado acerca de la utilización de Dashboard para conocer al jugador digital. A través de la cual se realiza un monitoreo ágil de promociones, permitiendo una respuesta más rápida. En tanto, para la toma de medidas de acción, con poco tiempo de reacción, se emplean software generalizados para lo que la compañía cuenta con un proveedor que personaliza la herramienta según sus propias necesidades.

El Comité aprobó las acciones implementadas por la administración, sin embargo, instó a que se adopte una acción más ágil, con un enfoque de time to market constante y sostenible.

SESIÓN DE MARZO: LA IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA CONCILIACIÓN

En la reunión del Comité de marzo, se llevó a cabo un encuentro con los asesores externos que apoyaron la certificación EID NCh 3262 de 2021 centrada en la gestión de la vida laboral, familiar y personal. Durante dicha sesión, se informaron los progresos del proceso que se inició el 20 de septiembre de 2022, estimándose su conclusión para abril de 2023.

Al iniciarse este proceso, la brecha normativa que mostraba la compañía era del 71%. Al 15 de marzo, este porcentaje se había reducido a un 55,2%, evidenciando así un camino de cambio continuo. En este contexto, se han establecido y difundido entre el personal protocolos para abordar situaciones de abuso y violencia intrafamiliar, entre otros. Además, se llevaron a cabo capacitaciones para el equipo y se promovió el uso de lenguaje inclusivo dentro de la empresa, con el objetivo final de alcanzar una aplicación del 100%.

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Comité tomó conocimiento de que la implementación de la norma concluye con una preauditoría interna de certificación llevada a cabo por el personal que realizó el curso de auditores internos. Tras aquello y ya con todas las no conformidades detectadas cerradas se debe enviar a la empresa certificadora.

Los asesores informaron que, a través de la revisión de brechas y medidas de mitigación, se evaluaron los sesgos. Si bien la norma busca promover la paridad de género, es importante reconocer que es un proceso gradual y no es viable imponer un criterio de 50/50 de forma inmediata, ya que dichos sesgos están arraigados en la brecha de género, y son manifestación de condiciones históricas emanadas del patriarcado. Los miembros del Comité solicitaron a la administración que presente información sobre la línea base (diagnóstico) de las brechas de género dentro de la compañía, así también de los KPIs asociados a la superación de dichas brechas.

SESIÓN DE ABRIL: ESTRATEGIA DIGITAL

En la reunión del Comité de abril se informó sobre el progreso en la definición de la estrategia digital a cargo de KPMG. La administración estableció que la transformación digital es el proceso mediante el cual una organización busca integrar tecnología digital en

todas sus áreas empresariales, generando un cambio significativo en la forma en que se ofrece valor a los clientes.

Se analizó que en el marco de la revisión del mapa estratégico de Polla Chilena se realizaron ajustes a la Visión y Misión de la empresa para incorporar elementos de la transformación digital, lo que también se incluyó en los pilares estratégicos Polla 2.0, enlazado a uno de los objetivos estratégicos.

A continuación, el Comité analizó el alcance del modelo de transformación digital, que considera los siguientes dominios de transformación: organización, servicios y productos, procesos y tecnologías.

El trabajo de asesoría de KPMG para el proceso de transformación digital se enfocó en las siguientes etapas:

- a) Enmarcado
- b) Impacto del modelo de negocio
- c) Definición de capacidad
- d) Planificación de ejecución

En cuanto a los entregables, KPMG considera los siguientes documentos:

- a) Informe de brechas a abordar por Polla Chilena.

- b) Documento de la estrategia de transformación digital.
- c) Roadmap de implementación de la estrategia de transformación digital.
- d) Entrega final - Presentación.

El Comité analizó la pertinencia de aplicar la misma encuesta a todos, considerando que hay áreas en la empresa que pueden no poseer conocimientos específicos presentes en otras áreas. Esto es especialmente relevante dado que no se trata de una auditoría en sí misma. La razón detrás de esta decisión es que las encuestas no se conciben como auditorías, permitiendo que cada entrevistada/o exprese libremente su perspectiva y aspiración en relación con cada tema, basándose en la información que ha recibido.

Se definió como fecha de término del trabajo de KPMG, el 27 de junio de 2023, por lo que posterior a esa fecha, el equipo debía hacer su entrega final al Directorio. Además, se destacó que el componente externo relacionado con las discusiones de los proyectos de ley en el Congreso fue incorporado al análisis.



SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

SESIÓN DE MAYO: RESULTADOS DEL ESTUDIO

En mayo de 2023, el Comité profundizó en el modelo de demanda de las apuestas del sorteo Loto que analiza la elasticidad del precio y cómo la respuesta del consumidor es sensible a los cambios en ellos. Se evidenció que la estrategia de modificar los precios, efectiva hasta 2019, ya no es aplicable en la actualidad. Se exploraron las razones que explican por qué ha operado así la elasticidad atribuyendo su comportamiento a la existencia de sustitutos que, además, son más atractivos. También se incorporó al modelo la variable del ciclo de vida del producto. La conclusión es que modificar la matriz ya no es viable, ya que ello reduciría significativamente el número de ganadores por año.

Las conclusiones que arrojó el estudio fueron:

- » La pérdida de venta en términos reales a abril (inflación) no se habría evitado mediante una estrategia de cambio de precios.
- » Hoy la elasticidad del precio real de Loto es más elástica y, en consecuencia, un alza de precios implica caídas significativas de la demanda. Contrariamente, en el pasado era más inelástica y Polla podía subir los precios sin experimentar bajas considerables de la demanda.

- » Un factor que puede explicar la mayor elasticidad es que hoy hay más sustitutos. Los juegos online y las apuestas deportivas han generado que aumentos en el precio de Loto se reflejen en un mayor impacto de demanda.
- » La menor oferta de pozos durante 2023 explicaría cerca del 20% de la caída real al mes de abril de 2023.
- » En términos nominales Loto incrementó levemente su venta a abril de 2023, respecto de abril de 2022 (+1%).

SESIÓN DE JUNIO: VELANDO POR LA CIBERSEGURIDAD

En la reunión del Comité de junio se abordaron las siguientes temáticas: (a) Upgrade de SAP, (b) Diagnóstico de ciberseguridad y (c) Progreso en la estrategia digital de KPMG.

a) Upgrade de SAP

La mejora de SAP hace referencia al estado actual de la migración del sistema SAP ECC 6.0 de 2006, dado que Polla ha estado utilizando SAP desde el año 2011. Se examinó la situación actual de los contratos y sus costos, con especial atención a los proveedores Axity y Tivit. Se analizó la posibilidad de migrar directamente a SAP Hana, lo cual requeriría un plazo estimado de 7 a 9 meses, con un coste aproximado de

entre USD 350.000 y USD 450.000, unido a la necesidad de una gestión de cambio intensiva. Dadas estas consideraciones, la administración propuso llevar a cabo una migración en 2023 utilizando ECC (EHP8) y, posteriormente, en 2029 realizar la transición a SAP Hana. Esta estrategia busca aprovechar la infraestructura existente y amortizar en más años el gasto. El proyecto de mejora actual estaba programado para concluir en agosto de 2023.

Las mejoras propuestas generarán beneficios, tales como:

- » Mejoras en el monitoreo y control de carga de interfaces diarias.
- » Optimización de tiempos de preparación de la información.
- » Mejora en el proceso de cierre y compensación de partidas abiertas.

En definitiva, se optimizan los tiempos de procesos, análisis y mitigación de riesgos. Las ventajas de efectuar una mejora de la versión de SAP EHP8 permite que los usuarios estén mejor preparados para una migración futura a SAP Hana. Esta migración finalizó en noviembre de 2023.

Luego, se analizó la posibilidad de llevar a cabo la migración a la nube, para lo cual se realizaría

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

una licitación en noviembre – diciembre de 2023 con una implementación programada para el primer semestre de 2024. Los contratos actuales de Axity y Tivit quedaron condicionados a esa licitación.

Las ventajas de migrar a la nube son:

- » Sistema accesible desde internet.
- » No depende de la ubicuidad del usuario.
- » Acceso desde móviles.
- » Mejora en seguridad.
- » En el futuro, año 2030, S4/SAP Hana Cloud permitirá estar mejor preparados para migrar y a un menor costo, tiempo e impacto.

b) Diagnóstico de ciberseguridad

Dicha materia debe considerar que en el contexto de las recomendaciones de buenas prácticas de la ISO 27032 de ciberseguridad, aún no certificable, a fines de 2022 Polla solicitó a la empresa Deloitte un informe de diagnóstico general de sus servicios de backoffice. Deloitte aplicó un modelo de clasificación estandarizado de competencias y capacidades en la materia denominado “Deloitte cyber strategy framework” y en abril de 2023 entregó un informe de alto nivel. Posteriormente, en mayo de 2023, Polla Chilena cotizó los servicios de la empresa Tivit

con el objetivo de fortalecer aún más las medidas de ciberseguridad.

Se concluyó que la estrategia actual es preventiva y reactiva; y que la meta es avanzar hacia una estrategia proactiva. A pesar de esto, Polla se encuentra en una posición sólida dentro del sector público, superando a otros organismos y entidades estatales, ya que cuenta con sistemas de data center redundantes que le permiten mejorar los tiempos de respuesta en caso de ataques cibernéticos. Tal es el caso de Intralot que está alojado en un centro de datos muy grande de clasificación Tier 4.

A continuación, se estudiaron los resultados de las pruebas llevadas a cabo por Deloitte, cuyo objetivo era evaluar de manera general las capacidades de ciberseguridad del framework, mediante la formulación de una cantidad acotada de preguntas abiertas. Se identificaron fortalezas y oportunidades de mejora en las categorías strategy y secure con sus evaluaciones respectivas.

c) Estrategia digital KPMG

- » Se analizó el progreso del proyecto de transformación digital liderado por KPMG, en el marco del cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- » KPMG comparó la industria total de juegos: casinos, loterías, proveedores de juegos de azar, regulados y no regulados; y otros competidores.
- » El puntaje de nivel de madurez se comparó con el puntaje promedio de la industria regional y global.
- » No consideró payout, tamaño de la población ni demanda.
- » Aplicó los 8 niveles de “KPMG framework connected enterprise”.

En base a esto, KPMG realizó un análisis FODA. Por su parte, la administración presentó información sobre los ocho niveles de madurez evaluados, también conocidos como pilares, con la meta de alcanzar el nivel 4. Cabe destacar que en la comparación existen distorsiones, porque se compara con diversos factores de la industria del juego a nivel sudamericano:

- » Estrategias y acciones.
- » Productos y servicios innovadores.
- » Experiencia centralizada por diseño.
- » Intercambios y transacciones comerciales fluidas.
- » Operaciones receptivas y cadena de suministro.
- » Fuerza de trabajo alineada y empoderada.
- » Arquitectura tecnológica habilitada digitalmente.
- » Ecosistema integrado de asociaciones.

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

Se consideró que la asesoría de KPMG tiene fecha de término definida para julio, y que antes de ese período, el Directorio deberá conocer sus conclusiones.

SESIÓN DE JULIO: LA PUBLICIDAD DE POLLA CHILENA

En la reunión del Comité de Gestión de julio se evaluó la estrategia publicitaria de Pollo Chileno, abordando la cuestión fundamental de por qué se invierte en publicidad, la cual tiene como fin cumplir con los objetivos estratégicos de la compañía y maximizar sus ventas. Se informó que la publicidad se realiza con el respaldo de importantes agencias presentes en el mercado, como son FCB Fire y BBDO, entre otras, a las que se suma el trabajo de agencias de medios como Starcom.

Estas agencias son seleccionadas mediante licitaciones privadas. La agencia de medios asesora en la decisión de dónde poner las piezas publicitarias para obtener el máximo beneficio y controla la correcta ejecución de los contratos. Además, se emplean herramientas de inteligencia artificial para validar las piezas digitales.

Los grupos objetivos a los cuales se dirige la publicidad son tres, con rangos etarios de 18-24;

25-44 y 45-65 años. La distribución promedio según cada grupo es de 53%, 28% y 17%, respectivamente.

Se analizó cuáles son los grupos específicos a los que va dirigida la publicidad, arrojando las siguientes conclusiones en el tramo de menor edad (que incluye la generación Z, Y; y X):

- » De una población de 19,3 millones de personas, 1/5 declara ser jugador de juegos de azar (5 millones aproximadamente).
- » De ellos, un 29% juega habitualmente Loto y Kino.
- » El 49% de las apuestas es online.
- » La apuesta presencial está bajando.
- » El gasto promedio mensual es de \$33.700.
- » El 70% de los apostadores online lo hace usando su smartphone.

Además, se llevó a cabo un análisis de los espacios para la innovación y de perfil de consumidor. Para identificar oportunidades de innovación en la categoría, se realizó un análisis SLICE, enfoque basado en un ejercicio de elección de mayor y menor interés (MaxDiff) entre elementos relacionados con juegos de azar que permite la identificación de perfiles. Estos perfiles de innovación se definen según la utilidad que cada atributo evaluado genera al encuestado, logrando agrupar personas con expectativas similares.

a) Audiencia potencial de jugadores:

- » 4,13 millones personas.
- » 52% mujeres y 48% hombres.

Para pronósticos deportivos hay diferentes perfiles que sirven para enfocar la publicidad, pero el tema clave es el payout. Se distinguen apostadores PRO, apostadores FAN, apostadores de grandes eventos y futboleros desconfiados (que saben mucho de fútbol).

b) Análisis biométricos de piezas físicas, Eye tracking. Con esta herramienta se busca identificar qué ven los consumidores en un local de venta de juegos. El rojo de Loto es el más visto. Se examinó el proceso de realización de piezas publicitarias y de planificación de medios. Es importante mencionar que Pollo negocia directamente con algunos medios.

En materia de planes de medio, Pollo cuenta con 4 tipos de acuerdo en función del requerimiento que se atienda: Plan por sorteo, plan promoción, plan anual y plan campaña especial.

Para el control de la publicidad se utilizan distintas herramientas como, Google Tag Manager; Accounting

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

campaign; paneles de control y reportes rápidos ad hoc; control de visibilidad de comerciales y otros estudios.

SESIÓN DE AGOSTO: EL VALOR DE POLLA CHILENA

En agosto de 2023, el Comité se interiorizó en el modelo de negocio y transformación digital de Polla Chilena 2.0. Para este propósito, la administración presentó el modelo Canvas sobre la “Estructura digital de productos y servicios de Polla Chilena”. En este contexto, se utilizó el informe de KPMG combinado con el estudio sobre consumidores digitales de Cadem. Del informe de KPMG se extrajo información relacionada con el nivel de madurez, el impacto del proceso de transformación digital, el mapa de valor y las características del consumidor chileno. Se destacó que el consumidor chileno reconoce los beneficios y frustraciones del proceso y reconoce que también se necesita trabajo de su parte.

La administración sometió a la consideración del modelo Canvas lo siguiente:

Segmentación de Clientes	
Características tecnológicas	Relación con los clientes
Datos y análisis	Jugadores actuales
	Consumidores emergentes
Experiencia del cliente	Agentes digitales
	Nuevas segmentaciones

En el proceso de RFI se exploraron los canales digitales más eficientes y efectivos, considerando los nuevos sitios de entretenimiento.

ACTIVIDADES CLAVE

- » Desarrollo, plataforma y red
- » Inteligencia comercial digital
- » Design thinking
- » Marketing
- » Ventas y servicios al cliente

Se presentó al Comité una propuesta para desarrollar una plataforma y red integral que abarque diversos aspectos del proceso comercial, ciberseguridad, juego responsable y contribución a la comunidad, entre otros. Además, durante la sesión se examinó el tema de “Actualización del valor de Polla Chilena (Proyección)”.

La Administración explicó que este trabajo se basa en la proyección de flujos, en que hay certeza de elementos como capital, nivel de personas, etc. En

2019 se hizo una proyección que sirvió de base para el plan de negocios. Se informó sobre un nuevo estudio que utilizó información de 50 jurisdicciones en las que hubo liberalización del mercado del juego considerando el número de negocios y proyecciones (en base al estudio de Harrison). Se detectó que hay jurisdicciones que se prepararon para ese proceso. A algunas les fue bien, otras tuvieron resultados negativos. Este estudio que se le encargó a la consultora tomó seis jurisdicciones parecidas a Chile y de ahí se sacó un promedio, usando a Irlanda, Rumania, Suecia y Colombia.

La conclusión obtenida es que Polla Chilena muestra fortaleza cuando presenta pozos elevados. En ausencia de dichos pozos, la elasticidad aumenta considerablemente y la competencia también se intensifica. Asimismo, en esta situación, se observa que continúan participando los mismos jugadores sin atraer a nuevos participantes.

Algunos de los supuestos básicos de evaluación de Polla Chilena 2023-24 fueron los siguientes:

- a) Se estimó una venta piso promedio para Loto 2023-24 de \$117.000 millones.
- b) El proyecto de ley de Hacienda entrará en operación en 2025.

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- c) A partir de publicación de la nueva ley, mejorará payout de Xperto.
- d) La venta de Xperto se traslada a venta online.
- e) En Loto se asume que existe una sustitución precio efectivo de demanda.
- f) Se asume un crecimiento anual mínimo de Loto.
- g) Con el escenario que aportará la nueva ley, Polla estará presente sólo en el mercado de las apuestas deportivas online.
- h) De 2027 en adelante, se estiman nuevos costos para la comisión por venta. Polla asumirá la administración del riesgo a un costo menor al actual.

La administración hizo presente que el mayor payout dependerá de la estructura de costos y no de la existencia de la nueva ley. De esta manera se estaría emulando un modelo de negocio, sin serlo, y de manera general.

A continuación, se analizó un cuadro de proyección para Polla para los próximos 10 años (2023-2032) para cuyo período se anticipa una disminución en las ventas de Loto, mientras que Xperto experimentaría un aumento. Se consideró un análisis comparativo del valor económico en 2023 con una valoración basada en el año 2019. La conclusión principal fue que en 2022 el valor de la compañía disminuyó.

La Administración destacó que esta información se presentó en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 4 de agosto de 2023, ya que el anuncio del proyecto de ley de juego online tuvo un efecto importante este fenómeno.

Los miembros del comité sugirieron que la clave para revertir esta situación era desarrollar un plan de negocios, determinar su valor y quién lo financiará, además de explicar al Ministerio de Hacienda y a los accionistas el significado del proceso de transformación digital.

SESIÓN DE OCTUBRE: APOYAR LA VENTA

En la reunión del Comité de septiembre de 2023, se llevó a cabo un análisis Ex post de los resultados obtenidos por la Gerencia Comercial en sus interacciones con clientes y en terreno.

Si bien, en 2019 la cantidad de agencias de venta de boletos de Polla se redujo debido a los eventos relacionados con el estallido social, posterior a ese hecho se han registrado pocos actos vandálicos contra locales de venta.

Alerta a las posibles situaciones críticas que podrían ocurrir en el contexto del aniversario de los 50 años del 11 de septiembre, se estableció un plan de

contingencia con Intralot para habilitar 50 terminales de venta. Además, se brindó apoyo a las agencias mediante la instalación de mesones y la provisión de material POP para acondicionar los locales.

ACTIVIDADES DE TRADE MARKETING DE SEPTIEMBRE DE 2023 PARA APOYAR LA VENTA:

- » Actividades in store en 20 agencias en las que entregaron parrillas eléctricas como premio a algunos boletos sorteados.
- » Entrega de afiches y gráficas con diseños dieciocheros para las agencias.
- » Instalación de gráficas de Loto en supermercados (compartida con Kino), porque es sólo un espacio autorizado.
- » Presencia de promotoras en algunas agencias.
- » Promoción de rifa de aguinaldos a nivel de sistema. Se entregaron 90 aguinaldos de \$100.000, 10 por sorteo para tickets de Loto de \$ 3.500 vendidos en once comunas, con foco en aquellas que habían tenido mayores bajas entre agosto y septiembre de 2023.

IMPLEMENTACIÓN DE ACUMULADOS CON LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD

En colaboración con el equipo de merchandising se llevaron a cabo diversas actividades para impulsar

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

las ventas en los locales. Respecto de aquello, las ventas en las agencias fueron positivas, resaltando el rendimiento destacado del clásico local ubicado en la Vega Central que es líder en ventas. Para aumentar la visibilidad de las agencias, se instalaron arcos con información de los pozos acumulados (Vega Central, Providencia y Las Condes).

Por consiguiente, con estas acciones y la ayuda de los pozos acumulados, se logró mitigar lo ocurrido en septiembre de 2022. En definitiva, la situación del mes de septiembre no fue tan grave como se esperaba y Polla Chilena se preparó de manera adecuada.

SESIÓN DE NOVIEMBRE: LA SUERTE EN CHILE

En el Comité de noviembre se examinó la promoción conocida como “La suerte en Chile” y su campaña publicitaria, cuyo objetivo era posicionar a Polla Chilena. Se presentó una reseña de la campaña del año 2022, sus costos y piezas publicitarias; cobertura en redes sociales, medios digitales y ganadores.

La administración explicó que el contexto actual del país es distinto y que hay un ambiente de tensión y un ánimo propicio para el cambio. Esta dinámica se refleja en las agencias de Polla, lo que explica que las decisiones comerciales de la compañía se basen en

estudios y encuestas que contemplan variables como el entorno político, el nivel de confianza ciudadana, los problemas de seguridad y la realización de eventos masivos como los Juegos Panamericanos.

Sin embargo y dado que el concepto de ser chilena/o sigue teniendo un impacto positivo importante, en base a él se diseñó un plan de medios con alcance y frecuencia de apariciones. Así, el flowchart de la compañía se dividió entre televisión, redes sociales, pantallas digitales, medios directos y radios, entre otros.

Con lo anterior a la vista se presentó “La suerte en Chile”, una campaña cuyo título incorpora un lenguaje inclusivo abierta a cualquier persona con cédula de identidad vigente emitida por el Registro Civil e Identificación que no conste su fallecimiento. Para optimizar se tomó la decisión de trabajar en base al comercial publicitario de 2022.

“La suerte en Chile” 2023 entregó 24 premios por un total de \$90 millones de pesos a las personas y \$180 millones a las instituciones de beneficencia que, por ley, Polla apoya permanentemente. Es así que se redujo la cantidad de premios, pero se les asignó mayor valor.

Los sorteos promocionales se desarrollaron entre el 20 y 29 de diciembre de 2023 y la publicidad comenzó el día 14 de diciembre.

SESIÓN DE DICIEMBRE: AVANCES EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En el Comité de diciembre se analizaron los avances en la implementación de la transformación digital y en particular sobre dos herramientas digitales.

- a) Dashboard (Qlick)
- b) Acoustic campaign

El dashboard en tiempo real posibilitará una reacción inmediata para implementar las medidas necesarias destinadas a mejorar las ventas o la experiencia del cliente. Esta herramienta, que facilitará la generación y administración de bases de datos, constituye un servicio web capaz de producir información mediante gráficos y datos relevantes para la compañía. Presenta ejemplos gráficos que abarcan datos significativos sobre ventas, grupos etarios, productos y rangos de apuestas, entre otros.

La decisión de utilizar esta herramienta de manera productiva radica en la capacidad de previsualizar ventas futuras, analizar ventas por productos

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

y, potencialmente, integrarla con al área de Contabilidad y Finanzas.

Acoustic Campaign es una plataforma desarrollada por IBM capaz de integrarse con otras herramientas que sería adquirida a través de un proveedor ya designado. Entre sus funciones se encuentra la capacidad de generar contenidos que deberían pasar filtros de spam, asegurando así su llegada al destinatario. Lo anterior se traduce en la posibilidad de generar informes personalizados basados en una base de datos que abarca a más de dos millones de personas. Dichos reportes son exportables y modificables, entre otras opciones. Aunque la operación diaria no es llevada a cabo por Polla Chilena, existe la posibilidad de que la compañía se haga cargo de ella.

Se tomó conocimiento que la web service se desarrolló en Polla y a ella se integran estas dos herramientas y que el equipo del área comercial ya está capacitado en ellas, lo que es muy positivo. Adicionalmente KPMG había pedido capacitar en data governance, lo que también contribuye al logro del objetivo de la transformación digital.

A continuación, el proceso apunta a la implementación de Tealeaf, una plataforma analítica de experiencia de cliente que registra y estudia

las interacciones de los usuarios en sitios web y aplicaciones móviles para mejorar la experiencia y la conversión. Esta herramienta desempeñará un papel fundamental en la optimización de los procesos y momentos clave para los clientes. Además, se exploran nuevas oportunidades de puntos de venta digitales, (una iniciativa que surgió del proceso de Design thinking). Asimismo, se está considerando el uso de influencers a través de las redes sociales como parte de la estrategia para alcanzar a un público más amplio.

Los objetivos y beneficios que se buscan son:

- » Incrementar facturación.
- » Atraer nuevos clientes.
- » Ahorro en inversión de medios.

Se llevó a cabo un taller externo de Design thinking con el objetivo de incorporar agentes digitales (influencers) que contribuyan no sólo a la venta de raspes, sino también a la promoción de productos como Xperto u otros. La agencia creativa también aportó sus ideas para Polla y los influencers, abordando aspectos como la generación de contenidos y la selección adecuada de influencers.

El Comité concluyó que todos estos productos y servicios tienen como fin contribuir a mejorar

las ventas. La idea principal es no limitarse a una única herramienta, sino optar por lo que resulte más beneficioso para Polla Chilena. Se destaca la importancia de aprovechar la estrategia de datos y aplicar una gestión eficiente.

19.2 COMITÉ DE AUDITORÍA

El comité de auditoría está constituido por los directores Verónica Boloña Urzúa, presidenta del Comité de Auditoría; Macarena Carvallo Silva, Demián Arancibia Zeballos, Alfonso Montes Sánchez y Sergio Granados Aguilar.

El funcionamiento del comité es mensual, previo a la reunión del Directorio. Para tales efectos el comité se reúne mensualmente en sesiones diarias y, en forma extraordinaria, cada vez que existan temas o asuntos que lo requieran.

El Comité de Auditoría tiene tres focos principales de acción:

- a) El gobierno corporativo (G) y su accionar bajo la estructura de normas establecidas por la legislación vigente y el código SEP.
- b) La administración de riesgos (R) y el plan de trabajo de auditoría interna y su desarrollo mensual (C).



SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

- c) La supervisión del plan de trabajo anual de auditoría externa durante la revisión de los Estados Financieros de Polla Chilena.

En alineamiento con los objetivos estratégicos de la empresa, el Comité de Auditoría vela en forma continua por el nivel de cumplimiento del Código SEP, aprobando su reporte anual y sus contenidos específicos con relación a las Guías de Gobierno Corporativo e informando a ese organismo, por medio del scorecard anual, el grado de desempeño alcanzado respecto de estas mejores prácticas para el gobierno corporativo. Es así como durante el ejercicio 2023 el scorecard de la compañía logró un apropiado nivel de cumplimiento en cada una de las guías evaluadas.

Así también, el Comité de Auditoría, mediante un reporte mensual elaborado por el encargado de Prevención del Delito (rol que cumple el gerente de Control Corporativo, Sergio Ghisolfo), revisa el cumplimiento de la Ley N°20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas; y las actividades que se efectúan en el marco del funcionamiento y actualización permanente del modelo de prevención de delitos implementado en Polla Chilena. Cabe destacarse que este modelo cuenta con su sexta certificación consecutiva, hasta comienzos del año 2025, por parte de ICR Clasificadora de Riesgos.

Durante el ejercicio 2023, el canal de denuncias no recibió ningún reporte que afectara o involucra a Polla Chilena y/o a sus ejecutivos.

Dadas las modificaciones que ha tenido esta ley y los nuevos delitos que pueden generar responsabilidad penal de las personas jurídicas, Polla Chilena se ha encargado de capacitar a sus colaboradoras/es y actualizar los documentos y matriz de riesgos que forman parte integral del modelo. Lo que también se complementa con la participación del gerente de Control Corporativo y su equipo en las charlas dictadas por Generación Empresarial, según la temática de cada una de ellas.

Durante el año 2024, dadas las modificaciones introducidas por la Ley N°21.595, Ley de Delitos Económicos, Polla Chilena tiene planificado trabajar en la actualización de su Modelo de Prevención y de la correspondiente matriz de riesgos.

El Comité de Auditoría también recibe informes regulares sobre cualquier actividad de fiscalización realizada por los distintos organismos de supervisión financiera, control de gestión y otros entes fiscalizadores, como la Contraloría General de la República, la Comisión para el Mercado Financiero y el Consejo para la Transparencia, entre otros.

En este contexto, el Comité fue informado de que durante el ejercicio 2023, la Contraloría General de la República llevó a cabo una revisión enfocada en los gastos relacionados con la adquisición de servicios de publicidad realizados por Polla Chilena en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. Esta revisión resultó con cinco observaciones de control, las cuales fueron debidamente subsanadas dentro de los plazos establecidos por dicho organismo.

A su vez, el Comité de Auditoría es el encargado de supervisar la labor de la empresa de auditoría externa, sirviendo de enlace con la administración para que exista una oportuna e independiente comunicación entre el gobierno corporativo de Polla Chilena y el auditor externo. También se pronuncia sobre la auditoría de los estados financieros, tanto respecto de los estados trimestrales como anuales, y toma conocimiento de las notas y anexos que forman parte de lo entregado por la empresa auditora, en especial, del Informe a la Administración y de las medidas o planes de acción adoptados por la administración para remediar las observaciones de control interno y mitigar los riesgos informados.

Durante el ejercicio 2023, el Directorio se reunió en forma privada en dos ocasiones con la empresa auditora, destacando la que se efectúa a comienzos



SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

de febrero 2024 con el cierre del proceso de auditoría y la aprobación de los estados financieros 2023. En el ejercicio 2023, el proceso de auditoría externa levantó sólo observaciones calificadas como "Otras recomendaciones".

En cuanto al Plan anual de trabajo en los tres focos antes enunciados (GRC), este Comité toma conocimiento detallado del plan para el año siguiente y de las bases sobre las cuales éste se ha preparado, supervisa la gestión de riesgos y las actividades planificadas año a año por parte de la Gerencia de Control Corporativo y del encargado de Prevención de Delitos. Ambas unidades reportan en forma mensual el grado de avance del plan, sus principales conclusiones, observaciones y los planes de acción comprometidos por la administración para una efectiva y oportuna mitigación de los riesgos asociados a cada materia, así como también de cualquier otro aspecto de interés para esta instancia.

Durante el año 2023, la Gerencia de Control Corporativo con el apoyo y gestión de la Gerencia de TI, desarrollaron e implementaron una plataforma de seguimiento a las observaciones de control interno levantadas en cada proceso de revisión, ya sea interno como externo (auditores externos y CGR). Esta herramienta posibilita el aviso de vencimiento a las áreas involucradas, respecto de los compromisos

acordados, en los plazos según la calificación de los riesgos asociados a cada observación.

En relación con el trabajo desarrollado hacia fines de 2022 con Deloitte, en materia de madurez de la gestión de riesgos se abordaron las recomendaciones más relevantes durante 2023.

Asimismo, se actualizó la metodología de la Evaluación de Riesgos, ampliándose los criterios para evaluar su impacto financiero, reputacional, normativo, operacional y de acceso a la información. También se actualizó el mapa de procesos y las Matrices de Riesgos Operacionales, 10 procesos del core business y de soporte.

En materias de Gobierno Corporativo revisamos y actualizamos una serie de políticas y procedimientos, entre los que destacan el Estatuto del Comité de Auditoría, el Estatuto de la Gerencia de Control Corporativo, la Política de Inducción y Capacitación para Directores, las Agendas del Directorio y del Comité de Auditoría y en el ámbito de ética y cumplimiento la Política de Gestión Integral de Fraude, el Procedimiento de Denuncias, la Política y Manual de Operaciones con Partes Relacionadas y el Estándar de Conducta en los Negocios.

Finalmente mencionar que durante, el ejercicio 2023, Polla Chilena retomó el trabajo en materias de sostenibilidad con el propósito de tener en su reporte del año una mirada actualizada de lo realizado en estas materias, destacando la medición de la huella de carbono de la empresa y la aplicación de la nueva norma de carácter general de la CMF N°461 de noviembre de 2021.

También, durante el año 2023, Polla Chilena llamó a licitación para renovar la empresa de auditoría externa de los estados financieros para los ejercicios comerciales 2024, 2025 y 2026. Con este objetivo se convocó a seis empresas registradas en la CMF y, luego de un proceso de evaluación interno, la empresa ganadora fue EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda.

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

20. PRINCIPALES EJECUTIVOS

La plana ejecutiva de Polla Chilena de Beneficencia, al 31 de diciembre de 2023 estaba constituida por las y los siguientes profesionales:



Edmundo Dupré Echeverría
Gerente General

RUT: 7.165.323 - 4

Ingeniero comercial, Universidad de Chile

Ingresó a la empresa el 1° de junio de 2008.



Claudia Barrientos Guzmán
Gerenta de Finanzas y
Administración

RUT: 10.646.072-8

Contadora Auditora, UTEM y Magíster en Planificación Tributaria UAI

Ingresó a la empresa el 27 de febrero de 2020.



Patricio González Aguilera
Gerente Comercial

RUT: 7.643.054 - 3

Ingeniero comercial, Universidad de Chile

Ingresó a la empresa el 7 de octubre de 2002.



Bernardo Núñez Sandoval
Gerente de Tecnologías
de la Información

RUT: 7.521.646-7

Ingeniero informático, Universidad Técnica Federico Santa María

Ingresó a la empresa el 1° de agosto de 2008.



Sergio Ghisolfo Lobos
Gerente de Control Corporativo

RUT: 8.003.166-1

Contador Auditor, Universidad de Chile

Ingresó a la empresa el 1° de junio de 2011



Francisco Zelaya Fehrman
Fiscal

RUT: 6.373.750 - K

Abogado, Universidad de Chile

Ingresó a la empresa el 1° de mayo de 1990.



SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

20.1 REMUNERACIONES EJECUTIVAS/OS

Nombre	Cargo	2023		2022	
		Total bruto (\$)	Total líquido (\$)	Total bruto (\$)	Total líquido (\$)
Edmundo Dupré Echeverría	Gerente General	215.059.588	162.212.409	194.116.753	146.858.591
Bernardo Núñez Zandoval	Gerente de Tecnología de la Información	118.340.513	88.432.698	0	0
Claudia Barrientos Guzmán	Gerente de Finanzas y Administración	136.326.832	101.586.940	115.904.599	88.421.525
Sergio Ghisolfo Lobos	Gerente de Control Corporativo	127.067.393	97.746.190	114.741.324	86.882.727
Patricio González Aguilera	Gerente Comercial	123.524.559	92.730.171	111.665.961	83.845.229
Francisco Zelaya Fehrman	Fiscal	123.524.569	90.902.081	111.539.356	82.646.513
Total		843.843.454	633.610.489	647.967.993	488.654.585

20.2 PLAN DE INCENTIVO PARA LA PLANA EJECUTIVA

Para los gerentes, subgerentes y profesionales no sindicalizados existen el derecho a obtener un bono anual de desempeño, cuyo monto se determina acorde a la evaluación individual de desempeño y el cumplimiento de los indicadores de gestión (KPIs) que les afecten, por el monto, procedimiento y requisitos que a continuación se indican:

Plan de Incentivo Anual para Ejecutivos	
Con 100% de cumplimiento en conjunto de indicadores de desempeño individual y de gestión.	2 sueldos base mensuales
Con 80% de cumplimiento conjunto de indicadores de desempeño individual y de gestión.	1,6 sueldos base mensuales
Con desempeño inferior al 80% de cumplimiento conjunto de indicadores de desempeño individual y de gestión.	No recibe

Este bono, en caso de ser procedente, se devengará mes a mes y se pagará en proporción al tiempo servido en caso de término de la relación laboral antes de la fecha de su liquidación y pago. Para este caso se tomará la última evaluación de desempeño individual y la última medición de indicadores a la fecha de término de la relación laboral.

Las y los directores y ejecutivos principales no tienen porcentaje de participación en la propiedad de Polla Chilena, ni directa ni indirectamente.

21. INFORMACIÓN SOBRE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Polla Chilena no tiene subsidiarias y asociadas (directas e indirectas) definidas por las NIIF o IFRS.

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023 cumplen con la Política de Inversión Financiera de Polla Chilena, la cual es consistente con los lineamientos y directrices dictadas por el Ministerio de Hacienda. La cartera de inversiones financieras es administrada por una entidad externa, la cual al 31 de diciembre de 2023 correspondía a BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa.

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

22. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

1° Mediante carta de fecha 3 de enero de 2023 se informa a la CMF que don Roberto Aguiló Ríos, RUT N° 6.065.462-K, gerente de Tecnologías de la Información, se retiró de la empresa con fecha 31 de diciembre de 2022, siendo reemplazado a contar del 1° de enero de 2023 como gerente de Tecnologías de la Información por don Bernardo Núñez Sandoval, RUT N° 7.521.646-7.

2° Mediante carta de fecha 1° de febrero de 2023 se informa a la CMF que don Patricio Rodrigo Aguilera Poblete, RUT N° 9.482.486-9, presentó su renuncia al cargo de vicepresidente del Directorio el 31 de enero de 2023 la que se hace efectiva a contar del 1° de febrero de 2023.

3° Mediante carta de fecha 16 de febrero de 2023 se informa a la CMF que en sesión ordinaria de Directorio N° 684 efectuada con fecha 16 de marzo de 2023 se eligió, a contar de dicha fecha, en el cargo de vicepresidenta a doña Verónica Patricia Boloña Urzúa, RUT N° 5.479.466-5

4° Mediante carta de fecha 16 de febrero de 2023 se informa a la CMF que en sesión ordinaria de Directorio N° 684 efectuada con fecha 16 de marzo de 2023 se eligió, a contar de dicha fecha, en el cargo

de director a don Sergio Granados Aguilar, RUT N° 6.221.645-K, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

5° Mediante carta de fecha 23 de marzo de 2023 se informa a la CMF que el Directorio en sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2023, acuerda convocar y citar a la Trigésima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa, para el día 21 de abril de 2023 a las 12:00 horas en las oficinas de la compañía, señalando las materias sobre las que se pronunciará.

6° Mediante carta de fecha 24 de abril de 2023 se informa a la CMF que en la Trigésima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el día 21 de abril de 2023 a las 12:00 horas en las oficinas de la compañía, se pronunció sobre las siguientes materias:

- a) Se aprobó sin observaciones la Memoria Anual 2022 el Balance General y los demás Estados Financieros de la sociedad, como asimismo los gastos de Directorio contenidos en la Memoria.
- b) Fueron elegidas/os directoras/es de la sociedad por un período de tres años, las siguientes personas:

- » Macarena de los Ángeles Carvallo Silva, RUT: 9.669.026-6
- » Verónica Patricia Boloña Urzúa, RUT: 5.479.466-5
- » Sergio Antonio Granados Aguilar, RUT: 6.221.645-K
- » Demián Nicolás Arancibia Zeballos, RUT: 15.350.558-6
- » Alfonso Tomás Montes Sánchez, RUT: 16.611.170-6

- c) Se acordó la distribución de utilidades del ejercicio 2022 ascendentes a \$3.372.406.241, al pago de un dividendo definitivo de \$1.348.962,4964 por acción.
- d) Se fijó las remuneraciones de los directores.
- e) Se designó a Price Waterhouse & Coopers Consultores Auditores SpA para efectuar la auditoría de los Estados Financieros con sus correspondientes informes, respecto del ejercicio 2023.

7° Mediante carta de fecha 18 de mayo de 2023 se informa a la CMF que el Directorio en sesión ordinaria N° 687 de fecha 18 de mayo de 2023 designó como su presidenta a doña Macarena de los Ángeles Carvallo Silva, RUT N° 9.669.026-6, y como vicepresidenta a doña Verónica Patricia Boloña Urzúa, RUT: 5.479.466-5.

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

8° Mediante carta de fecha 20 de julio de 2023 se informa a la CMF que en sesión ordinaria de Directorio N° 689, efectuada con fecha 20 de julio de 2023, se acordó convocar y citar a la Décima Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa Polla Chilena de Beneficencia S.A., para el día 4 de agosto de 2023, a las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Compañía 1085, piso 8°, Comuna de Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre el Proyecto de Ley que regula el desarrollo de plataformas de apuestas en línea, Boletín 14838-03 y sus efectos patrimoniales en la situación financiera de la empresa.

9° Mediante carta de fecha 24 de agosto de 2023 se informa a la CMF que en sesión ordinaria de Directorio N° 690 efectuada con fecha 24 de agosto de 2023, se acordó convocar y citar a la Décima Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa Polla Chilena de Beneficencia S.A., para el día 13 de septiembre de 2023, a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Compañía 1085, piso 8°, Comuna de Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre el impacto que tendría el Proyecto de Ley que regula desarrollo de plataformas de apuestas en línea, Boletín 14838-03 en la situación financiera de la empresa y eventuales efectos patrimoniales de mediano y largo plazo.

10° Mediante carta de fecha 12 de septiembre de 2023 se informa a la CMF que mediante Oficio N° 328 de 8 de septiembre de 2023 de la Dirección Ejecutiva del Sistema de Empresas SEP, se informa que el Consejo SEP, en sesión de fecha 7 de septiembre de 2023, acordó cancelar la Junta Extraordinaria de Accionistas fijada para el 13 de septiembre de 2023.

23. SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES

Durante el ejercicio 2023 los accionistas y los Comités de Directores no formularon comentarios y proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales.





CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR





DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

MANTENER LAS CIFRAS EN UN ENTORNO DESAFIANTE

Si bien este documento recoge la gestión y resultados del ejercicio 2023 para proporcionar una mejor perspectiva es importante ampliar esta mirada. En líneas generales, 2022 se caracterizó por ser un período de recuperación de los niveles de ventas prepandemia, mientras que 2023 se distinguió por mantener los niveles recuperados en el año precedente, alcanzando ventas por \$153.500 millones frente a los \$152.900 millones obtenidos el año anterior.

Mantener estas cifras constituye un logro significativo, dado que la competencia ilegal de las casas de apuestas en línea continuó expandiéndose sin restricciones, no obstante, La Corte Suprema, en sentencia del 12 de septiembre, ordenó a proveedores de Internet, bloquear 23 sitios de apuestas considerando que las apuestas deportivas online denunciadas se encuentran proscritas en nuestro ordenamiento jurídico y adicionando en los considerandos que se trata de una actividad ilegal, identificada y denunciada.

Esta situación impactó a Xperto, lo que queda de manifiesto al comparar sus ventas 2022 con las de 2023: \$16.760 versus \$12.350 millones,

respectivamente. Un fenómeno que no sólo afecta el ecosistema de las apuestas deportivas, sino que también, por su naturaleza ilegal de operación, impacta los ingresos generales de la nación a través de los aportes tributarios recaudados por el Fisco de Chile. Estas casas de apuestas ilegales por ser de origen extranjero no generan aporte tributario alguno. Muy distinto a lo que ocurre con Polla Chilena que sólo por impuestos directos aporta al erario público más de \$20.000 millones al año, lo que sumado a otros aportes totaliza montos del orden de los \$60.300 millones anuales.

Mantener los niveles de 2022 fue posible gracias al resultado del esfuerzo desplegado a lo largo del año y al comportamiento de Loto que, gracias a su estructura de acumulaciones, generó ventas superiores a los \$127.000 millones, 4 mil millones más que el año pasado. Esta situación, unida a la mejora en las cifras de ventas de raspes (que llegaron a \$6.700 millones frente a los \$5.600 de 2022), posibilitó compensar la caída de \$4.400 millones de Xperto y mantener lo logrado a nivel total como recuperación post pandemia.

También en materia de ventas, a través del canal digital, Xperto logró alcanzar el 61% respecto del total, subiendo en 4 puntos porcentuales su participación en comparación a 2022, pero pese a

todas las actividades realizadas, no logró defender los volúmenes antes logrados.

En el caso de **Loto**, su categoría máxima salió sorteada 14 veces y, dado que el resultado del jueves 27 de julio arrojó dos ganadores, en el año se entregaron 15 premios que repartieron más de \$18.000 millones entre este grupo de afortunadas y afortunados que recibieron en promedio \$1.200 millones de pesos con sus números de la suerte.

Por su parte, la categoría **Recargado** salió sorteada en 6 ocasiones, distribuyendo un total de \$7.559 millones, lo que significa que cada ganador/a recibió, en promedio, más de \$1.250 millones de pesos. En la **Revancha**, 6 personas afortunadas obtuvieron premios por un total de \$2.176 millones, con un promedio de \$362 millones por persona. En el caso del **Desquite**, 9 personas afortunadas se repartieron un monto total de \$2.119 millones alcanzando, cada una, premios de \$235 millones, en promedio.

A los anteriores resultados se suman las 42 veces que salieron sorteados los premios de los **Jubilazos**. Esta cifra que se descompone de la siguiente manera: 14 Jubilazos equivalentes a \$500 mil pesos mensuales por 20 años; 19 a \$1 millón de pesos mensuales por 20 años; y 9 de \$1 millón mensual por 50 años. En este último caso, en el sorteo del

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

domingo 22 de octubre, dos personas se repartieron el premio.

Con esta cantidad de premios sorteados, Loto en todas sus categorías de premios mayores, logró dar la suerte a 79 personas que recibieron premios millonarios jugando al juego líder de los chilenos y chilenas que, en cada jornada, apuestan esperanzadas buscando la oportunidad que transformará sus vidas.

Un ejemplo de este cambio de vida es el del afortunado ganador del Loto del domingo 22 de octubre, quien logró el premio récord entregado a una sola persona en la historia de este producto: 5 mil 898 millones de pesos. Este monto lo obtuvo jugando su típica combinación de 6 números: 7, 19, 26, 27, 33 y 35, una práctica que mantuvo por muchos años, pero cuya rutina de asistir personalmente a la sucursal debió modificar producto de sus dificultades de movilidad derivadas del pesado trabajo de carga de madera que realizaba y que condicionó su jubilación anticipada. Con una historia marcada por el esfuerzo, soñaba ganar el Loto para poder ofrecer un mejor pasar a su esposa e hijos. Algo que no sólo consiguió para ellos, sino también para las futuras generaciones que con esto podrán perseguir sus propias metas.



ENFOQUES PUBLICITARIOS DEL AÑO

Las actividades publicitarias de Loto se centraron en comunicar el pozo ofrecido, según las fechas especiales como son el verano y otras efemérides. Ejemplo de ello es que, en febrero, al lograr niveles de pozo que superaron los \$7.000 millones se promovió la oferta con spot y avisos ad hoc a la temporada estival.

Manteniendo la fórmula comunicacional, durante mayo se desarrolló una campaña denominada **“Mamá es una ... en 105 mil millones, claramente ganaste”**, cuyo objetivo era aprovechar la contingencia que entregaba la celebración del Día de la Madre.

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR



CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

¡ULTRA ACUMULADO!
\$7.000 MILLONES
A REPARTIR ENTRE TODAS SUS CATEGORÍAS

QUIERO GANAR

ENCUENTRA LA SUERTE

Domingo 5 - 21 h

Loto
NUNCA DEJES DE SOÑAR

JUEGA RESPONSABLEMENTE EN LOTO.CL

f y t i

Pollo

¡ACUMULADO!
\$3.100 MILLONES
A REPARTIR ENTRE TODAS SUS CATEGORÍAS

QUIERO GANAR

CON TU MAMÁ
YA GANASTE

Martes 30 - 21 h

Loto
NUNCA DEJES DE SOÑAR

JUEGA RESPONSABLEMENTE EN LOTO.CL

f y t i

Pollo

¡HIPER ACUMULADO!
\$5.100 MILLONES
A REPARTIR ENTRE TODAS SUS CATEGORÍAS

QUIERO GANAR

ES TIEMPO
DE SOÑAR

Jueves 27 - 21 h

Loto
NUNCA DEJES DE SOÑAR

JUEGA RESPONSABLEMENTE EN LOTO.CL

f y t i

Pollo

En julio se desarrolló la campaña denominada “*Es tiempo de soñar*” que aprovechó la contingencia y la estacionalidad invernal debido a lo noticioso que estaban siendo las lluvias que hace mucho no se presentaban en el territorio nacional.

En septiembre estuvo al aire la campaña denominada “*Suerte a la chilena*”. El objetivo principal de esta campaña fue aprovechar las Fiestas Patrias para destacar el proceso de acumulación y mantener Loto en el territorio propio de la marca: *los sueños*.

Manteniendo la fórmula comunicacional, en octubre estuvo al aire la campaña denominada “*Súbete al podio de la suerte*”. El objetivo principal de esta campaña fue aprovechar uno de los más importantes eventos deportivos organizados por nuestro país en las últimas décadas como fueron los Juegos Panamericanos – Santiago 2023.



DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

El 22 de octubre coincidió con la super acumulación de Loto que logró ofrecer un pozo total, entre todas sus categorías, de \$11.500 millones de pesos que permitieron que el flamante ganador de la Región de La Araucanía también se subiera al podio de la suerte. Este premio es el segundo más grande en la historia de los juegos de azar en Chile, sólo superado por el sorteo del martes 5 de marzo de 2019, en el que Loto ofreció un pozo total a la repartir de \$12.600 millones de pesos.

DESARROLLO DE LOTO PRIME

Por otra parte, la marca Loto, que ha entregado los premios más grandes en Chile, no puede, debido a su liderazgo e importancia dentro del mix de productos de Polla Chilena, dejar de pensar en los públicos más jóvenes. Es por eso, que durante el año desarrolló importantes innovaciones, enmarcadas dentro del proceso de transformación digital de la compañía, el primero de estos desarrollos que se lanzó iniciando el 2024 es Loto Prime, el club de beneficios de los jugadores de Loto. Con estas iniciativas esperamos dar respuestas a las actuales necesidades de nuestros consumidores y fidelizarlos de una mejor forma.

Mapa de innovaciones



Tangibilizar y visibilizar beneficios
Sorteos de beneficios en cualquier momento, formatos dinámicos en base a estrategia de clusterización.



Puntos
Acceder a beneficios en base a niveles de puntos. Esto permite eliminar posibles pasivos por inventarios de premios.

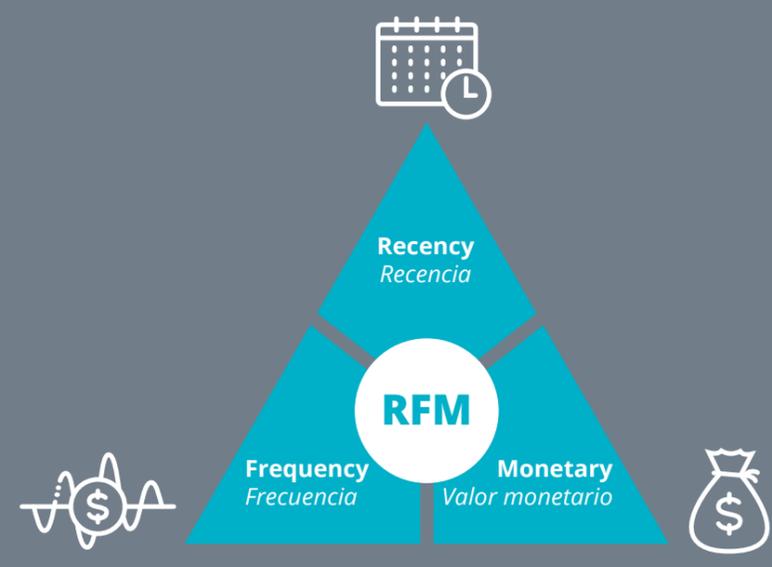


Viralizar contenido RRSS
Es clave mostrar ganadores desde el inicio de la plataforma. No hay tiempo para construir ciclos de puntos y canjes de premios.



Beneficios dinámicos
Buscar las sorpresas y novedades permanentes. Regalos, descuentos, promociones, sorteos, randómicos, trivias, juegos, concursos, etc.

RFM La clave para segmentar clientes



DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

EL IMPACTO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DEL AÑO

El 2022 estuvo marcado por el desarrollo del Mundial de Catar, en cambio, para el 2023 los hitos deportivos tuvieron una connotación de menor relevancia en el ecosistema de las apuestas. Destacaron los juegos Panamericanos Santiago 2023 y el Mundial de Rugby. Como dato, cerca del 95% de las apuestas que se realizan en Xperto son de fútbol, por lo que cualquier torneo de un deporte distinto, no tienen el mismo impacto.

La menor relevancia de los eventos deportivos del año, sumado a la incursión de las casas ilegales de apuestas con sus fuertes volúmenes de inversión publicitaria fueron factores determinantes en los resultados de los últimos meses. No hay que olvidar que muchos clubes de fútbol chilenos de Primera División A y B recibieron auspicios de ellas. Sin ir más lejos, el campeonato nacional de 1era B de 2022 y el de 1era A de este año adoptaron el nombre de Betsson.

EL FENÓMENO DEL JUEGO ILEGAL

La irrupción de las casas de apuestas en línea en Chile generó un impacto significativo evidenciado por la decisión de la Corte Suprema que ordenó el bloqueo de 23 sitios web asociados a casas de

apuestas consideradas ilegales. Paralelamente, el Ministerio de Justicia solicitó a la ANFP poner fin a su acuerdo contractual con Betsson.

Durante 2023, un total de 45 casas de apuestas ilegales desarrollaron campañas publicitarias en medios de comunicación tradicionales, incluyendo TV abierta, TV por cable, medios digitales, radio y prensa, excluyendo influencers y auspicios relacionados con los estadios y recintos deportivos.

También en el contexto del juego ilegal en Chile, existe una problemática que se arrastra por más de dos décadas: la presencia de máquinas de juego en diversos almacenes, situación que impacta significativamente las ventas de nuestros raspes. Al comienzo aparecieron de manera discreta en los pequeños comercios y posteriormente proliferaron en la forma de auténticos casinos ilegales instalados desde Arica a Punta Arenas amparados bajo patentes para “juegos de destreza”. Hasta hace algunos años, nuestras estimaciones indicaban que podría haber más de 200 mil de estas máquinas en funcionamiento que no pagan impuesto alguno, pero, por fortuna, en los últimos años este problema ha ido en disminución lo que facilitó que las ventas de raspes registraran un repunte de \$1.000 millones adicionales respecto de 2022.

Con esto a la vista, como Polla Chilena de Beneficencia reforzamos uno de nuestros atributos principales: ser la única casa de apuestas genuinamente nacional y legal.

XPERTO EXPERIENCE

Como parte de la estrategia para posicionar a Xperto como la marca que ofrece experiencias de juego únicas, se llevó a cabo nuevamente la promoción denominada “Xperto Experience”. En esta actividad, se sorteó la oportunidad para que 14





CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD



personas asistieran a presenciar la final de la Copa Libertadores de América en Río de Janeiro, Brasil.

AGENCIAS TRADICIONALES

Las agencias tradicionales generan más del 75% de las ventas totales de la empresa, por lo que existe una preocupación constante por abrir nuevas agencias que estén bien ubicadas y dar de baja aquellas que no logran una venta sustentable. Por eso durante 2023, se inauguraron 376 nuevas agencias, 21 más que el año anterior, que generaron ventas de más de \$3.100 millones de pesos en el transcurso del año.

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

PROYECTO PANTALLAS

Considerando el enfoque en la transformación digital que está experimentando Polla Chilena, durante el primer semestre del 2023, en 9 de las agencias con mayores ventas del país se incorporaron muebles equipados con pantallas publicitarias destinadas a promocionar el pozo de Loto y los partidos únicos de Xperto.



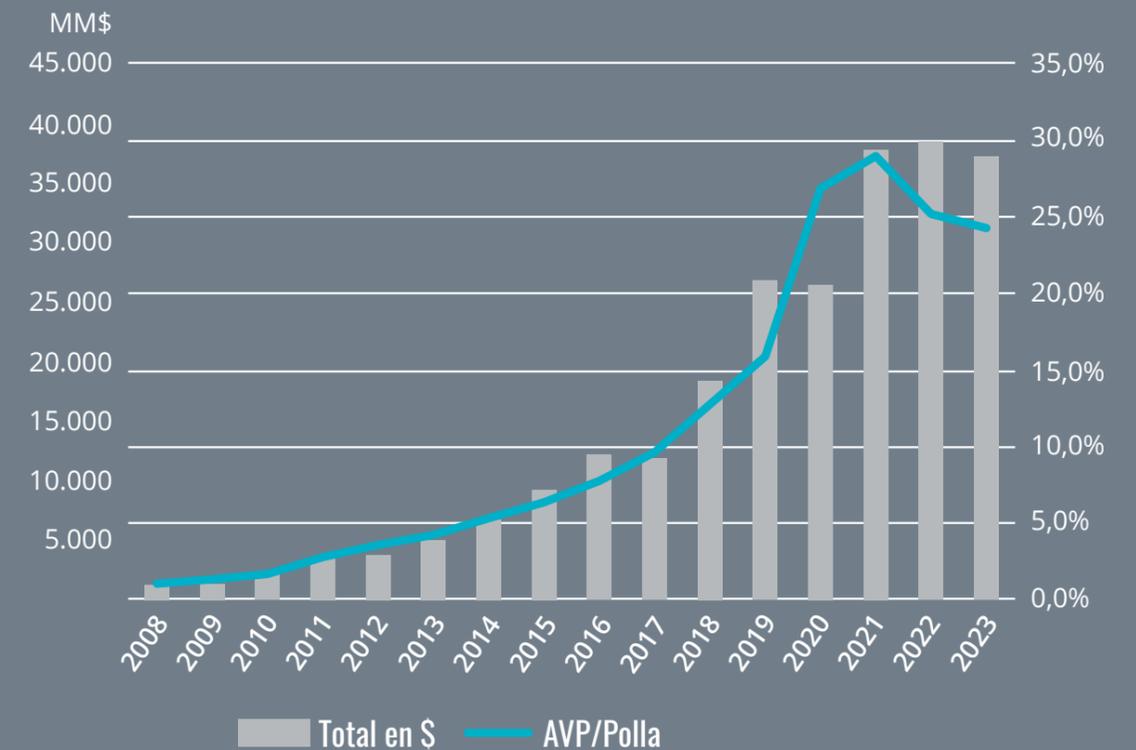
Dicha instalación resultó sencilla de implementar, ya que utilizó la misma conexión de las apuestas en los terminales, marcando así un paso importante en la digitalización de los puntos físicos que se tradujo en ventas adicionales estimadas en \$60 millones de pesos.

Por otra parte, las ventas en el canal digital, en lo que denominamos Agencia Virtual de Polla (AVP), llegaron

a los \$37.184 millones, con más de 2,2 millones de usuarios registrados, de los cuales 416.658 hicieron, al menos, una transacción durante 2023.

La participación de AVP sobre el total de las ventas fue de 24%, con una caída respecto al año anterior que se explica en su totalidad por la baja en la venta de Xperto de un 22% en el canal virtual en relación

Evolución en Ventas AVP 2008 - 2022



DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

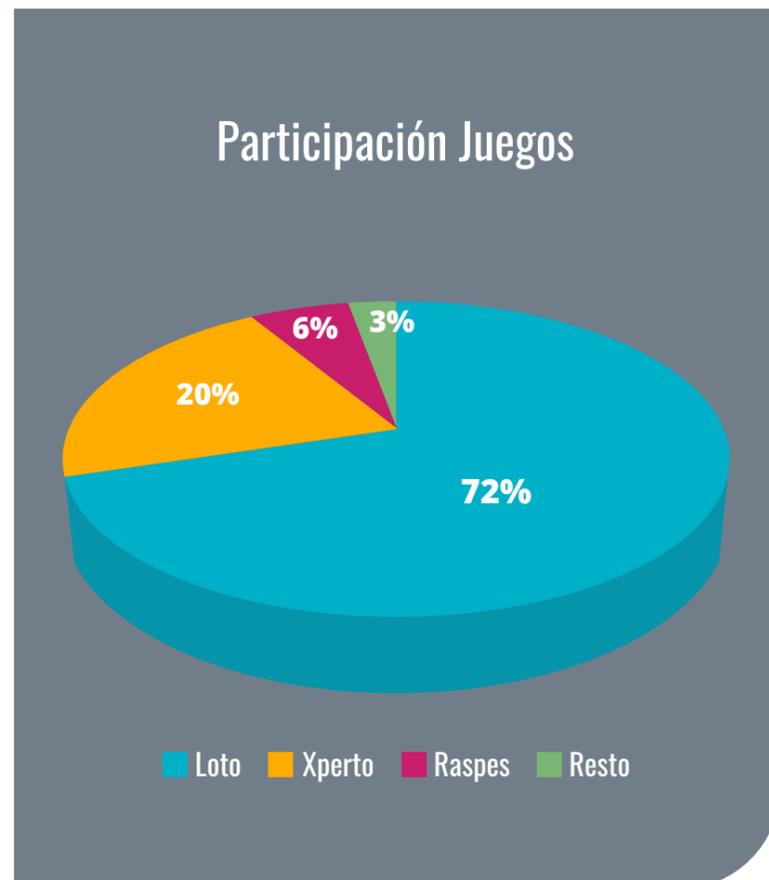
CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

al año anterior, situación que también se explica a la luz de la irrupción descontrolada de las casas de apuestas ilegales.

En el caso de las instantáneas la participación llega al 33,5%.

El siguiente gráfico presenta la distribución de las ventas en relación a los distintos productos:



LA SUERTE EN CHILE

La actividad de marketing, antes conocida como “La Suerte de ser chileno”, este año experimentó un cambio de nombre que refleja nuestro compromiso con la inclusión en un año en que, además, Polla Chilena obtuvo la certificación en Política de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, conocida como la norma NCh 3262-2021.

Sin duda, una iniciativa como esta es fiel reflejo de lo anterior, ya que premia los RUN de todas las personas que poseen una cédula de identidad válidamente emitida en Chile, sin distinción de edad, género u origen y sin ningún otro requisito adicional.

Para garantizar la autenticidad de cada RUN se lleva a cabo una validación que es posible de efectuarse gracias a un convenio con el Servicio de Registro Civil

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

e Identificación. Este proceso permite verificar si el número obtenido ha sido efectivamente emitido y corresponde a una persona cuya defunción no está registrada en la base de datos del SRCel a la fecha de la consulta. Es importante mencionar que, con sus balotas, las tómbolas de Polla pueden generar combinaciones de RUN que parten desde el 1 hasta el 29.999.999.

HISTORIAS DE GANADORES

Fueron 24 los afortunados RUN que se llevaron premios por un total \$90 millones de pesos y que, además, les traspasaron su suerte a las trece instituciones que por ley reciben aportes de Polla Chilena de Beneficencia y que, en total, se adjudicaron \$180 millones de pesos.



Entre estos afortunados, pudimos conocer a Matías de 9 años que llegó desde la comuna de San Ramón acompañado por su mamá a buscar su cheque de 2 millones y medio de pesos.

“Mi hermana me tuvo que mandar el video del sorteo en el que salió mi RUN para poder creer que este premio era cierto. Me emocioné mucho, porque hace poco me robaron el auto que es mi herramienta de trabajo”, cuenta Juan Pablo que viajó desde Arica para recoger su premio también de \$2 y medio millones de pesos.

El día que el RUN de la señora Juana salió desde las tómbolas, ella estaba muy ocupada así que no se enteró hasta que un sobrino le avisó. “Llamé a mi hijo para confirmar la noticia y él me dijo que era verdad. Sentí que era una bendición de Dios”, nos contó.

“Me empezaron a mandar a mensajes para avisarme, pero creí que era una broma, así que me metí a la página de Polla Chilena y ahí confirmé que me había ganado 5 millones de pesos. No lo pensé dos veces y saqué los pasajes para viajar a Santiago a buscar el premio”, cuenta Camilo, ganador de la comuna de San Carlos cuyo RUN salió de las tómbolas de La Suerte en Chile en el sorteo del 28 de diciembre.

“Me enteré el mismo día, pero no pude venir al tiro. Desde que empezaron los sorteos los he estado siguiendo, pensando que, en una de esas, podía ganar. Estaba trabajando en la feria y en un momento sin clientes revisé los resultados y me di cuenta de que me había ganado 2 millones y medio pesos”, recuerda Susana, la ganadora cuya cédula fue inscrita en Lautaro, pero que reside en la comuna Cerro Navia hace varios años.



CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFOR- MACIÓN DIGITAL

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

1. IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, UNA META QUE LOGRAR

Desde la revisión estratégica del año 2017, en la que se hace hincapié en la innovación como uno de los pilares estratégicos de Polla Chilena, se venía incubando la necesidad de una transformación digital como proceso permanente en la forma de funcionamiento de la compañía, lo que comienza a hacerse realidad a fines del año 2021, en la revisión estratégica anual.

Nuestro compromiso con implementar la estrategia de transformación digital se expresa concretamente en el siguiente cuadro:





HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Con la aplicación de la metodología Design thinking, llevada a cabo los años posteriores a la pandemia, se pudieron desarrollar propuestas de nuevos productos y mejoras en aplicaciones para complementar las disponibles en nuestra página web. Sin embargo, el ritmo de implementación de estas creaciones en nuestros sistemas, producto de escasez de competencias adecuadas y las severas rigideces contractuales en nuestra provisión de sistemas, no nos permitían dar lugar a la expresión práctica de esas ideas y desarrollos. No podíamos sacar más de dos productos nuevos por año, lo que era claramente insuficiente para nuestras ambiciones y demandas.

Así, en el ámbito de una revisión de la Estrategia 2021 vigente en Polla quedó clara la necesidad de un foco específico en la transformación digital, ejercicio que concluyó durante 2023.

A partir de allí, se han identificado más de 30 iniciativas en todas las gerencias, subgerencias y jefaturas que impactan en la tecnología y, sobre todo, en el modelo de arquitectura tecnológica, en la estructura organizacional; y en los procesos y productos tal como hoy los conocemos. El detalle de estas constituye el “Blue print” o “sello” de transformación digital de Polla en los años que vienen, de manera tal que permita flexibilidad y

agilidad para responder a los desafíos del mercado y competir eficientemente.

En las semanas que siguen a la publicación de esta memoria se estará terminando el proceso de “solicitud de información” (Request for information; RFI) dirigido por nuestra compañía a empresas nacionales e internacionales proveedoras de servicios. Su objetivo es construir un mapa de lo que es hoy el mercado de soluciones digitales para Polla, tanto en la provisión de soluciones de plataformas web para juegos digitales; provisión de juegos de destreza y azar; soluciones para integrar sistemas entre juegos y plataformas distintas; sistemas de AI y análisis de Data; gobernanza de Data y sistemas de monederos o pagos, entre otros servicios. En paralelo, se están evaluando soluciones digitales para los procesos de gestión de personas y finanzas; presupuestos y contabilidad.

En su momento se estudiarán las alternativas contractuales para la transformación digital de cada uno de estos procesos y el conjunto de ellos, lo que concluirá con uno o varios contratos que nos permitirán comenzar el segundo semestre de 2024 con un proceso de “solicitud de propuestas” (Request for Proposal; RFP).

Esta transformación se realiza simultáneamente con cambios organizacionales que desafían lo establecido. Se han esbozado ya los inicios de una forma de trabajo nueva y la consecuente capacitación del personal para esa nueva realidad, así como la necesidad de nuevas y nuevos colaboradores con perfiles y cultura diferentes que vendrán a enriquecer este proceso de cambios profundos en Polla Chilena.

El creciente y acelerado uso de tecnologías por parte de las y los consumidores plantea desafíos permanentes para Polla Chilena y es por eso que se ha continuado avanzando en mejoras, en seguridad, actualizaciones y nuevas tecnologías que permitan responder con rapidez a los cambios de hábito de nuestras consumidoras y consumidores; y también atraer a los nativos digitales.

Y en ese sentido, se han realizado avances importantes que van en la dirección correcta y apalancan la implementación de la transformación, incorporando Dashboard para la toma de decisiones que apoya al área de inteligencia comercial. Asimismo, la incorporación de la Subgerencia de Productos Digitales y Pronósticos Deportivos e Instantáneas dependiente de la GTI, se consolida con los logros de ésta, al incorporar el software Acoustic campaign que permite conocer el comportamiento y

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

perfilar en forma personalizada la oferta de nuestros productos y generar alianzas con proveedores nacionales para agilizar la producción de productos digitales, tales como los raspes digitales, Polla Siete, Busca Loto y juegos de destreza y azar para smartphone como Llama Run, así como también liderar los talleres de Design thinking, entre otras iniciativas.

Por su parte, el área de Gerencia de Administración y Finanzas también apoyó la transformación digital mejorando funcionalidades de SAP Financiero Contable como preparación a la futura versión en la nube y, en conjunto con TI, implementó un sistema que facilita la integración con terceros para el control de las transacciones de pago (recaudación).

1.1 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD PARA OPERACIONES Y PROCESOS

Como organización, durante este año nos evaluamos en seguridad y ciberseguridad, lo que nos permitió darnos cuenta del nivel en el que estábamos. Como resultado de este proceso se determinó pasar de una seguridad preventiva y correctiva, a una seguridad y ciberseguridad proactiva incorporando servicios de software especializado de administración de eventos e información de seguridad (SIEM) que nos permite detectar y analizar

amenazas y responder a ellas antes de que afecten las operaciones del negocio. Lo anterior, permite establecer un equilibrio adecuado entre la inversión en seguridad y el beneficio para Polla Chilena.

Para reforzar lo anterior se invirtió en la modernización de equipamiento de redes de comunicaciones, agentes proactivos para detectar actividades sospechosas desde cada estación de trabajo al Data Center de Polla Chilena de Beneficencia.

1.2 CERTIFICACIONES EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD; Y PROCESOS

Para Polla Chilena la seguridad de la información y la ciberseguridad es muy relevante, por lo que la compañía cuenta con un sistema de gestión de seguridad de la información que le ha permitido adoptar altos estándares de seguridad liderado por área de back office y seguridad de la información

Este año se mantuvieron las certificaciones 27001:2013 de seguridad de la información y PCI DSS (Estándar de seguridad de datos para la industria de tarjetas de pago), reafirmando el compromiso de resguardar los activos de información y dar confianza a nuestros jugadores/as en las transacciones que efectúan a través de la agencia virtual (AVP).



La empresa Gaming Laboratories International (GLI) revalidó la certificación del software generador randómico de números al azar utilizado para los

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

juegos Loto, Loto 3, Loto 4, Racha, Polla Boletos, para la selección al azar de Loto en las terminales de la red de agencias y la selección al azar de la terminación de Polla Gol.

Por otra parte, este año se recertificaron los 15 procesos en la norma ISO 9001:2015 con lo cual se extiende la vigencia hasta el año 2026, consolidando la madurez del sistema de gestión de calidad.

1.3 CERTIFICACIÓN, JUEGO RESPONSABLE Y WLA

Durante el año, con mucho esfuerzo y responsabilidad, Polla Chilena se preparó para obtener la certificación en Juego responsable, Nivel 3 que otorga la Asociación Mundial de Lotería, WLA y que da cuenta del irrestricto compromiso social y de salud pública para con sus jugadores y jugadoras, agentes y personal de la compañía. Lo anterior, resguarda que jugar sea una sana entretenición y



permite prevenir sus externalidades negativas, a través de información sobre el juego responsable, opciones de autoevaluarse y de autoexclusión del sitio de juegos de Polla Chilena, capacitación de agentes y personal, así como también la comunicación de la política de “Producto para +18” y el código de conducta.

Todo lo anterior permitió obtener esta certificación, logro conseguido con el compromiso del equipo completo de Polla Chilena y su alta gerencia.

Esta certificación nos plantea un desafío de mejora continua que, durante 2024, implicará el desarrollo de un plan que permita optar al nivel 4.

1.4 SOPORTE TI -COMERCIAL AL SERVICIO DEL NEGOCIO

La Gerencia de TI está directamente relacionada con las necesidades del negocio, por lo que durante 2023, además del soporte tecnológico y operacional orientado a asegurar la disponibilidad de los servicios, enfocó sus esfuerzos en consolidar el área de productos digitales que es parte integrante de esta área y fundamental para abordar los desafíos de la estrategia de transformación digital de Polla Chilena.

1.5 APLICATIVOS Y NUEVAS AUTOMATIZACIONES DE LOS PROCESOS

La transformación digital demanda la mejora de los procesos internos de Polla Chilena por lo que con este objetivo se realizaron desarrollos internos tendientes a optimizar la gestión del back office. Algunas de estas iniciativas fueron las siguientes:

- » Se implementó un sistema de seguimiento y control de auditorías para la Gerencia de Control Corporativo.

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

- » Se desarrolló e implementó un sistema para smartphone que permite realizar en terreno prospección de encuestas móvil para la Gerencia Comercial.
- » Se desarrolló e implementó un sistema para smartphone que permite asignar y controlar rutas a las y los ejecutivos comerciales en terreno (Gerencia Comercial).

1.6 XPERTO, INTEGRANTE RELEVANTE DE LOS PRODUCTOS DIGITALES AFECTADOS POR EL FENÓMENO DEL JUEGO ILEGAL

El año 2023, la realidad de Pronósticos Deportivos, principalmente para Polla Xperto, fue nuevamente de una intensa competencia con las casas de apuestas ilegales y, por otro lado, un año marcado por pocos hitos deportivos, sólo Mundial de Rugby y los Juegos Panamericanos Santiago 2023, pero que no inciden en la venta del producto, no se contó, por ejemplo, con un Mundial de Fútbol, una Copa América o una Eurocopa.

Respecto de la intensa competencia ilegal, 45 casas de apuestas invirtieron en planes de medios durante este año ya sea en TV cable, TV Abierta, Radios, digital, etc. Además, hay otro tipo de inversiones que no se consideran como plan de medios, tales como

inversiones en estadios (Camisetas, estáticos, *Naming* de torneo), Influencers, bonos y promociones.

A. LA CASA DE LAS EXPERIENCIAS

Se potenció el posicionamiento de la marca, con el cambio del eslogan en el Logo de Polla Xperto, pasando del "Xperto Juegue" a "Xperto Apuesta por nuevas Experiencias", mediante una campaña en medios masivos, donde, además de destacar este atributo, se potenció el concepto de única casa de apuestas legal y chilena, y de esta forma hacer frente a lo que a ocurre con las casas de apuestas ilegales.

CAMPAÑA DE MARCA + PLAN DE MEDIOS ADICIONAL

Polla Xperto ya estaba trabajando el concepto de las experiencias, pero no fue antes del fallo de la Corte Suprema que potenció también el concepto que, además, es la única casa legal y chilena. Por lo que, a contar de fines de septiembre, se desarrollaron piezas publicitarias especiales, para darle mayor amplitud a la comunicación

B. XPERTO EXPERIENCE: FINAL COPA LIBERTADORES RÍO DE JANEIRO 2023

Para darle mayor potencia que Polla Xperto es la casa de las experiencias, se hizo una nueva



HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

versión de la promoción Xperto Experience, con el gran premio de ir a Brasil a ver la final de la Copa Libertadores. El viaje contempló llevar a 14 apostadores a vivir una experiencia de ser un jugador de fútbol profesional para terminar jugando un partido contra ex jugadores del Botafogo y asistir al gran partido de la Libertadores. Adicionalmente, el viaje contemplaba entrenamientos y distintos tours.

Para darle un mayor realce a la promoción es que el equipo de Xperto Experience se reforzó con el futbolista ídolo brasileño Cafú para enfrentar al equipo de Botafogo. Quien es figura destacada por su amabilidad y credibilidad en el mundo del fútbol, por eso también fue el gran rostro de la Marca para dar a conocer esta promoción, reforzando además que Xperto de Polla es la única casa de apuesta legal y chilena que existe.

C. OTRAS EXPERIENCIAS

Si bien la decisión de reposicionar a Polla Xperto como la casa de las experiencias se materializó en septiembre, es un concepto que se venía trabajando desde hace varios años. No obstante, fue a partir de comienzos de este año donde se quiso potenciar aún más el concepto de Experiencias a través de una serie de actividades periódicas, como fue la activación verano, mediante la promoción donde

las personas ganadoras tuvieron la posibilidad de asistir al estadio a ver un partido junto a un ídolo de su club, es el caso de los ganadores y ganadoras hinchas de Everton que lo hicieron con Gustavo Dalsasso y las personas hinchas de la Universidad Católica con Ricardo Lunari. Además, luego del partido disfrutaron de un almuerzo y se les entregó una camiseta firmada

D. XPERTO TE SORPRENDE

Se creó un #TeamXperto que fue recorriendo distintos estadios y/o Pub donde se estaba disfrutando un evento deportivo relevante. El objetivo era sorprender a los asistentes y, a través de distintas mecánicas y concursos, poder regalarles desde jockey, pasando por camisetas e incluso el pago del total o parte de alguna cuenta de la mesa. En total se hizo 17 activaciones.

E. POTENCIANDO LOS HITOS DEL 2023

Dado que fue un año con los hitos anuales acostumbrados, se potenciaron los más relevantes como la histórica participación de los Cóndores en el Mundial de Rugby disputado en Francia. Otros hitos, que si bien están presente todos los años son importantes para Polla Xperto, estos son el Súper

Bowl, la final de la Champions y la Final de la Copa Libertadores.

Dado lo anterior, se desarrolló la promoción “Xperto Conectados”, premiando a apostadores y apostadoras para que se conecten telemáticamente a conversar con figuras deportivas de talla mundial, esta actividad se realizó con:

- » **Sammis Reyes:** En la previa del Super Bowl 2023, se conectaron con el gran referente chileno de este deporte, 15 afortunados y afortunadas tuvieron la oportunidad interactuar con él.
- » **David Villa:** Para la gran final de la Champions, Polla Xperto lideró la previa con 15 ganadores y ganadoras que interactuaron con un jugador, varias veces ganador de esta copa, compartiendo muchas anécdotas luego de ser consultado, transformando ese momento en algo realmente inolvidable.
- » **Sebastián Pizarro (ex Cóndor) y Manuel Contepomi (ex Puma):** Para aprovechar el gran Hito de los Cóndores, quienes clasificaron por primera vez a un Mundial de Rugby, que se desarrolló la previa del partido entre Chile y Argentina, con dos grandes referentes de este deporte.

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

F. INCORPORACIÓN DE NUEVAS HERRAMIENTAS DIGITALES

Mediante una licitación, Polla Chilena incorporó la herramienta denominada “Acoustic Campaign” con la finalidad de poder comunicarse con su base de apostadores y también buscar a nuevos jugadores o jugadoras, de manera diferenciada, por los canales adecuados. Esta es una plataforma de automatización marketing digital que maximiza el potencial de los datos que se disponen de los jugadores y jugadoras y que permite comunicaciones más efectivas con los clientes. A través de esta herramienta, se potenció la jugada en vivo, logrando un histórico 31% de participación de la venta total de Polla Xperto.





CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO



INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

1. GESTIÓN DE PERSONAS: FOCO EN LA INCLUSIÓN Y EL EQUILIBRIO TRABAJO - FAMILIA

La gestión de personas está en el centro de la organización, ya que reconoce la relevancia que cada integrante del equipo tiene en la construcción de una cultura que respete los valores corporativos, se alinee con la estrategia del negocio, sea parte de los nuevos desafíos digitales y construya un ambiente sano y con condiciones de trabajo favorables para todas y todos.

Durante el ejercicio 2023 la gestión de personas tuvo entre sus principales focos promover una cultura de igualdad y conciliación de los distintos aspectos de la vida.

2. CERTIFICACIÓN EN IGUALDAD Y CONCILIACIÓN

A fines de 2022, Polla Chilena inició un proceso para instalar a la organización a la vanguardia de las empresas públicas en Chile y a la delantera de lo que las políticas, tendencias, nuevas tecnologías, estándares internacionales y la sociedad en general hoy demanda: una gestión clara y transparente respecto a la igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Este objetivo se alcanzó durante este 2023, año en el que se implementaron una serie de acciones para la implementación de un Sistema de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal (SIGIGC) basado en la Norma NCh 3262-2021.

Entre las iniciativas desarrolladas destaca la evaluación y diagnóstico de la cultura organizacional; la aprobación y publicación de una Política de igualdad y conciliación; un Manual de sistema de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal (SGIGC); la creación de un Comité de género que sesionó mensualmente; la creación de un Protocolo de uso de lenguaje inclusivo; el desarrollo de material para líderes y una serie de instrumentos comunicacionales físicos y digitales diseñados para potenciar el cambio cultural que este desafío suponía.

En ese contexto, destacan importantes logros en cuanto a la gestión de personas, la cultura y la comunicación interna:

- a) **Política de igualdad de género y conciliación:** Se publicó un documento para promover buenas prácticas de igualdad de género incorporando planes de acción para reducir las brechas detectadas y promover ambientes de trabajo libres de todo tipo de discriminación. El foco principal de este texto es garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad en todos los procesos de gestión de personas.
- b) **Nuevos canales de comunicación para el cambio cultural:** El desafío de estructurar un sistema de gestión que promueva la igualdad y la conciliación supone también movilizar a toda la organización y su cultura de trabajo. Para el éxito de este proceso fue fundamental informar sobre las políticas y protocolos; capacitar en la aplicación de nuevas temáticas y herramientas; y profundizar el compromiso y la alineación interna. Es así como durante el período 2023 se potenció la comunicación interna y la creación de nuevos canales que estuvieran alineados con los desafíos de transformación digital que actualmente enfrenta la organización.

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO



CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

- » **Trípticos:** Con el fin de reforzar su difusión y acercar las temáticas estratégicas a los distintos equipos, así como también que cada persona dispusiera de la información con mayor facilidad para su revisión (durante sus traslados, en sus casas o donde cada uno y una prefiriese) se imprimieron y distribuyeron una serie folletos informativos que consiguieron una alta valoración como efectivos medios de comunicación interna.
- » **Diario mural corporativo:** Mensualmente se instalaron impresos de gran tamaño en los accesos, espacios de alto tráfico y lugares de buena visibilidad para que todas las personas del equipo conocieran los principales hitos del mes. También a través de este medio se reforzaron las temáticas de igualdad y conciliación que se fueron tratando durante todo el año.
- » **Boletín “Jugados por la igualdad”:** Newsletter digital de frecuencia mensual cuyo contenido iba a reforzar los temas tratados a lo largo del mes, alineándose con lo publicado en el Diario mural y permitiendo levantar indicadores de alcance, lectoría y nivel de aceptación de las diversas temáticas abordadas. Otro atributo significativo de este instrumento comunicacional es su capacidad

de crear un registro digital histórico de los acontecimientos del período.

Durante 2023, este medio logró una tasa de apertura promedio mensual cercana al 50%.

- c) **Certificación Norma NCh 3262-2021:** En octubre de 2023, Polla Chilena de Beneficencia recibió oficialmente el certificado que acredita que su sistema de gestión en igualdad y conciliación cumple con la norma NCh3262 para la Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal, lo que la

sitúa entre las poco más de cien empresas en Chile que han logrado obtener este sello.

- d) **Sello Iguala Conciliación:** En noviembre de 2023, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, mediante la resolución N° 979, concedió a Polla Chilena de Beneficencia el Sello Iguala, logro que la posiciona entre las organizaciones comprometidas con las transformaciones culturales necesarias en la sociedad actual.



CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

3. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIONES

Fomentar de manera constante el crecimiento profesional de las trabajadoras y trabajadores en el seno de la organización constituye uno de los fundamentos clave de la Política de Personas de Polla Chilena de Beneficencia. La garantía de mecanismos para la participación, la capacitación y el desarrollo, además de la promoción de una cultura de integración y formación continua, representa el objetivo central de todas las iniciativas impulsadas en este ámbito.

Durante 2023, las capacitaciones y actividades formativas fueron clave para enfrentar desafíos como la certificación de la Norma 3262 para la Igualdad de Género, la certificación en Juego Responsable o las recertificaciones, como fue el caso del Sistema de Gestión de Calidad en la Norma 9001.

Talleres y capacitaciones: Específicamente para el proceso de certificación en la Igualdad de Género y Conciliación se desarrolló un intenso programa de información, sensibilización y capacitación de todo el equipo. En estas charlas y talleres se abordaron temas tales como:

- » Conociendo la Norma NCh 3262:2021
- » Qué es el acoso laboral y cómo gestionarlo

- » Acoso laboral, sexual y escolar
- » Sensibilización sobre qué es violencia intrafamiliar
- » Manejo de conflictos
- » Herramientas para la detección, apoyo y prevención de la violencia intrafamiliar
- » Derechos reconocidos de las madres y padres
- » Mejor conciliación de la vida laboral y personal
- » Taller de creación, compañerismo y reflexión
- » Taller de corresponsabilidad
- » Protocolos establecidos en los procedimientos del SGIGC sobre acoso laboral, sexual y discriminación por razones de género y violencia intrafamiliar
- » Perspectiva y sesgos de género.
- » Taller de estereotipos, entre otros

4. BIENESTAR Y CLIMA LABORAL

Bienestar personal, la co-construcción de un buen ambiente laboral y de espacios seguros para todas y todos son elementos clave para la gestión de personas en Polla Chilena de Beneficencia. Por esta razón, los equipos son responsables de estar **regularmente midiendo aquellos factores que permiten evaluar, graduar y gestionar los impactos en este importante ámbito.**

- a) **Encuesta de clima organizacional:** La encuesta de clima organizacional es un instrumento esencial para entender el estado de situación de una organización y cuidar el bienestar en el ambiente de trabajo. En este proceso, se miden diversos factores tales como la satisfacción laboral, el desarrollo profesional, la estabilidad, la percepción externa de la empresa, el trabajo en equipo, la compensación, las comunicaciones y la satisfacción general, entre otros. Este 2023 se obtuvo un positivo resultado. En concreto, se registró un aumento de cinco puntos porcentuales respecto a la medición anterior. La evaluación general pasó de un 74% a un 79%, siendo el 80% el tope de la excelencia. Es importante mencionar que no se observaba una mejora tan significativa en esta encuesta desde el año 2014.

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

b) Reconocimientos: En el transcurso del año se reafirmó el reconocimiento a quienes constituyen un importante capital en Polla Chilena de Beneficencia, sus trabajadoras y trabajadores. En esta ocasión, se volvió a poner de relieve a quienes, desde la mirada de toda la organización, merecían ser destacados por su desempeño y actitud frente al trabajo. Es así que, durante 2023, se otorgaron reconocimientos a 17 personas, que representan al 31% de la dotación total de la empresa. De este grupo, se eligió a quienes se adjudicaron los premios a la **“Calidad de Servicio”** y el **“Camino a la Excelencia” a través de una votación en la que participó el 85% de las funcionarias y funcionarios.** Junto con lo anterior, cada año se evalúa la oportunidad, precisión y amabilidad de los distintos servicios transversales que existen en la empresa. Fue así como esta encuesta permitió reconocer y destacar la labor de las secretarías y los asistentes que tuvieron una valoración de un



96%, entre todas las evaluaciones que alcanzaron este año una participación global de un 98%.

c) Beneficios: La empresa cuenta con múltiples beneficios orientados a apoyar a las trabajadoras, trabajadores y su grupo familiar, muchos de los cuales se encuentran estipulados en el convenio colectivo.

Este año 2023 destaca el exitoso proceso de negociación colectiva, llevado a cabo de manera anticipada a la fecha de término del contrato actual, cuya vigencia se extiende hasta el 5 de junio de 2024. Este logro refleja la disposición tanto de la organización como de las personas que la integran para colaborar en la creación conjunta de las mejores condiciones de trabajo para todas y todos.

Entre los beneficios que buscan una mejor calidad laboral y apoyo a las y los trabajadores y sus familias, destacan:

- » Medidas de conciliación que amplían y mejoran la normativa legal, tales como:
 - » Asignación de movilización
 - » Asignación de fin de año
 - » Casino que otorga almuerzo en horario laboral
- » Medidas de desarrollo personal y familiar, tales como:

- » Aporte de escolaridad por hijas e hijos estudiante hasta los 26 años de edad
- » Becas de estudios para las trabajadoras y trabajadores no sindicalizados/as
- » Medidas complementarias que facilitan y mejoran la calidad de vida:
 - » Aporte anual para vestuario
 - » Bono bianual de mercadería
 - » Seguro de salud, catastrófico, dental y de vida
 - » Premios por años de servicio, entre otros
- » Medidas de flexibilidad en la distribución del tiempo y trabajo:
 - » Horario flexible
 - » Permisos por tres horas
- » **Bienestar y calidad de vida:** Parte fundamental de la gestión de personas es la promoción del bienestar de las y los trabajadores para su desarrollo y el despliegue de todas sus potencialidades en el marco de un espacio seguro. En este sentido, en 2023 se continuó trabajando en las siguientes iniciativas:
 - » Programa “Cuidemos nuestra salud”: Vigente desde 2015. Comprende el desarrollo de actividades de difusión para fortalecer

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

el conocimiento de las personas sobre conductas saludables y de autocuidado.

- » Salud mental: Durante este 2023 se continuó trabajando con un equipo de psicólogos y psicólogas para apoyar a las y los trabajadores que experimentaron situaciones que requerían asesoría profesional. En este contexto se entregaron orientaciones en materia de violencia Intrafamiliar y sobre atención de adultos mayores, entre otras.
- » Apoyo previsional: El rango etario del personal de Polla Chilena de Beneficencia hace imprescindible dar continuidad al apoyo previsional a sus miembros y sus familias.
- » Seguridad laboral para las trabajadoras y trabajadores:
 - » Implementación y capacitación para el uso del desfibrilador externo automático, DEA: En el período que cerramos, 15 trabajadoras y trabajadores recibieron la capacitación necesaria para el uso correcto del DEA. Este dispositivo es un tipo de desfibrilador computarizado que analiza automáticamente el ritmo cardíaco y permite normalizar los latidos del corazón.
 - » Silla de evacuación: Permite trasladar a personas con dificultades de movilidad o lesiones transitorias frente a una

siniestralidad que demande una rápida evacuación (incendio, terremoto o cualquier otra emergencia)

- » Actualización de equipamiento de la Brigada de Emergencia: Se renovaron los chalecos reflectantes, linternas y radios de comunicación.
- » **Potenciando capacidades:** Poniendo siempre a las personas al centro de sus acciones, Polla Chilena de Beneficencia se esfuerza continuamente por mejorar el desempeño individual, con el fin de contribuir al desarrollo profesional de cada trabajador/a y, a su vez, apoyar directamente al cumplimiento de la estrategia de la compañía. En esta línea, la organización lleva a cabo diversas iniciativas para fomentar la participación activa, la formación y capacitación del personal, la interacción entre pares, la cercanía con las jefaturas, la promoción de la creatividad y la innovación y el mantenimiento de una comunicación fluida y con canales permanentemente abiertos.



CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 461





NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS PULLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

Durante el 2021, la CMF publicó la NCG N° 461 que modifica la NCG N° 30, contemplando temáticas de sostenibilidad de manera integral a lo largo de la Memoria Anual.

Anticipándose a las exigencias de la CMF, Polla Chilena voluntariamente definió incorporar múltiples tópicos de esta nueva norma para complementar la información sobre su gestión y desempeño.

1. MISIÓN, VISIÓN; PROPÓSITO Y VALORES

Durante 2023 se definió la visión y misión de Polla Chilena como forma de establecer un marco de actuación para su desarrollo futuro.

1.1 VISIÓN

“Ser el principal proveedor de juegos de azar en Chile, entregando juegos innovadores de forma segura, confiable y transparente.

1.2 MISIÓN

Ofrecer juegos de azar entretenidos, innovadores, seguros y confiables, incorporando tecnologías de vanguardia, fortaleciendo y promoviendo el desarrollo de la red de colaboradores y optimizando la contribución de recursos al fisco y nuestros beneficiarios.

1.3 PRINCIPIOS Y VALORES

Para Polla Chilena de Beneficencia S.A. sociedad anónima del Estado, el cumplimiento de los siguientes lineamientos es de vital importancia:

Principios y Valores de Polla Chilena	
Transparencia	Actuar siempre con honestidad y probidad, evidenciándose al interior de la empresa y ante nuestros clientes, agentes, proveedores y comunidad.
Lealtad	Compromiso no sólo con nuestro trabajo, sino también con el desarrollo futuro de la empresa.
Colaboración	Ser efectivos trabajando juntos, ser participativos y receptivos con nuestros compañeros, a fin de lograr los objetivos organizacionales.
Satisfacción del cliente	Compromiso con nuestros clientes “agentes y jugadores”, asegurándoles productos y servicios confiables que satisfagan plenamente sus expectativas.
Vocación por la innovación	Investigar continuamente nuevas ofertas y soluciones para las necesidades de nuestros clientes y al avance tecnológico, cuidando el desarrollo permanente de la innovación como clave del éxito y competitividad de la empresa.
Excelencia profesional	Permanente aprendizaje, a partir de la experiencia y buscando nuevos conocimientos y trabajar con una actitud proactiva, creativa y oportuna en nuestro quehacer cotidiano.
Responsabilidad social	Compromiso con la sustentabilidad del medio ambiente, el respeto y protección hacia la comunidad y con la aplicación de las “buenas prácticas laborales” en la empresa.

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

2. ADHESIÓN A PRINCIPIOS

Polla Chilena adhiere a los principios corporativos reflejados en el Código SEP:

Siguiendo los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su “Estándar de Conducta en los Negocios”, Polla Chilena ha definido sobre la dignidad de las personas y relaciones entre los miembros de la compañía lo siguiente: “La compañía vela por el respeto irrestricto a la dignidad humana, eliminando todo trato prepotente, irrespetuoso o discriminatorio entre jefaturas y trabajadores; manteniendo un ambiente de mutuo respeto entre hombres y mujeres”.

Para garantizar su conocimiento, estos códigos de conducta se encuentran disponibles en el portal colaborativo de Polla Chilena (Sharepoint), destinado para uso interno, así como también en la página web de la compañía www.pollachilena.cl para el acceso público.

3. PROPIEDAD

Complementando la información sobre la propiedad de Polla Chilena, se detallan los siguientes antecedentes:

3.1 IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS O ACCIONISTAS MAYORITARIOS

Polla Chilena de Beneficiencia S.A. pertenece a los siguientes accionistas:

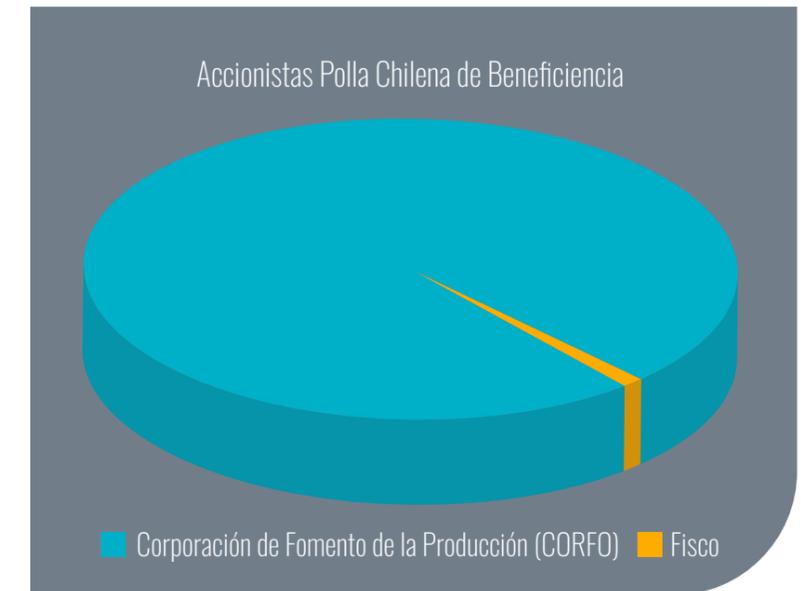
Acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas	
CORFO	2.475
Fisco de Chile	25
Total de acciones	2.500

Desde que Polla Chilena de Beneficiencia es una sociedad anónima, no se ha producido la enajenación de acciones.

La compañía tampoco tiene inversiones en otras entidades que representen más del 20% del activo total de la entidad.

3.2 ACCIONES, CARACTERÍSTICAS Y DERECHOS

Las acciones de la sociedad sólo pueden ser enajenadas por autorización de una ley. Desde su



constitución como sociedad anónima no se registran transacciones de este tipo.

3.3 POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Año a año el Sistema de Empresas Públicas (SEP) y la Dirección de Presupuestos (DIPRES) analizan la Política de Dividendos con el fin de determinar la cobertura anual de capital de trabajo versus las necesidades de financiamiento del Fisco. Para esto se debe tener en cuenta que Polla Chilena tiene una prohibición legal de endeudamiento sin previa autorización del Ministerio de Hacienda (artículo N° 44, Decreto Ley N° 1.263 de 1975).

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

3.4 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE DIVIDENDOS REPARTIDOS

Dividendos pagados por acción	
Año	\$
2021	445.453
2022	895.340
2023	1.348.962

3.5 OTROS VALORES

Polla Chilena de Beneficencia S.A. no emite valores.

4. GOBIERNO CORPORATIVO

Con el fin de aumentar los conocimientos sobre el gobierno corporativo de Polla Chilena, se adjunta la siguiente información:

4.1 MARCO DE GOBERNANZA

El gobierno corporativo de Polla Chilena funciona conforme a los lineamientos y estándares que ha establecido el Sistema de Empresas Públicas (SEP), a través de su Código y las 17 Guías de Gobierno Corporativo. Estos instrumentos que, a través de su normativa, políticas de gestión, principios de buenas prácticas de gobierno corporativo y el scorecard de medición anual, establecen exigencias importantes de funcionamiento, incluso superiores a las señaladas en las leyes aplicables a la empresa.

4.2 EVALUACIÓN DEL DIRECTORIO

En su calidad de empresa del Estado, Polla Chilena y su Directorio cuentan con los lineamientos establecidos en el Código del Sistema de Empresas Públicas (SEP) para evaluar el funcionamiento de su Gobierno Corporativo.

Esto se realiza a través de dos herramientas:

- » Encuesta de autoevaluación del Directorio: Encuesta de 52 preguntas realizada anónimamente a todas y todos los integrantes con el objetivo de generar una apreciación de su desempeño, determinar brechas e implementar las mejoras detectadas.
- » Scorecard de gobierno corporativo: Instrumento que evalúa de manera integral, el cumplimiento de metas, normativas y buenas prácticas para el Directorio establecidas en las 17 Guías de Gobierno Corporativo. Polla Chilena se autoevalúa con relación a las metas establecidas, rindiendo cuenta de cada tema y adjuntando evidencia. Toda esta información es posteriormente revisada por auditores externos contratados por el SEP.

Dada su condición, Polla Chilena no ha considerado la contratación de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del funcionamiento y desempeño del Directorio.

4.3 FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO

Con respecto al tipo de sesiones y frecuencia, se ha establecido lo siguiente:

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

Tipo de sesión	Citación	Frecuencia	Materias que aborda
Sesiones Ordinarias	A lo menos una sesión al mes.	Fechas predeterminadas por el Directorio. De acuerdo con lo establecido para el Sistema de Empresas Públicas (SEP), toda la información necesaria es enviada al menos con siete días de anticipación.	Gestión y desempeño de la compañía.
Sesiones Extraordinarias	Citación del directorio siempre que, a su juicio, los intereses de la sociedad lo justifiquen, o a solicitud de los accionistas que representen a lo menos el 10% de las acciones emitidas con derecho a voto expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la junta.	Cuando el directorio lo acuerde por la mayoría absoluta de las y los directores. Asimismo, cuando lo soliciten los accionistas que representen a lo menos el 10% de las acciones emitidas con derecho a voto expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la junta.	Materias específicas de la citación.

4.4 POLÍTICA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Esta política tiene el objetivo de evitar que los intereses personales de cualquier miembro de Polla Chilena interfieran con el normal desempeño de su labor y asegurar que no existe un beneficio personal, profesional o político en perjuicio de la empresa.

Esta política se complementa con un Manual de Procedimientos para Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés y con el Código de Ética denominado internamente como Estándares

de Conducta en los Negocios, donde se describen los principios éticos y valores que guían la cultura organizacional, las decisiones y el proceder de todos los colaboradores de la organización.

Adicionalmente en marzo de cada año, los principales responsables de la administración de Polla Chilena (directoras/es y gerentas/es), conforme a la Ley N° 20.880 deben efectuar una declaración obligatoria de interés y patrimonio en el sistema informático de la Contraloría General de la República (DIP).

A su vez, se realizan análisis de proveedores, colaboradores, agentes y listas PEP para detectar relaciones y posibles conflictos de interés; se exigen declaraciones de interés a las personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas que participan en los procesos de adquisición de bienes y/o servicios a través de licitaciones y, se incorporan cláusulas relativas a esta materia en los contratos de proveedores.

4.5 ASESORÍAS AL DIRECTORIO

Durante el ejercicio 2023 Polla Chilena recibió servicios de asesorías legales cuya contratación se ajustó al procedimiento interno con que cuenta la compañía para ejecutar los requerimientos del

Directorio en términos de contratación de expertos para el asesoramiento en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo, cuando lo considera necesario.

4.6 INDUCCIÓN A NUEVAS/OS DIRECTORAS/ES

La política de inducción y capacitación para Directoras/es de Polla Chilena se encuentra aprobada por el Directorio y se ejecuta cada vez que ingresa un nuevo miembro a la compañía.

Este proceso es liderado por el Gerente General, quien informa respecto del funcionamiento de la compañía, su estructura, las responsabilidades de cada área y los temas relevantes de corto y mediano plazo.

El Fiscal es el encargado de presentar a las y los nuevos directores sus roles y responsabilidades dentro del Directorio. Además de su agenda anual, la estructura de los comités existentes, el marco jurídico vigente, así como también las principales políticas y procedimientos de Polla Chilena.

El proceso de inducción se realiza dentro de los tres primeros meses a partir de la aceptación del cargo por parte del nuevo director.

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

Materias que aborda la inducción a nuevas/os directoras/es

Organigrama	Estatutos	Memoria anual	Código SEP y guías de Gobierno Corporativo
Estándar de conducta en los negocios.	Planificación estratégica.	Misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores.	Resultados financieros y principales criterios contables.
Gestión de riesgos e información de los riesgos estratégicos.	Plan de trabajo de auditoría interna.	Procesos claves de la empresa.	Principales grupos de interés y mecanismos de comunicación.
Principales políticas y acuerdos aprobados por el Directorio, en especial los relativos a seguridad, conflictos de interés, operaciones con partes relacionadas, gestión de riesgos y fraude, sostenibilidad (RSE).	Composición y funcionamiento del Directorio.	Composición y funcionamiento de los comités del Directorio.	Roles, responsabilidades y deberes del Directorio y comités.

4.7 AUDITORES EXTERNOS

La empresa PwC realizó la revisión de los estados financieros del ejercicio 2023 de Polla Chilena.

Por otra parte, de acuerdo con las disposiciones de las Guías de Gobierno Corporativo SEP, Polla Chilena realizó un proceso de licitación del servicio de auditoría externa de los estados financieros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

4.8 INSTANCIAS DE TRABAJO DEL DIRECTORIO

De manera adicional a las sesiones de Directorio, ordinarias y extraordinarias, los y las directores -según su integración- se reúnen en el Comité de Auditoría y en el Comité de Gestión.

El Comité de Auditoría está constituido por las y los directores Verónica Boloña Urzúa, presidenta del Comité de Auditoría; Macarena Carvallo Silva, Demián Arancibia Zeballos, Alfonso Montes Sánchez y Sergio Granados Aguilar.

Sesiona una vez al mes de manera previa al Directorio y en él participa el Gerente de Control Corporativo dando cuenta de las gestiones realizadas en distintas materias: gestión de riesgos, auditoría interna, compliance y otros temas afines, de acuerdo con el plan anual aprobado por el Directorio en diciembre de cada año.

Asimismo, el Directorio se reúne al menos dos veces al año y de forma privada con la empresa de auditoría externa y, en instancias que lo ameritan, participan las y los ejecutivos encargados del asunto a tratar. Un ejemplo de ello es que, en la reunión de cierre del proceso de auditoría y aprobación de los estados financieros de 2023, fue invitada la gerenta

de Finanzas y Administración, responsable de la contabilidad de la empresa.

En cuanto a las materias de sostenibilidad, estas son abordadas por la compañía con el apoyo experto de consultores externos y son tratadas en el Comité de Auditoría y/o Directorio en la medida que se requiera la toma de decisiones relevantes y de presupuestos.

4.9 CAPACITACIÓN AL DIRECTORIO

Polla Chilena cuenta con una Política de Capacitación para directores y directoras que establece los pasos a seguir para el perfeccionamiento de sus integrantes. Durante el año 2023 se realizaron actividades de capacitación al Directorio.

4.10 ASESORÍA EN DIVERSIDAD: NCH 3262: IGUALDAD DE GÉNERO Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL

Por resolución de la administración de la empresa y a solicitud del Directorio, Polla Chilena de Beneficencia S.A. implementó un Sistema de Gestión de la Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal (SIGIGC) basado en la Norma NCh 3262:2021. La aplicación de esta norma supone -entre otras cosas- establecer una **Política de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida**

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS PULLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Laboral, Familiar y Personal, junto con promover y capacitar a las personas que trabajan en la organización en torno a estas temáticas.

En dicha política, Polla Chilena hace suyo el deber de **respetar, proteger y promocionar los Derechos Humanos y los Derechos Fundamentales** y declara que la equidad de género, la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, constituyen principios y elementos esenciales y prioritarios en la gestión de personas y prácticas de la institución.

Adicionalmente, durante 2023, se trabajó con especial énfasis en promover los fundamentos del respeto a la diversidad que se fundamenta la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU en cuanto a que “toda persona tiene todos los derechos y libertades sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole”. Se trabajó en fomentar la solidaridad y la tolerancia a partir de la entrega de información y a una serie de actividades de reflexión y capacitación presenciales y digitales en torno a estas temáticas (ver capítulo Personas “Sensibilización y capacitaciones”).

4.11 REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Las y los miembros del Directorio de Polla Chilena de Beneficencia reciben una dieta fija por asistencia a las sesiones mensuales del Directorio y a las sesiones de los Comités de Directorio. Esta remuneración considera ingresos variables anuales según las metas que determine el SEP luego de una evaluación.

Las remuneraciones del directorio se establecen en la Junta Ordinaria de Accionistas que se realiza anualmente.

4.12 DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

- Dentro del Directorio de Polla Chilena no existen personas en situación de discapacidad.
- No existen regalías a los directores/as.
- De acuerdo a los estatutos de la empresa, las remuneraciones son diferenciadas entre los directores, ya que el presidente o presidenta del Directorio recibe el doble de la dieta que se fije y el vicepresidente o vicepresidenta, el 1.5 de dicha dieta, incluyendo su parte fija y variable.
- No existen remuneraciones diferenciadas por sexo entre directoras/es.

4.13 PLAN DE CONTINUIDAD OPERACIONAL

Las exigentes certificaciones con que cuenta la compañía permiten mantener una alta disponibilidad y contemplan pruebas de contingencia de todos los sistemas tecnológicos que apoyan su quehacer.

ISO 27001:2013



Norma internacional que proporciona un marco de trabajo para los sistemas de gestión de seguridad de la información (SGSI) con el fin de proporcionar confidencialidad, integridad y disponibilidad continuada de la información, así como de cumplimiento legal.

Se encuentran certificados todas las áreas de la empresa.

ISO 9001:2015



Norma internacional de gestión de calidad basada en riesgos que utiliza el enfoque a procesos.

Se encuentran certificados 15 procesos que abarcan todas las funcionalidades operacionales de Polla.



NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

Adicionalmente, Polla Chilena cuenta con un Plan de recuperación y desastre tecnológico que permite la continuidad operacional ante una eventual contingencia que pudiera afectar el normal funcionamiento de los servicios que entrega la compañía.

A su vez, los principales servicios tecnológicos se encuentran externalizados en proveedores de alta especialización que cuentan con exigentes estándares en seguridad y continuidad operacional para estos servicios: proveedor tecnológico de juegos, proveedores de backoffice tales como SAP financiero contable, servicio de remuneraciones y redes, entre otros.

Para contingencias producidas por factores no tecnológicos, como los del tipo sanitario (cuarentenas por covid-19 u otras causales) Polla Chilena cuenta con una matriz de procesos críticos y toda la infraestructura tecnológica necesaria para que las y los colaboradores puedan efectuar sus labores en forma remota, sin que la continuidad operacional y la seguridad de los procesos se ven afectadas.

Complementando lo anterior, existe un Comité de crisis que se convoca frente a incidencias que lo ameriten y se establecen los protocolos y directrices para cada caso, así como también para las comunicaciones internas y externas.

4.14 SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

Con el fin de que el Directorio acceda a toda la información del Comité de Auditoría y se mantenga al tanto de las presentaciones, actas, informes de los trabajos y auditorías que se emiten mensualmente, además de los documentos e informes de interés; Polla Chilena cuenta con la plataforma Sharepoint, a través de la cual se disponibiliza la información desde cualquier lugar. La información se mantiene históricamente desde el año 2010.

Antes de la sesión de directorio y comités, Polla Chilena remite a sus directoras/es, con la anticipación requerida por el SEP (no menos de 7 días); la citación, tabla de contenidos que se tratarán y el informe de gestión del mes anterior elaborado por la Gerencia de Finanzas y Administración.

El texto definitivo del borrador de las actas de sesión de directorio y de los Comités se remiten por correo electrónico a las y los directores con no menos de 15 días corridos de la fecha de las sesiones en que deben ser aprobadas.

4.15 CÓDIGO DE ÉTICA Y CANAL DE DENUNCIAS

Para Polla Chilena el cumplir con los más estrictos principios éticos es un valor fundamental, siendo su

Directorio el encargado de velar que las condiciones para un riguroso apego a ellos estén dadas en todas las relaciones con sus partes interesadas.

Al respecto, Polla Chilena dispone de un código de ética denominado Estándares de Conducta en los Negocios, donde se describen los principios éticos y valores que guían la cultura organizacional, las decisiones y el proceder de todos sus colaboradores/as. Estas directrices se complementan con el Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad (RIOHS) y Políticas y Procedimientos que forman parte del *Compliance* Corporativo.

Adicionalmente, Polla Chilena cuenta con un canal de denuncias, el cual es administrado por un proveedor externo independiente y experto en estas materias (Navex Global, ex Ethics Point). Para su funcionamiento se han definido procedimientos formales para la recepción, comunicación, investigación y solución de las denuncias recibidas, con el fin de asegurar la confidencialidad e indagatoria independiente, la protección de las personas denunciantes, evitar la filtración de información y garantizar las acciones legales que pudieren corresponder.

Este canal de denuncias se encuentra operativo para los trabajadores, clientes, proveedores y otras partes

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

interesadas que pudieren reportar situaciones reñidas con la ética o la legalidad que detecten en el desarrollo de sus funciones o de su relación con la empresa.

4.16 ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES O INTERNACIONALES

El gobierno corporativo de Polla Chilena funciona conforme los lineamientos y estándares del Código SEP y sus Guías de Gobierno Corporativo, instrumentos que, a través de su normativa, políticas de gestión y principios de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, establecen exigencias superiores a las señaladas en las leyes aplicables a la empresa.



5. FACTORES Y GESTIÓN DE RIESGOS

5.1 GESTIÓN DE RIESGOS

Polla Chilena cuenta con pólizas de fiel cumplimiento de contrato de sus agentes oficiales, minimizando el riesgo de no pago de la recaudación que estos efectúan por cuenta de la empresa. De esta manera es posible controlar y mitigar los impactos que pudiesen afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa.

Polla Chilena cuenta con un modelo de gestión integral de riesgos que le permite identificar los eventos que pudieran afectar adversamente el cumplimiento de su misión, objetivos y planeamiento estratégico, además de mejorar sus estándares de gobernabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

El Directorio determina el apetito al riesgo, así como también su nivel de tolerancia. A su vez, la Gerencia de Control Corporativo y el Comité de Auditoría se encargan del diseño e implementación metodológica del modelo, el que se basa en COSO ERM y en la norma ISO 31.000 (norma internacional para la gestión del riesgo).

Esta gerencia en conjunto con el oficial de Riesgos y el Oficial de Seguridad apoyan a las demás unidades

de la empresa en la aplicación de la metodología de gestión de riesgos, desarrollan la comunicación corporativa y las labores de concientización y capacitación.

Los roles y responsabilidades, así como las directrices definidas por el Directorio, se encuentran establecidas en la Política de Gestión Integral de Riesgos.

5.2 MAPAS DE RIESGOS

De acuerdo con el Plan de trabajo 2024, aprobado por el Comité de Auditoría, este año realizaremos una completa revisión y actualización de los riesgos críticos de la Empresa.

Polla Chilena ha establecido como riesgos críticos o estratégicos los siguientes:



CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

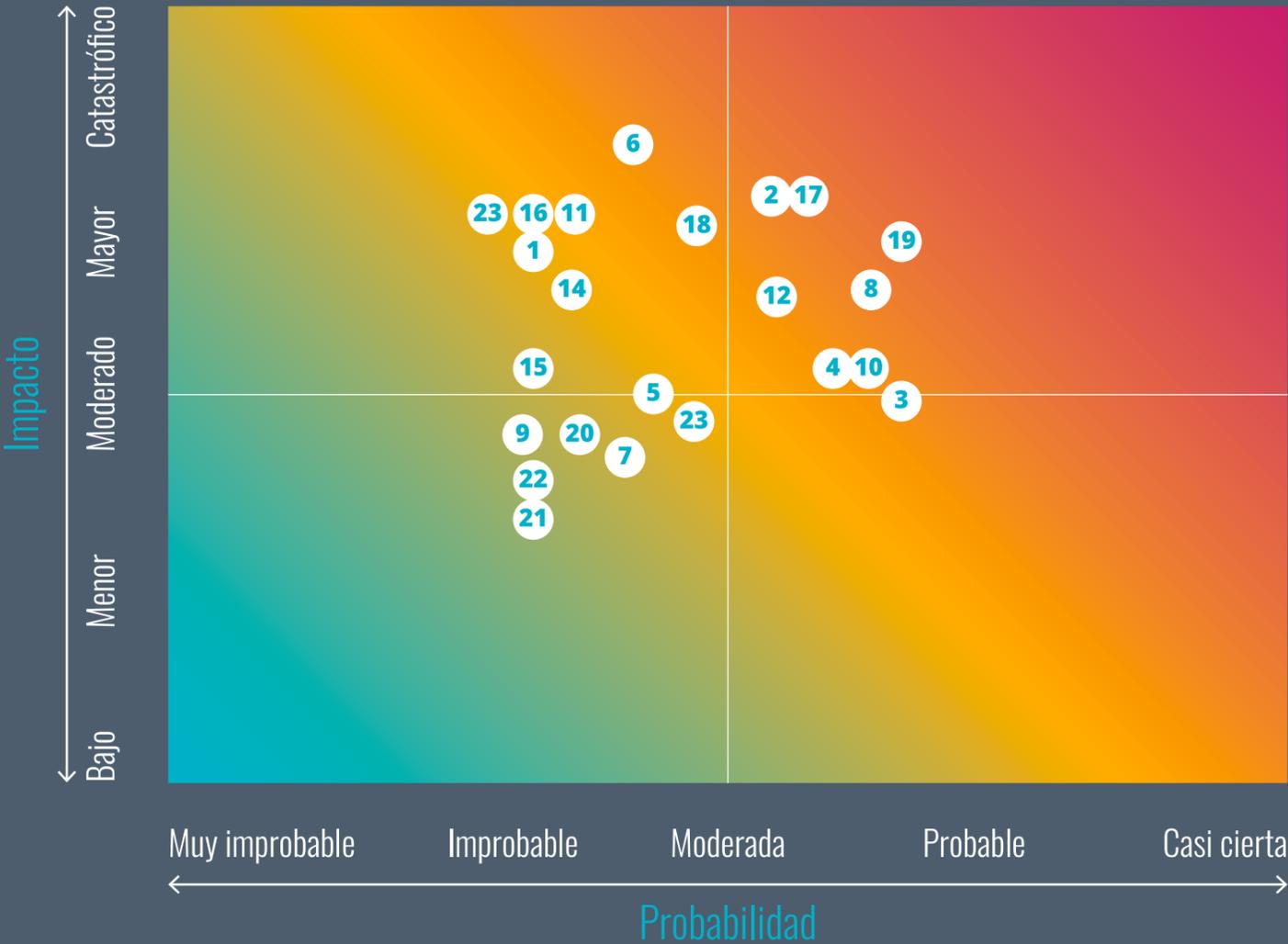
CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

MAPA DE RIESGOS CRÍTICOS

23 riesgos



1. Acciones fraudulentas.
2. Caída de la plataforma tecnológica que soporta el juego.
3. Cambios de gobierno.
4. Cambios en torno al rubro de entretenimiento y en el comportamiento de juego de las y los clientes.
5. Débil gobierno corporativo.
6. Dependencia del proveedor tecnológico.
7. Dificultad para la atracción y retención de talento.
8. Entrada de nuevos productos y/o fortalecimiento de los actuales.
9. Fallas de equipos críticos para desarrollar sorteos.
10. Falta de innovación en productos.
11. Hacking y cracking.
12. Inadecuada definición de la relación/producto.
13. Inadecuada sucesión de puestos clave.
14. Inadecuado manejo de la información crítica y/o confidencial.
15. Compliance.
16. Marca y reputación.
17. Nuevas normativas o regulaciones que limitan la posibilidad de vender a cualquier cliente.
18. Paralización de agentes de venta.
19. Recesión económica.
20. Seguridad del personal durante crisis social, pandemia y teletrabajo.
21. Reestructuración de la compañía. Cambio de instalaciones, etc.
22. Desarrollo sustentable.
23. Desastres o catástrofes naturales.



CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

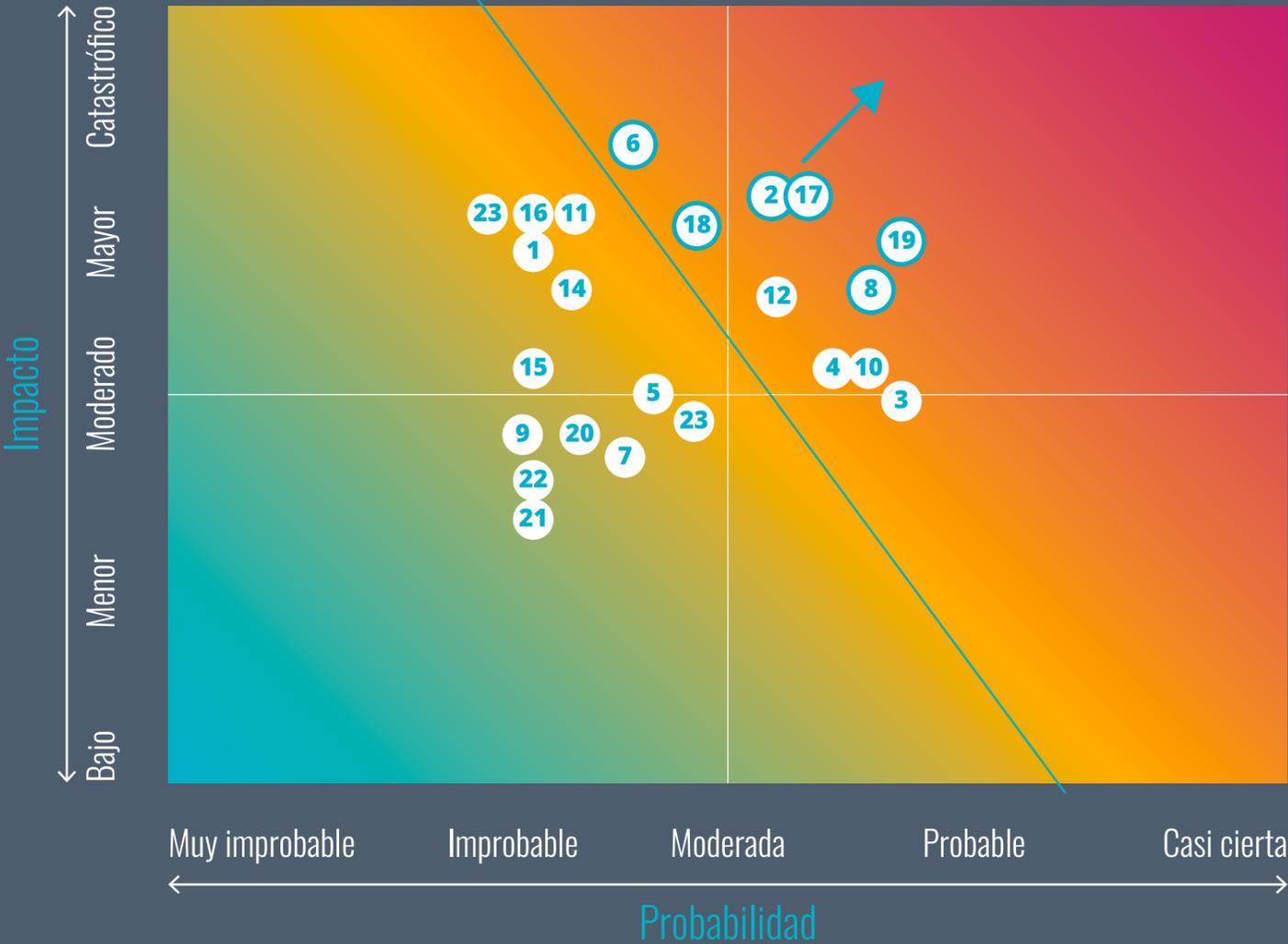
CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

MAPA DE RIESGOS CRÍTICOS

23 riesgos



8. Entrada de nuevos productos y/o fortalecimiento de los actuales.

Aumento y/o posicionamiento de productos que compiten en el mercado con Polla Chilena, a través de nuevas tendencias tecnológicas (móviles, aplicaciones, internet), afectando la participación de mercado.

19. Recesión económica.

Crisis económica significativa que afecte al país, provocando una disminución de venta por el aumento de los precios de mercado.

2. Caída de la plataforma tecnológica que soporta el juego.

Caída o interrupción de la plataforma tecnológica del juego (sistema randómico, sistema de apuesta en línea, entre otros) y/o de los agentes de venta, paralizando las ventas.

17. Nuevas normativas o regulaciones que limitan la posibilidad de vender a cualquier cliente.

Propuesta de Ley presentada por el órgano legal competente, que al ser aprobada limita y/o impide la venta a cualquier público.

6. Dependencia del proveedor tecnológico.

Dependencia del proveedor tecnológico de juegos, el cual, al dejar la Compañía de manera no planificada, se lleva el conocimiento y experiencia, afectando directamente el desarrollo o continuidad del negocio.

18. Paralización de agentes de venta.

Paralizaciones de agentes que afecte el negocio de la Compañía al no poder generar las ventas y por ende acumular pozo.

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

5.3 CIBERSEGURIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La mayor interconexión de los activos, el aumento de ventas por canales no tradicionales y la necesidad de aplicar trabajo remoto en determinados intervalos de tiempo producto de la pandemia, aumentan la exposición a potenciales ataques de ciberseguridad que tengan un impacto en la continuidad operacional o en la adecuada protección de la confidencialidad de los activos de información.

En cuanto a seguridad de la información y ciberseguridad, Polla Chilena se encuentra certificada en la norma ISO 27001, dando cabal cumplimiento a los requisitos y controles que dicha norma exige, incluidas actividades de sensibilización y capacitación permanentes a sus colaboradores. La auditoría de certificación es realizada anualmente por Bureau Veritas.

Polla Chilena ha trabajado sistemáticamente durante los últimos años en aumentar sus niveles de seguridad frente a ataques y somete la infraestructura tecnológica que da soporte a su negocio a hacking éticos regulares, realizados por empresas especialistas en la materia. Esto le permite contar con mejores herramientas para detectar eventuales brechas de seguridad y aplicar los planes de mejora que se requieran.

5.4 FACTORES DE RIESGO

5.4.1. DUOPOLIO DE JUEGOS DE AZAR

Existe un duopolio legal conformado por Lotería de Concepción y Polla Chilena de Beneficencia S.A.

Estas empresas administran juegos de similares modalidades como la lotería tradicional, modalidades de premiación instantáneas conocidos como “Raspes” y sorteos de números en que los más importantes son “Loto” para Polla Chilena, y “Kino” para el caso de Lotería. Por otra parte, Polla Chilena está autorizada para administrar concursos de pronósticos deportivos conocidos como “Xperto” y “Polla Gol”.

Los riesgos para este duopolio lo constituyen los sitios de apuestas de toda naturaleza en internet de origen extranjeros, como juegos de casinos, apuestas de eventos deportivos y juegos virtuales que tienen como domicilio algún paraíso fiscal, lo que les permite entregar una oferta más atractiva con mayores porcentajes de premios o “pay out”.

5.4.2. RIESGOS ASOCIADOS A LA SALUD Y SEGURIDAD DE LAS Y LOS CONSUMIDORES

Con el objetivo de ser un aporte para las y los consumidores, el 20 de noviembre de 2014 se constituyó la “Corporación del Juego Responsable”, una institución de derecho privado sin fines de lucro.

Polla Chilena de Beneficencia S.A. es miembro fundador asociado, junto a otros asociados como operadores de casinos, la Asociación Gremial de Casinos de Juegos, psicólogos, ingenieros comerciales y otros profesionales.

El fin de esta corporación es promover que los juegos de azar sean transparentes y seguros para tener y mantener la confianza de quienes los ejecuten.

Es por esta razón que la compañía se hace cargo de los riesgos a los que se pueden exponer las personas, como es el caso de la ludopatía.

A la fecha, la corporación aborda problemáticas que tienen impactos en la salud pública, la salud individual, la responsabilidad social de las empresas del sector y las finanzas públicas.



NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

La proliferación del juego ilegal en Chile a través de las máquinas de azar o tragamonedas y la oferta de sitios de apuestas extranjeros a través de internet que se ha acentuado, en especial en los últimos diez años, enfrenta a la industria y al Estado a varios riesgos y, a través de esta corporación, se ha tratado de influir en las políticas públicas para que se hagan cargo de ellos.

Al respecto, se han desarrollado actividades que previene los riesgos de la ludopatía en la población, y se han efectuado estudios por universidades para cuantificar el problema de la adicción y, de esta manera, evaluar los factores de riesgo, los que ayudan a incrementar la ludopatía.

Los resultados se han compartido con autoridades del Ministerio de Salud.

Entre enero y marzo de 2022 en las regiones Metropolitana y de la de la Araucanía se aplicó una encuesta sobre conductas de juego y juego patológico, desarrollada por la Universidad Andrés Bello en conjunto con la Corporación de Juego Responsable, que financió la iniciativa con el objeto de evaluar la prevalencia de juego patológico y las variables psicosociales asociadas.

Las conclusiones de la encuesta señalan que los resultados muestran un escenario complejo: un aumento de la población de jugadores en riesgo, confirmando una tendencia ya identificada en 2018.

Es urgente considerar el rol del juego problemático en el marco de la epidemia de desafíos a la salud mental derivados de la pandemia de covid-19.

Es de especial cuidado la diferencia en la proporción de jugadores en riesgo entre quienes juegan en línea y quienes no lo hacen. Es importante indagar más en dicha relación.

5.5 MODELO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

La metodología de gestión integral de riesgos establece una etapa de identificación para conocer a qué riesgos se encuentran expuestos los procesos operativos de la organización, así como también aquellos que contemplan definiciones estratégicas.

Esta identificación se realiza mediante reuniones o workshop con el personal clave de la empresa, encuestas a los distintos participantes del equipo de trabajo, bases de datos de riesgos, análisis de riesgos materializados y/o pérdidas ocurridas, metodología Bowtie (en el caso de los riesgos de seguridad de la información vinculados con el inventario de los

activos de información de mayor relevancia dentro de la organización, en cuanto a su confidencialidad, disponibilidad y/o integridad), entre otros.

A partir de la utilización del enfoque GRC (Governance, Risk and Compliance) los objetivos estratégicos y operacionales del negocio son alineados con los riesgos de la actividad y el cumplimiento de los requisitos legales, normativos, ambientales, etc.

Una vez identificados estos riesgos, se documentan en matrices donde se clasifican y ponderan utilizando los parámetros de impacto y probabilidad, lo que culmina en la determinación del mapa de riesgos de Polla Chilena.

Durante el último trimestre de 2023, actualizamos los riesgos y sus matrices de los procesos principales relacionados con el core del negocio.

Los riesgos críticos, definidos como aquellos eventos que tienen un impacto directo sobre la misión, la visión, el patrimonio, los objetivos estratégicos o que afecten significativamente el valor de Polla Chilena, se revisan y actualizan regularmente, considerando información interna de las partes interesadas, riesgos emergentes, informes de riesgos globales (Foro Económico Mundial), visión de consultores -



NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS PULLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

en caso de contratar dichos servicios- y visión de la administración y del Directorio.

La función del Directorio es velar e impulsar la gestión integral de riesgos en Polla Chilena, conocerlos y comprenderlos; y definir el nivel de riesgo aceptable. Adicionalmente, supervisa las labores de gestión integral de riesgos, toma conocimiento del seguimiento de los avances de los planes de mitigación y aprueba presupuestos -de ser requerido- para enfrentar los planes de mitigación de los riesgos que se encuentren fuera de los niveles aceptables.

El Comité de Auditoría, por su parte, recomienda al Directorio políticas y criterios explícitos de mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesta Polla Chilena para lograr una definición más clara sobre cuáles serán las opciones frente éstos y las acciones relacionadas. Además, debe revisar permanentemente la exposición máxima al riesgo, garantizar que la gestión esté alineada con los objetivos de la empresa, emitir los criterios pertinentes que deben ser conocidos por la alta gerencia e informar al Directorio acerca de la gestión integral. Este comité establece un plan anual de trabajo, cuyos resultados son comunicados mensualmente al Directorio.

La Gerencia General es responsable de incentivar la “cultura de control” que permite asegurar que los ejecutivos de la empresa estén conscientes de que la información emana de un ambiente bien controlado, velar por el cumplimiento de la Política y Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos, conocer en detalle los niveles de exposición y gestionar adecuadamente los riesgos identificados en Polla Chilena, vigilando que éstos se adecúen a los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Directorio, además de asignar los recursos necesarios y asegurar que se desarrollen e implementen los planes de mitigación frente a los riesgos identificados por parte de las distintas áreas responsables.

La Gerencia de Control Corporativo y el oficial de riesgo actúan como coordinadores y facilitadores en las actividades de la gestión integral de riesgos, proponiendo al Comité de Auditoría las metodologías de evaluación, dando las pautas generales sobre la administración de riesgos, facilitando, coordinando y prestando apoyo metodológico a los propietarios o dueños de los riesgos a nivel de procesos para la identificación, análisis, tratamiento y monitoreo de los riesgos y generando las instancias de comunicación de riesgos.

La Gerencia de Control Corporativo ejerce las labores de auditoría interna, siendo responsable de asegurar la protección del patrimonio de Polla Chilena y el mejoramiento de las operaciones para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Para ello, implementa un plan anual de auditoría; evalúa el cumplimiento de las normativas, políticas de gestión, instructivos y requerimientos del código SEP; determina las necesidades de auditoría para cada gerencia y supervisa los procesos de auditoría financiera y de control de gestión. También, dentro de sus tareas habituales, están aquellas concernientes al modelo de prevención de delitos de la Ley N°20.393 y la gestión integral de riesgos.

En cuanto a materias relacionadas con sostenibilidad, impacto ambiental y relación con los grupos de interés, esta gerencia se hace asesorar por un tercero experto.

La gestión de riesgos forma parte integrante del Sistema de Gestión Integrado de la Empresa que tiene sus bases en las Normas ISO9001 de Calidad e ISO27001 de Seguridad de la Información. Este sistema se mantiene en mejora continua, se aplican programas de difusión y capacitaciones anuales y se revisan y actualizan de esta misma forma, los procesos y sus riesgos, así como las políticas y procedimientos establecidos. El encargado de



NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS PULLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

prevención de delitos informa mensualmente al comité de auditoría acerca de las denuncias recibidas y su tratamiento.

Respecto de la sucesión gerencial, Polla Chilena, como empresa del Estado, tiene el deber de garantizar a todo profesional chileno con las competencias necesarias para ocupar cargos en la empresa, la posibilidad de postular al mismo, en conjunto con aquellos trabajadores y trabajadoras que se encuentren con capacidades para alcanzar el cargo a suceder.

Por este motivo, el **plan de sucesión** aprobado por el Directorio consiste en realizar un llamado público a llenar el cargo a dejar vacante, mediante una empresa externa de reclutamiento inscrita previamente en el listado de empresas del SEP. Esta empresa deberá realizar ese proceso de selección conforme a las políticas de selección de personal aprobadas por el Directorio y actualmente en vigencia, las que garantizan la no discriminación.

5.6 MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

El modelo de prevención de delitos que da cumplimiento a la Ley N° 20.393, de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas es parte integral de la gestión de riesgos de Polla Chilena.

Este modelo, implementado en el año 2012, se ha actualizado a través del tiempo en función de los delitos que se han ido incorporando a la ley, perfeccionando la matriz de riesgo respectiva y sus controles, logrando así la quinta certificación consecutiva por parte de la empresa certificadora ICR. El certificado se encuentra vigente hasta febrero de 2025.

Parte integral de este modelo son el canal de denuncias a través de un especialista externo internacional (Navex Global, ex Ethics Point) y el comité de ética.

Las modificaciones que ha introducido la Ley N° 21.595 de Delitos Económicos, publicada en agosto de 2023, provocará la revisión y actualización de la matriz de riesgos asociada y cómo se resolverán los cambios a la estructura del modelo.

6. RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y EL PÚBLICO EN GENERAL

Polla Chilena de Beneficencia busca permanentemente ser un aporte al país, anticiparse a los cambios del entorno, enfrentar de manera proactiva la innovación y -al mismo tiempo- ser un ciudadano corporativo reconocido por su aporte social entre sus diferentes grupos de interés.

Para el cumplimiento de aquello es clave identificar quiénes son los actores interesados dentro de su industria, cuáles son sus intereses, sus ámbitos de influencia y el impacto que pueden ejercer. De esta manera, ha buscado identificar en detalle los grupos con los cuales se relaciona o se podría relacionar en el futuro.

A partir de eso, se hace fundamental priorizar y determinar cuáles son los públicos prioritarios con los cuales se vuelve necesario desarrollar una estructura de gestión, colaboración, comunicación y mejoramiento permanente de los vínculos de confianza y transparencia.



NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

6.1 GRUPOS DE INTERÉS PRIORITARIOS PARA POLLA CHILENA

A diferencia de las industrias productivas, extractivas, de bienes de consumo o del retail, Polla Chilena de Beneficencia tiene un impacto acotado sobre el medioambiente y su entorno social. En lo operativo, sólo administra las oficinas en su edificio central ubicado en calle Compañía, en el centro de Santiago. De hecho, al no ser dueños de las agencias u oficinas de distribución y venta de los juegos, tiene una huella de carbono de tan sólo 113 ton/año CO2.

Para su relacionamiento con su entorno inmediato, Polla Chilena ha definido su foco en cinco grupos de interés prioritarios. Esto tiene como propósito el agrupar, gestionar y relacionar a la empresa con ellos de la manera más eficiente, directa y transparente posible.

Estos grupos son:

El Estado de Chile y sus organismos reguladores	Instituciones y organismos del Estado que se relacionan de manera directa o indirecta con la empresa, entidades reguladoras de las empresas públicas y sociedades del Estado, servicios públicos que puedan tener interés en el sector; y autoridades en general. De manera permanente en este grupo destacan el: Ministerio de Hacienda, con el que se definen los presupuestos anuales entre otros aspectos; el SEP, Sistema de Empresas del Estado desde donde emanan las metas anuales, las normas de gobierno corporativo y cumplimiento que rigen a la organización; la Contraloría General de la República, como ente fiscalizador; la Comisión para el Mercado Financiero, organismo al cual se le reportan los Estados Financieros de Polla; entre otros.
Beneficiarios del rol social	Todos los juegos de la empresa tienen un componente de beneficencia que supone la entrega de un porcentaje de los ingresos a distintas instituciones, las cuales están previamente definidas como parte constituyente del rol social con la que PCHB fue creada. Cruz Roja de Chile, Cuerpo de Bomberos del País, Fundación Ayuda al Niño Limitado, son algunas de ellas y su detalle completo está publicado en la web corporativa www.pollachilena.cl .
Agencias	Red de Agencias de Polla Chilena de Beneficencia o agentes distribuidores de productos que, a través de sus negocios y terminales conectados en línea en sus PC's o teléfonos móviles al centro de cómputos procesan las apuestas. Son fundamentales para la captura de las apuestas del público jugador. Superan los 2 mil a lo largo de todo Chile y tienen el rol clave de vender, informar y entregar premios, hasta cierto monto, a las y los jugadores.
Jugadoras y jugadores	Grupo fundamental para la continuidad de la empresa, ya que realizan sus apuestas tanto en agencias de manera presencial como digital en la página www.polla.cl que cuenta con la Agencia Virtual Polla (AVP).
Trabajadoras, trabajadores y sus sindicatos	Dadas las características tecnológicas y operacionales de sus canales de ventas, la empresa cuenta con un número acotado de trabajadoras/es, los cuales son un pilar clave de su continuidad y desarrollo. Este grupo ejecuta el trabajo de back office que es parte fundamental del ambiente de control sobre las operaciones de Polla Chilena. Las buenas relaciones, el trabajo seguro y el desarrollo psicolaboral de cada uno de ellos, es la base del cumplimiento efectivo de los distintos objetivos estratégicos, los valores de la empresa y el posicionamiento público de su rol social.

Cada uno de estos grupos cuentan con toda la información de interés que les compete en el sitio web corporativo de la empresa: www.pollachilena.cl/ transparencia.

Aportes al Fisco y beneficiarios

Beneficiarios	Acumulado 2023
Fondo Nacional Salud	15.858.992
Consejo de Defensa del Niño	23.365.024
Cons. Nac. Protec. Ancianidad	26.937.394
Fund. Ayuda al Niño Limitado	25.848.471
Cruz Roja de Chile	40.369.781
Cuerpos de Bomberos del País	81.629.402
Fund. Instrucc. Agric. A. Matthei	46.571.693
Soc. Asist. y Capacitación	39.718.157
Soc. Pro-Ayuda al Niño Lisiado	56.432.614
Voto Nacional O'Higgins	37.796.633
Fund. Aldea de Niños C. Raul Silva H.	12.506.001
Junta Nacional de Botes Salvavidas	11.600.153
Subtotal beneficiarios boletos e instantáneas	418.634.315
Total aportes al Instituto Nacional de Deportes	18.869.788.871
Total aportes al fisco	40.599.397.598
Total aportes a beneficiarios y fisco	59.887.820.784

Adicionalmente, el sindicato tiene una relación permanente a través de la Subgerencia de Gestión de Personas; los agentes mantienen una relación semanal con la empresa a través de la Gerencia Comercial; el Fisco y sus organismos reguladores, mantienen una relación permanente y de carácter institucional establecida en los marcos legales, al igual que con los beneficiarios.

En cuanto a las y los jugadores, Polla Chilena forma parte de una corporación de derecho privado sin fines de lucro, denominada **Corporación del Juego Responsable** que incorpora como asociados a la Asociación Gremial de Casinos; algunos casinos

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

licenciados por la Superintendencia de Casinos de Juego; una entidad que presta atención a jugadores con adicción a la ludopatía denominada Ajuter y otros profesionales como psicólogos entre otros, la cual aborda de diversas formas el fenómeno del juego problemático. Sus actividades van desde el monitoreo bianual de la salud de las y los jugadores, mediante una encuesta ad hoc (DSM IV), hasta actividades de trabajo con jugadoras y jugadores problemáticos.

6.2 PARTICIPACIÓN EN GREMIOS Y ASOCIACIONES

Además de tener el foco en sus públicos prioritarios, Polla asume un papel activo en su ámbito de acción adoptando una postura proactiva al participar en agrupaciones y asociaciones vinculadas a su industria. Estas colaboraciones buscan fomentar el desarrollo, la investigación y la promoción de buenas prácticas, así como impulsar la innovación, investigación y las mejoras dentro del sector.

Las asociaciones en las que participa actualmente son la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas (CIBELAE), la World Lottery Association (WLA) y la Corporación de Juego Responsable de Chile.

7. ESTRATEGIA

7.1 HORIZONTES DE TIEMPO

Polla Chilena ha definido los siguientes horizontes de tiempo:

Corto plazo	Menor a 1 año
Mediano plazo	Entre 1 y 3 años
Largo plazo	Sobre 3 años

7.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Polla Chilena ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

- » Maximizar ventas optimizando productividad y cobertura en los diferentes canales.
- » Mantener el alineamiento de los RRHH a la estrategia.
- » Minimizar costos de venta, generales y administración.
- » Desarrollar una cultura de innovación asociada a la creación de valor.
- » Potenciar la marca "Polla" bajo su rol social.
- » Desarrollar alianzas beneficiarios-instituciones estatales y Polla para generar ambiente autorizante.
- » Gestionar cambio a una regulación flexible.

Con respecto a la planificación para el logro de las metas definidas, se identificaron iniciativas que apoyan los objetivos estratégicos y que se traducen en proyectos a desarrollar entre los años 2021 y 2023. Estas iniciativas fueron:

CM1	Conocer en profundidad las necesidades de nuestras jugadoras y jugadores, actuales y futuros.
CM2	Fortalecer la red de agentes.
CM3	Fortalecer los canales online.
CM4	Desarrollar una oferta de productos efectiva, acorde a las necesidades de nuestros consumidores, en canales físico y online.
CM5	Potenciar la marca Polla Chilena.
AF1	Renegociar contratos con proveedores actuales.
AF2	Aumentar la automatización y eficiencia de los procesos.
AF3	Optimización de espacios físicos.
TI1	Simplificar y hacer eficientes los procesos internos de Polla.
TI2	Formalizar alianzas para el desarrollo, comercialización y distribución de productos en canales físicos y online.
TI3	Asegurar la mejora continua del SGI.
TI4	Garantizar la continuidad operacional de los sistemas de Polla Chilena.
TI5	Generar las capacidades tecnológicas y de procesos para soportar la Transformación Digital.
TI6	Promover el desarrollo de productos innovadores.
CC1	Velar por la transparencia, exactitud y legalidad de los procesos claves en la compañía, para asegurar su reputación.
CC2	Cogestionar la responsabilidad social empresarial de Polla Chilena de Beneficencia para la sustentabilidad del negocio.

Con respecto a la estrategia relacionada con aspectos ambientales, sociales y de derechos humanos, remitirse al informe de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

En relación con los compromisos estratégicos en el marco del cumplimiento de los Objetivos de

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

Desarrollo Sostenible (ODS), Polla Chilena genera impacto positivo en objetivos de interés social a través de la contribución a sus beneficiarios.

7.3 PLANES DE INVERSIÓN

Durante 2023 Polla Chilena no aprobó la implementación de planes de inversión.

8. PERSONAS

8.1 DOTACIÓN DE PERSONAL

A continuación, se detalla el perfil del grupo de trabajadores/as que forman parte de Polla Chilena.

Número de personas por género

Segmento	Hombres	Mujeres
Ejecutivos	10	2
Jefaturas	9	0
Profesionales	6	5
Administrativos	4	10
Ventas	5	0
Técnico	2	2
Total	36	19

Número de personas por nacionalidad chilena

Chilena	Nacionalidad	
	Hombres	Mujeres
Ejecutivos	10	2
Jefaturas	9	0
Profesionales	6	5
Administrativos	4	10
Ventas	5	0
Técnico	2	2
Total	36	19

Número de personas por rango de edad

Rango de edad	Hombres	Mujeres	Rango de edad	Hombres	Mujeres
Ejecutivos			Administrativos		
<30	0	0	<30	0	0
30 y 40	0	0	30 y 40	0	0
41 y 50	2	0	41 y 50	0	1
51 y 60	3	1	51 y 60	1	4
61 y 70	5	1	61 y 70	3	5
y 71	0	0	y 71	0	0
Jefaturas			Técnicos		
<30	0	0	<30	0	0
30 y 40	1	0	30 y 40	0	1
41 y 50	3	0	41 y 50	2	0
51 y 60	2	0	51 y 60	0	1
61 y 70	3	0	61 y 70	0	0
y 71	0	0	y 71	0	0
Profesionales			Vendedores		
<30	0	0	<30	0	0
30 y 40	4	3	30 y 40	1	0
41 y 50	1	1	41 y 50	0	0
51 y 60	0	1	51 y 60	2	0
61 y 70	1	0	61 y 70	2	0
y 71	0	0	y 71	0	0

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS PULLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

Antigüedad laboral, en años

Rango por Antigüedad	Hombres	Mujeres
Ejecutivos		
< 3	0	1
Entre 3 y 6	0	0
Más de 6 y menos de 9	0	0
Entre 9 y 12	1	0
Más de 12 años	9	1
Jefaturas		
< 3	1	0
Entre 3 y 6	1	0
Más de 6 y menos de 9	0	0
Entre 9 y 12	1	0
Más de 12 años	6	0
Profesionales		
< 3	1	0
Entre 3 y 6	1	2
Más de 6 y menos de 9	1	0
Entre 9 y 12	0	1
Más de 12 años	3	2
Administrativos		
< 3	0	0
Entre 3 y 6	0	0
Más de 6 y menos de 9	0	0
Entre 9 y 12	0	1
Más de 12 años	4	9
Técnicos		
< 3	0	0
Entre 3 y 6	0	1
Más de 6 y menos de 9	0	0
Entre 9 y 12	0	0
Más de 12 años	2	1
Vendedores		
< 3	1	0
Entre 3 y 6	0	0
Más de 6 y menos de 9	0	0
Entre 9 y 12	0	0
Más de 12 años	4	0

Número de personas con discapacidad

Polla Chilena de Beneficencia cuenta con 55 trabajadores/as, de los cuales no hay personas con discapacidad contratadas. La obligatoriedad legal que define la Ley N° 21.015 que tiene como fin incentivar la inclusión en las empresas, no rige para Polla Chilena ya que cuenta con menos de 100 trabajadores.

8.2 FORMALIDAD LABORAL

En cuanto a formalidad laboral, Polla Chilena tiene a todas y todos sus trabajadores/as con contrato indefinido y no cuenta con personas que reciban honorarios.

Sexo	Nº personas	Contrato
Mujeres	19	Plazo indefinido
Hombres	36	Plazo indefinido

8.3 ADAPTABILIDAD LABORAL

Con el objetivo de promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, además de los cuidados a raíz de la crisis sanitaria en el país por covid-19, Polla Chilena cuenta con una jornada laboral de 45 horas semanales para todos sus trabajadores/as.

Así también desde 2021 se implementó el ingreso en horarios diferidos entre las 7:00 y 9:30 horas, para evitar las aglomeraciones en los medios de transporte público.

Sexo	Nº personas	Jornada Ordinaria	% Dotación
Mujeres	19	45 horas semanales	36%
Hombres	36	45 horas semanales	64%
Total dotación	55	-	100%

8.4 EQUIDAD SALARIAL POR GÉNERO

8.4.1. POLÍTICA DE EQUIDAD

En Polla Chilena, se implementó una serie de iniciativas, protocolos y políticas que buscan el resguardo de todo tipo de inequidades, brechas y eventuales barreras de género que puedan existir dentro de la organización y que afecten a sus trabajadores/as.

De hecho, en la Política de Gestión de Personas [MTL1] se declara explícitamente que: "En la selección, capacitación, promoción de personal y relaciones laborales, se brindará igualdad de oportunidades a hombres y mujeres, evitando actos de discriminación por género (...)".

Se cuenta también con procedimientos para poder detectar eventuales brechas respecto de las



NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

compensaciones, participación laboral, procesos de reclutamiento y selección, así como en la gestión de Recursos Humanos, para de esta manera evitar la discriminación de acceso, compensaciones y criterios de promoción.

8.4.2. BRECHA SALARIAL

En este punto de la Norma de Carácter General N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) se presentan las brechas salariales de la dotación de Polla Chilena **separada por sexo y cargo**.

Para este cálculo se considera como sueldo bruto, el total de las remuneraciones percibidas durante al año 2023, esto es el monto total de la remuneración mensual que comprende el **sueldo fijo o sueldo base más otros estipendios**, beneficios o bonos que tengan el carácter de fijos o variables.

Salario bruto por hora

	Salario bruto mensual	Salario bruto por hora
Media	4.637.763	25.765
Mediana	4.059.120	22.551

Cálculo de media y mediana salario bruto por horas de las mujeres y los hombres

Cargo	Mujeres		Hombres	
	Media	Mediana	Media	Mediana
Plana Ejecutiva	124%	126%	81%	80%
Jefaturas	N/A	N/A	N/A	N/A
Profesionales	99%	98%	101%	102%
Equipo administrativo	108%	112%	92%	90%
Ventas	N/A	N/A	N/A	N/A
Área técnica	111%	111%	90%	90%

8.5. ACOSO LABORAL Y SEXUAL

Con el objetivo de que todos quienes integran el equipo de Polla Chilena conozcan y estén al tanto de qué hacer en caso de sufrir acoso laboral o sexual, en su Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad se establecen expresamente cuáles son los procedimientos para aplicar en la investigación y sanciones del acoso sexual y establece medidas contra la discriminación, acoso laboral y la Ley Zamudio.

Durante el año 2023 Polla Chilena no presenta denuncias de acoso sexual conforme a la Ley N° 20.005, como tampoco denuncias de acoso laboral en conformidad con la Ley N° 20.607.

8.6. SEGURIDAD LABORAL

Entre los años 2022 y 2023 Polla Chilena no presenta siniestralidad laboral como consta en carta de fecha 20 de septiembre 2023 de la ACHS.

Tasa promedio de siniestralidad por incapacidad temporal	0
Tasa de siniestralidad por invalideces y muerte	0
Tasa siniestralidad total	0
Promedio días perdidos por accidentes	0

8.7. PERMISO POSTNATAL

En relación con los permisos postnatales Polla Chilena se atiene a lo establecido en el Código del Trabajo en los artículos 194 y siguientes (194,195, 196, 197, 198, 199) y sus modificaciones (Ley N° 20.545 Postnatal parental).

Durante el periodo 2023 a la fecha no se registran nacimientos.

8.8. CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

Monto total de recursos monetarios: El monto utilizado en capacitación es de \$ 32.987.878.-

Número de personas capacitadas: El total de participantes en las capacitaciones dictadas

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS PULLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

durante el año 2023 fue de 600, esto considera la participación en más de una capacitación por trabajadores/as.

Número de participantes	600
Número de hombres	403
Número de mujeres	197

Promedio anual de horas de capacitación

Segmento	Mujeres	Hombres
Plana Ejecutiva	28	152
Jefaturas	0	88
Profesionales	40	78
Personal Administrativo	104	28
Ventas	0	29
Equipo técnico	18	18
Totales	6	11

Materias tratadas en capacitaciones

Capacitaciones 2023	Horas
Equidad de género y conciliación vida laboral y familiar	376
Procedimiento de Acoso laboral, sexual y VIF	44
Registros Legales y de Identificación de derechos de las personas	45
Conciliación de la vida laboral y familiar	49
Fortalecer la identificación con la organización	35
Violencia Intrafamiliar (VIF)	16
Conversatorio para fortalecer los conceptos de igualdad de género	47
Taller de estereotipos de género	18
Medidas de conciliación	5
Conversatorio sobre identidad de género	39
Taller de corresponsabilidad	15
2 talleres par personal subcontratado NCH 3262	8
Curso de auditoría para precertificación	18
Preparándonos para la auditoría	7
Inicio Proceso de certificación NCH 3262/2021	30
Cuidado y Salud	268
Curso de extintores para brigada emergencia, CPOHS	45
Charla sobre alimentación sana	35
Taller de emociones y control de estrés	68
6 talleres de acompañamiento a personal con personas en situación de dependencia	70
Primera respuesta frente a emergencias de salud (primeros auxilios)	39
Capacitación DEA AEDPLUS ZOLL 3 horas	11
ISO 27001	98
Seguridad de la información y SGI Pre-Vigilancia 27001	57
Capacitación semestral ISO 27001:2013	41
Otros	126,5
Comunicación efectiva	13,5
IA marketing + inteligencia o relaciones más artificiales	24
Nueva Ley de Delitos Económicos	11
Curso Acoustic campaign	44
Capacitación QLIK	22
Ley 40 horas y su impacto en la empresa	4
Subcontratados	8

8.9. POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN

Para Polla Chilena es muy importante la transparencia, es por esto por lo que en las licitaciones, ya sea para contratar servicios de contratistas o de terceros se solicita un Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales otorgado por la Dirección del Trabajo actualizado (Formulario 30).

Para resguardar los intereses de las empresas de servicios de contratistas y de sus trabajadores/as, junto al contrato respectivo se suscribe además el Anexo de Responsabilidad Laboral, en el cual se establece que aquellos trabajadores/as de las empresas contratistas que entreguen servicios en las dependencias de Polla Chilena, al momento de emitirse una factura, deberán presentar todos los antecedentes laborales y previsionales de sus trabajadoras/es y los certificados emitidos por instituciones públicas y/o privadas que les sean requeridos.

En caso de que existan incumplimientos, reclamos o deudas en los certificados de la Inspección del Trabajo u otros organismos, Polla Chilena estará facultada para:

- » Retener las sumas correspondientes a los incumplimientos constatados desde los estados

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

de pago del contratista hasta que se regularicen las situaciones observadas, sin derecho a indemnización alguna.

- » Retener de los estados de pago del contratista las sumas correspondientes a los incumplimientos constatados para precaver la eventual responsabilidad solidaria y/o subsidiaria.
- » Pagar por subrogación las sumas adeudadas a él o las/os trabajadores o a las instituciones previsionales, montos que serán descontados de los estados de pago, facturas, créditos y/o de otras retenciones o garantías del contratista, junto con entregar a éste la documentación que acredite dichos pagos.

9. MODELO DE NEGOCIOS

» Sector Industrial

Este se encuentra detallado en la sección 3.4 del presente documento.

» Actividades y Negocios de Polla Chilena

Este se encuentra detallado en la sección 3.5 del presente documento.

9.1. INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Polla Chilena no tiene inversiones en otras entidades que representen más del 20% del activo total de la entidad.

9.2. GESTIÓN DE PROVEEDORES

9.2.1. PAGO A PROVEEDORES

La Política de pago a proveedores establece lo siguiente según condición de plazo de pago. Estos son Condición 0 días y 15 días.

Tipo de Proveedor	Condición de pago	Plazo de pago
Pymes (según registro del SII)	0 días	7 días máximo
Proveedores	15 días	30 días máximo

Es importante mencionar que mientras estuvo vigente (hasta 2019) Polla Chilena contaba con el Sello Pro PYME.

No se pagaron intereses por mora.

- » No hubo acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.

9.2.2. EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Polla Chilena cuenta con una política de evaluación de proveedores cuyo sistema consiste en lo siguiente:

» Evaluar la criticidad del proveedor

- » Proveedores críticos: Se identifican entre proveedores críticos y no críticos. Los proveedores críticos son aquellos cuyo producto o servicio tienen gran impacto en la realización del servicio o producto final de Polla Chilena. La falta, omisión, retraso o falla del producto o servicio entregado por el proveedor, imposibilita la continuidad del negocio, afectando directamente la calidad e imagen de la empresa.

Durante el año 2023 se reevaluó a 17 proveedores críticos.

- » Proveedores no críticos: Los proveedores no críticos son aquellos cuyo producto o servicio no tienen gran impacto en la

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

realización del servicio o producto final de Polla Chilena. No representan un mayor impacto o relevancia para la ejecución o cumplimiento de las funciones propias.

» Calificación del Proveedor

Se evalúa el comportamiento del proveedor según los criterios definidos como puntualidad, precio y calidad entre otros.

- » Escala de evaluación: La etapa de evaluación se realiza según la siguiente escala de notas:
 - » Bueno, cumple siempre (Nota 5)
 - » Regular, cumple generalmente, pero con observaciones (Nota 3)
 - » Deficiente, no cumple muchas veces o nunca (Nota 1)

10. INDICADORES

10.1. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

- a) **En relación con los clientes:** Polla Chilena cuenta con procedimientos para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de las y los clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor. Toda la información publicitaria de los juegos de azar se encuentra disponible en www.pollachilena.cl y www.polla.cl. Adicionalmente el call center está disponible para resolver dudas y consultas y el canal de denuncias se encuentra habilitado en caso de ser necesario. Durante 2023 sólo hubo un juicio por infracción a la Ley de Protección al Consumidor que se encuentra para dictación de sentencia que es el único vigente. Por consiguiente, no se aplicaron sanciones ejecutoriadas en este ámbito.
- b) **En relación con las y los trabajadores:** Polla Chilena cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores establecidos en su Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad publicado el año 2020. Durante 2023 no hay sanciones ejecutoriadas por incumplimientos regulatorios referidos a los

derechos de las y los trabajadores en materia laboral, ni tampoco la empresa ha sido objeto de acciones de tutela laboral.

- b1) **Medioambiental:** Polla Chilena no registra sanciones por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente.
- b2) **Libre Competencia:** En consideración a que el funcionamiento de un duopolio legal conformado por dos loterías autorizadas por ley como Polla Chilena de Beneficencia S.A. y Lotería de Concepción, los juegos de azar que se administran y comercializan se encuentran absolutamente regulados mediante normas legales y normas reglamentarias como Decretos Supremos del Ministerio de Hacienda, por lo cual no existen riesgos que puedan afectar la libre competencia entre ambas entidades. Al respecto, cabe señalar que existe una competencia desleal e ilegal que se ofrece a través de sitios de apuestas a través internet que al estar domiciliados en el extranjero ofrecen montos de premios de mayor valor y juegos de todo tipo especialmente interactivos.
- b3) **Indicadores de Sostenibilidad por tipo de industria:** Estos indicadores no son aplicables a Polla Chilena.

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

11. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES

Durante el ejercicio 2023 los accionistas y los Comités de Directores no formularon comentarios ni proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales.





CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y
2022 Y POR LOS AÑOS TERMINADOS EN ESAS FECHAS.



INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 1 de febrero de 2024

Señores Accionistas y Directores
Polla Chilena de Beneficencia S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Polla Chilena de Beneficencia S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Polla Chilena de Beneficencia S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Polla Chilena de Beneficencia S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Polla Chilena de Beneficencia S.A. para continuar como una empresa en marcha en un futuro previsible.

PwC Chile, Av. Andrés Bello 2711 - piso 5, Las Condes - Santiago, Chile
RUT: 81.513.400-1 | Teléfono: (56 2) 2940 0000 | www.pwc.cl



Santiago, 1 de febrero de 2024
Polla Chilena de Beneficencia S.A.
2

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Polla Chilena de Beneficencia S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Polla Chilena de Beneficencia S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD



Santiago, 1 de febrero de 2024
Polla Chilena de Beneficencia S.A.
3

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

DocuSigned by:

6FFCA6E397DF4DC...
Hector Cabrera M.
RUT: 13.184.400-K

Puevotekrosalopera

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos)

Activos			
Activos corrientes	Nota	31.12.2023	31.12.2022
Efectivo y equivalente al efectivo	5	12.379.547	6.087.529
Otros Activos Financieros	6	14.138.528	21.160.115
Otros Activos no Financieros	11	86.488	72.120
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	2.221.192	2.572.950
Inventarios	9	570.066	548.045
Activos por impuestos	10	83.652	81.159
Activos corrientes totales		29.479.473	30.521.918
Activos no corrientes			
Propiedades, plantas y equipos	12	4.546.452	4.792.643
Activos no corrientes totales		4.546.452	4.792.643
Total activos		34.025.925	35.314.561
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	14	20.829.533	19.688.702
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	632.847	1.216.010
Beneficios a los empleados	16	293.795	288.961
Otros Pasivos no financieros	15	215.870	1.100.958
Pasivos corrientes totales		21.972.045	22.294.631
Pasivos no corrientes			
Pasivos por impuestos diferidos	13	695.984	688.840
Pasivos no corrientes totales		695.984	688.840
Total pasivos		22.668.029	22.983.471
Patrimonio			
Capital emitido		3.252.260	3.252.260
Otras reservas		2.026.434	2.107.348
Ganancias (pérdidas) acumuladas		6.079.202	6.971.482
Patrimonio total	17	11.357.896	12.331.090
Total de patrimonio y pasivos		34.025.925	35.314.561

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos)

Estado de resultados			
Ganancia (Pérdida)	Nota	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2022 31.12.2022
Ingresos Brutos	18.1	153.565.088	151.905.868
Impuesto a los juegos de azar, Ley 18.110	18.1	(20.030.207)	(19.813.782)
Premios	18.1	(64.811.708)	(64.670.178)
Aportes	18.1	(40.303.516)	(39.281.753)
Ingresos Netos		28.419.657	28.140.155
Costos de ventas			
Margen Bruto	18.2	21.371.986	21.079.127
Otros ingresos, por función			
Otros ingresos, por función	18.3	205.826	112.378
Gastos de administración			
Gastos de administración	18.4	(20.777.702)	(19.842.702)
Otros gastos, por función			
Otros gastos, por función	18.5	-	(651)
Ingresos financieros			
Ingresos financieros	18.6	1.879.927	2.760.341
Diferencias de cambio			
Diferencias de cambio	18.7	(189.177)	(99.092)
Resultados por unidades de reajuste			
Resultados por unidades de reajuste	18.7	22.294	79.038
Ganancia (pérdida) antes de impuesto			
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		2.513.154	4.088.439
Gastos por impuestos a las ganancias			
Gastos por impuestos a las ganancias	13.1	(531.026)	(716.033)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones Continuas		1.982.128	3.372.406
Ganancia (pérdida)		1.982.128	3.372.406

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos)

	ACUMULADO	
	01.01.2023	01.01.2022
	31.12.2023	31.12.2022
Ganancia (Pérdida)	1.982.128	3.372.406
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (perdidas) por revaluación	(107.886)	(29.647)
Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral	26.972	7.928
Otro resultado integral	(80.914)	(21.719)
Total Resultado Integral	1.901.214	3.350.687

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.
Los movimientos patrimoniales por incremento en resultado integral se pueden visualizar en nota 17.1.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos)

Estado de cambios en el patrimonio					
	Capital emitido	Otras reservas Superávit de Revaluación	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial 01/01/2023	3.252.260	2.107.348	6.971.482	12.331.090	12.331.090
Ganancia (pérdida)	-	-	1.982.128	1.982.128	1.982.128
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	(80.914)	80.914	-	-
Liquidación dividendos 2022	-	-	(2.360.684)	(2.360.684)	(2.360.684)
Provisión dividendos 2023	-	-	(594.638)	(594.638)	(594.638)
Total de cambios en patrimonio	-	(80.914)	(892.280)	(973.194)	(973.194)
Saldo Final 31/12/2023	3.252.260	2.026.434	6.079.202	11.357.896	11.357.896

	Capital emitido	Otras reservas Superávit de Revaluación	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial 01/01/2022	3.252.260	1.201.779	6.155.926	10.609.965	10.609.965
Ganancia (pérdida)	-	-	3.372.406	3.372.406	3.372.406
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	(21.719)	21.719	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	927.288	-	927.288	927.288
Liquidación dividendos 2021	-	-	(1.566.847)	(1.566.847)	(1.566.847)
Dividendos previsorios 2022	-	-	(1.011.722)	(1.011.722)	(1.011.722)
Total de cambios en patrimonio	-	905.569	815.556	1.721.125	1.721.125
Saldo Final 31/12/2022	3.252.260	2.107.348	6.971.482	12.331.090	12.331.090

El resumen de cuentas patrimoniales se puede ver en nota 17.
Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos)

Ítem	Nota	01.01.2023	01.01.2022
		31.12.2023	31.12.2022
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		19.426.609	22.297.694
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(15.837.113)	(14.035.826)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.841.237)	(2.468.332)
Otras entradas (salidas) de efectivo		236.971	391.401
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		985.230	6.184.937
Compras y ventas de instrumentos financieros largo plazo, Neto		8.679.194	(9.769.186)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		8.679.194	(9.769.186)
Dividendos pagados	17	(3.372.406)	(2.238.350)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(3.372.406)	(2.238.350)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalente al efectivo, antes del efecto de los Cambios en la tasa de cambio		6.292.018	(5.822.599)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo		6.292.018	(5.822.599)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo		6.087.529	11.910.128
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	5	12.379.547	6.087.529

(*) Los pagos a proveedores por actividades de operación corresponden a premios, impuestos y aportes pagados.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.





INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

NOTA 1

ENTIDAD QUE REPORTA

Polla Chilena de Beneficencia S.A. (La “Sociedad”) es una sociedad anónima cerrada formada por accionistas estatales, constituida por mandato legal y que se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero y de la Contraloría General de la República en los aspectos que la legislación respectiva faculta.

La Sociedad, simultáneamente, es filial de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, ya que ésta tiene una participación del 99% de su capital social, lo cual determina que su administración debe regirse por las políticas y directrices que emanan del Sistema de Empresas Públicas (SEP). El Fisco de Chile tiene una participación del 1%.

La Sociedad, con fecha 9 de mayo de 2010, se encuentra inscrita en el Registro de entidades informantes de la CMF bajo el número 1. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 del 20 de octubre 2009, se procedió a cancelar su inscripción N°395 en el Registro de Valores.

Datos de la Empresa

Tipo de Empresa	Empresa del Estado
RUT	61.604.000-6
Giro	Administradora de Juegos de Azar
Casa Matriz	Compañía de Jesús 1085, Santiago, Chile

El objeto o giro social se encuentra establecido expresamente en la Ley N°18.851, que transformó a la Sociedad en Sociedad Anónima y autoriza la realización de actividades empresariales en materia de sorteos de loterías, apuestas y otros relacionados con competencias deportivas y sorteos de números autorizados por ley. Todo ello, en conformidad con la normativa constitucional, origina que los negocios sociales, como la administración y realización de los juegos mencionados, se encuentren ajustados a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia.

Durante la existencia de Polla Chilena de Beneficencia S.A., se han registrado una serie de disposiciones legales que fijaron su estructura definitiva y las actividades que ésta se encuentra facultada a realizar.

Además, de la Ley N°5.443 que promulgó su origen, se han sumado otras tales como; Decreto con Fuerza de Ley N°271 del 24 de julio de 1953, mediante el

cual Polla Chilena de Beneficencia S.A. adquirió personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Decreto con Fuerza de Ley N°120, del 25 de febrero de 1960, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el Decreto Supremo N°152 de Hacienda del 21 de febrero de 1980 y estableció la Ley Orgánica de Polla Chilena de Beneficencia S.A., otorgándole el carácter de Empresa del Estado, sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República y reglamenta el juego más antiguo denominado “Polla Boletos” o “Boletos”.

Decreto Ley N°1.298, del 26 de diciembre de 1975 que estableció el Sistema de Pronósticos Deportivos conocidos como “Polla Gol”.

Ley N°18.768, del 29 de diciembre de 1988, cuyo artículo 90 facultó a Polla - previa autorización por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda - para la realización de sorteos de números, juegos de azar de resolución inmediata y combinaciones de ambos.

Ley N°18.851 del 22 de noviembre de 1989 que transformó a la empresa del Estado, Polla Chilena de Beneficencia, en sociedad anónima.

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

Ley N°19.909 del 15 de octubre de 2003 que faculta para administrar el concurso de pronósticos deportivos conocido comercialmente como "Xperto".

Ley N°20.098 de 2006 que cambia la distribución del fondo de beneficiarios del sorteo "Polla Boletto".

Ley N°21.387 del 6 de noviembre de 2021 que aumenta a 12 el número de beneficiarios incorporando a la Junta Nacional de Botes Salvavidas de Chile.

NOTA 2

BASES DE PREPARACIÓN

2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 01 de febrero de 2024.

2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos chilenos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

2.3 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- » Nota 7 : Deterioro de deudores comerciales.
- » Nota 12: Vida útil y valores residuales de propiedades, planta y equipos. (*)
- » Nota 13: Recuperabilidad de impuestos diferidos.
- » Nota 20: Determinación de compromisos y contingencias.

(*) La vida útil de Intangibles (SAP) de 10 años a contar del 31/12/2012.

2.4 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a. Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

- » NIIF 17 “Contratos de seguros” publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.
- » Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables. Esta norma debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.
- » Enmienda a la NIC 12 - impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Publicada en mayo de 2021, esta modificación requiere que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento

inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Esta norma debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

- » Enmienda a la NIC 12 “Impuestos a las ganancias” sobre reforma fiscal internacional – reglas del modelo del pilar dos. Publicada en mayo de 2023, esta enmienda brinda a las empresas una exención temporal de la contabilidad de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación específicos para las empresas afectadas. Esta norma debe ser aplicada a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.
- » Enmienda a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” sobre clasificación de pasivos. Esta enmienda aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la “liquidación” de un pasivo. La enmienda deberá

aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. Fecha efectiva de aplicación inicial 1 de enero de 2023.

- » Enmienda a NIIF 17 - Aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9, Información comparativa. Esta es una modificación de alcance limitado a los requisitos de transición de la NIIF 17, contratos de seguro, que proporciona a las aseguradoras una opción destinada a mejorar la utilidad de la información para los inversores sobre la aplicación inicial de la nueva Norma. La modificación se relaciona únicamente con la transición de las aseguradoras a la nueva Norma, no afecta a ningún otro requisito de la NIIF 17.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b. Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria y para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023 y no han sido aplicados en la preparación de estos estados

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a la NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda a la NIC 1 "Pasivos no corrientes con covenants": La modificación tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants, dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024
Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior: La que explica cómo una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y cómo las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Enmiendas a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" y a la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar" sobre acuerdos de financiamiento de proveedores: Publicada en mayo de 2023. Estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Modificaciones a las NIC 21 – Ausencia de convertibilidad: Publicada en agosto de 2023. Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal) y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

NOTA 3

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

3.1 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período; y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión dólar estadounidense son reconocidas en resultados el tipo de cambio.

Moneda	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	36.789,36	35.110,98
Dólar Estadounidense (US\$)	877,12	855,86

3.2 CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

3.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacciones directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ACTIVOS FINANCIEROS - CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN POSTERIOR

Clasificación:

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- » El activo financiero corresponde a un instrumento de deuda y se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- » Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses (SPPI) sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad son los siguientes:

- » Efectivo y equivalentes al efectivo.
- » Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- » Otros activos financieros.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede designar irrevocablemente un activo financiero que, de alguna otra manera, cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una

incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Evaluación del modelo de negocio:

La Sociedad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio principal, en el que se mantiene un activo financiero generado en las cuentas por cobrar a sus asociadas/os. La información considerada incluye:

- » Las políticas y los objetivos señalados para la cartera de cuentas por cobrar que consiste en mantener el equilibrio con las obligaciones con proveedores, por lo que se mantiene una política de cobro antes del vencimiento con el proveedor.
- » Se evalúan semanalmente el comportamiento de la cartera de cuentas por cobrar, sus límites de crédito y comportamiento de pagos.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito. La Sociedad no mantiene activos financieros medidos a valor razonable.

MEDICIÓN POSTERIOR Y GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Activos financieros al costo amortizado
Estos activos se miden posteriormente al costo

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Pasivos financieros - clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

BAJA EN CUENTAS

Activos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Sociedad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo

transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

COMPENSACIÓN

Un activo y un pasivo financieros serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera, su importe neto, cuando y solo cuando, la Sociedad tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo que incluye; su precio de compra y los impuestos de compra no recuperables y cualquier costo atribuible directamente de llevar el activo a condición del uso que se espera, menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. El costo de la propiedad planta y equipo al 1 de enero de 2010, la fecha de transición hacia NIIF, fue determinado principalmente considerando el costo corregido o revaluado bajo los principios contables generalmente aceptados en Chile como costo atribuido a la fecha de transición, ya que es

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

comparable con su costo o costo depreciado de acuerdo con NIIF.

A contar del 30 de septiembre del 2017 el activo “edificio” se registra bajo el modelo de revalorización. La Sociedad aplica prospectivamente el modelo de revalorización.

Para determinar el valor de revalorización fue usado un experto externo y la variación con el valor libro fue registrada en otras reservas.

Al 31 de diciembre 2022 se reconoció los efectos de la revaluación basados en un estudio técnico que permitió determinar el valor razonable de las oficinas.

Tras el reconocimiento al 31 de diciembre de 2022, el edificio se valora al valor razonable en la fecha de revaluación menos cualquier depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumulado.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas dentro de propiedad, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipos que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- » Son para el uso interno (administración y ventas).
- » Son utilizados para suministrar servicios.
- » Se esperan utilizar por más de un período.

El costo inicial del activo fijo puede incluir:

- » Precio de adquisición (más los aranceles de importación y otros costos asociados a las importaciones) y cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de “otras ganancias” en resultados.

COSTOS POSTERIORES

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos

futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Sociedad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos de las reparaciones y del mantenimiento diario son reconocidos en resultados cuando se incurren.

DEPRECIACIÓN

La depreciación es reconocida en resultados desde la fecha en que el bien está en condiciones de ser utilizado y se ha formalizado su recepción, su cálculo se determina utilizando el método de depreciación lineal de la vida útil de cada partida de propiedad, planta y equipo.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

Concepto	Vida útil base asignada (meses)
Edificios y construcciones	700-720
Maquinarias y vehículos de transporte de carga	24-36
Máquinas y equipos	24-36
Equipos computacionales	36-60
Muebles y enseres	80-100
Instalaciones	100-116

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

3.5 DETERIORO

ACTIVOS FINANCIEROS NO DERIVADOS

De acuerdo a NIIF 9 se ha aplicado un enfoque simplificado para determinar las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros Cuentas por Cobrar Comerciales. Dado que la morosidad de las cuentas por cobrar es baja y existe seguros que pagan el 100% de deudas siniestradas, las pérdidas crediticias son mínimas por lo que las provisiones de deteriorados en nuestro modelo son inmatrimoniales.

ACTIVOS NO FINANCIEROS

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo

de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

3.6 PROVISIONES

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo en el descuento se reconocen como costos financieros.

3.7 BENEFICIO A LAS Y LOS EMPLEADOS

OBLIGACIÓN POR VACACIONES

La sociedad reconoce el gasto por concepto de vacaciones del personal mediante el método de devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y es registrado a su valor nominal. Las obligaciones por vacaciones al personal se presentan como cuentas por pagar.

OBLIGACIÓN INCENTIVOS AL PERSONAL

Las obligaciones por incentivos al personal se registran en el período sobre base acumulada.

La sociedad no mantiene contratos con sus trabajadoras y trabajadores de indemnización a todo evento y/u otros beneficios de largo plazo.

La sociedad registra beneficios de corto plazo, tales como bonos, vacaciones y otros sobre base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación del convenio colectivo como práctica habitual de la sociedad, según lo establecido en NIC 19.

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

La sociedad no presenta políticas de beneficio definidos u obligaciones de largo plazo contractuales con el personal.

3.8 INGRESOS Y COSTOS

La Sociedad reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Sociedad. Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en los contratos con los clientes.

La Sociedad reconoce los ingresos mediante la aplicación del método de los cinco pasos: identificación del contrato; identificar obligaciones de desempeño; determinar el precio de la transacción; asignar el precio y reconocer el ingreso.

Al evaluar la satisfacción de la obligación de desempeño, la Sociedad considera los siguientes indicadores de la transferencia de control que incluyen, pero no se limitan a los siguientes:

- » La Sociedad tiene un derecho presente al pago por el servicio.
- » El cliente ha aceptado el servicio.
- » La Sociedad ha transferido la posesión física de los activos asociados al servicio.

- » El cliente tiene los riesgos y recompensas significativos de la prestación del servicio y/o recibir un activo.

Como la Sociedad administra juegos de azar, los ingresos son reconocidos en resultados, una vez realizado el sorteo respectivo de las apuestas en línea e impresos desde la terminal computacional instalada en la agencia general al computador central ubicado en las oficinas de Polla Chilena de Beneficencia S.A.

Como ingresos netos la sociedad considera las ventas brutas de juegos de azar, tales como:

- » Ventas de Loto, Revancha, Desquite, Multiplicador, Jubilazo y Recargado.
- » Ventas de Boletos Polla.
- » Ventas de instantáneas (más conocidos como "raspes").
- » Ventas de pronósticos deportivos (Polla Gol, Xperto).
- » Ventas de Loto 3.
- » Ventas de Loto 4.
- » Ventas de Racha.

Descontados las respectivas contraprestaciones variables, recaudaciones a cuenta de terceros e impuesto a los juegos de azar, a saber:

- » Impuestos: 15% según Ley N°18.110.
- » Premios: que se devengan por cada sorteo de cada juego (juegos en línea 47%; pronósticos deportivos 55% y 53%; Raspes y Polla Boleto 60%).
- » Beneficiarios Fisco 18% y 15%: de acuerdo con lo que indica la ley.
- » Beneficiarios boletos e instantáneas 5%: de acuerdo con lo que indica la ley.
- » Aportes al Instituto Nacional de Deportes 15% y 12%: de acuerdo con lo que indica la ley.

Dado que son apuestas de juegos futuros, Polla Chilena de Beneficencia S.A. registra en su contabilidad las ventas como "venta anticipada" que es una cuenta de pasivo y se mantienen en este estatus hasta el cierre de los juegos respectivos.

Como costo de ventas la Sociedad considera:

- » Costo del servicio computacional del proveedor tecnológico.
- » Costo de impresión de los raspes.

La normativa legal que ampara el funcionamiento de la Sociedad ha definido porcentajes de impuestos y aportes sobre la venta neta para ciertos beneficiarios específicos, entre ellos el propio Fisco y el Instituto Nacional de Deportes (siendo este último el mayor

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

beneficiario dentro de una lista de 12 instituciones que están establecidas por ley).

3.9 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros están compuestos por los intereses generados en los fondos invertidos.

Los gastos financieros están compuestos por gastos administración de convenio bancos, no existiendo intereses financieros por préstamos bancarios o de otro tipo.

3.10 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general, estipulando las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes para los ejercicios en que se estiman se reversará la diferencia temporal.

REFORMA TRIBUTARIA 2014

Polla Chilena de Beneficencia S.A. es una de aquellas entidades cuya propiedad pertenece en su totalidad al Estado. Para efectos de registro, las y los contribuyentes que por sus características no están obligados a sujetarse a uno de los regímenes tributarios establecidos en el artículo 14 de la LIR, pero que sí son contribuyentes de primera categoría, como es el caso de Polla Chilena de Beneficencia S.A., serán registrados con la nomenclatura "contribuyentes no sujetos al artículo 14 de la LIR (14 G) quedando afectos a una tasa de impuesto a la renta de 25%".

3.11 CAPITAL SOCIAL

ACCIONES COMUNES

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

CAPITAL SOCIAL PREFERENCIAL

La Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no posee acciones preferentes.

3.12 DIVIDENDO MÍNIMO

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Considerando que Polla Chilena de Beneficencia S.A. tiene 2 accionistas se logra un rápido acuerdo para la distribución de dividendos del capital social de 2.500 acciones 2.475 equivalen a un 99% para CORFO y 25 equivalen al 1% para el Fisco, al cierre de cada período se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año, y se registra

contablemente en el rubro “Otros pasivos corrientes” rebajando la cuenta de utilidad”. Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor patrimonio neto en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que, en el segundo, la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

3.13 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos representa las entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. En este estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Polla Chilena de Beneficencia S.A. y sus costos asociados, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo. Todos los gastos por intereses financieros son clasificados dentro de la actividad de operación.

Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad considera **efectivo y efectivo equivalente** los saldos de efectivo mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras operaciones financieras que se estipula liquidar a menos de 90 días desde su fecha de vencimiento.

3.14 INVENTARIOS

Los inventarios se valorizan al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor. El método de costeo utilizado corresponde al costo promedio ponderado.

El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos necesarios para realizar la venta.

El costo de las existencias comprenderá todos los costos de adquisición, costos de transformación

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

y otros incurridos para darle las existencias su ubicación y condición actual.

3.15 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles que son adquiridos por la Sociedad y tienen una vida útil de 10 años, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

DESEMBOLSOS POSTERIORES ACTIVOS INTANGIBLES

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

AMORTIZACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES

La amortización se basa en el costo de un activo menos su valor residual. Los activos intangibles se amortizan en resultado con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

NOTA 4

VALORES RAZONABLES

Los activos y pasivos financieros que han sido contabilizados a valor razonable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido medidos en base a los previstos en NIIF 9, los cuales se detallan a continuación:

Composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Ítems	31.12.2023			31.12.2022		
	Valor Libros	Costo Amortizado	Valor Razonable	Valor Libros	Costo Amortizado	Valor Razonable
Efectivo y equivalente al efectivo	12.379.547	40.884	12.338.663	6.087.529	42.389	6.045.140
Otros Activos financieros corrientes	14.138.528	-	14.138.528	21.160.115	-	21.160.115
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	2.221.192	2.221.192	-	2.572.950	2.572.950	-
Totales	28.739.267	2.262.076	26.477.191	29.820.594	2.615.339	27.205.255

Composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Ítems	31.12.2023			31.12.2022		
	Valor Libros	Costo Amortizado	Valor Razonable	Valor Libros	Costo Amortizado	Valor Razonable
Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar	20.829.533	20.829.533	-	19.688.742	19.688.742	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	632.847	632.847	-	1.216.010	1.216.010	-
Totales	21.462.380	21.462.380	-	20.904.752	20.904.752	-

NOTA 5

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	M\$	M\$
Efectivo en caja	2.708	3.741
Saldos en bancos	38.264	14.435
Inversión corto plazo	12.338.575	6.069.353
Total	12.379.547	6.087.529

b) Composición inversiones a corto plazo

Descripción Instrumento	Emisor	Moneda	Días al Vencimiento	Fecha de Vencimiento	Tasa Compra	Valor Tasa Compra	Principal Tasa Actual	Interés Devengado	Tasa Actual	Valor Actual
BTU TGR 01-01-2024	TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	U.F.	1	01/01/2024	1,1	186.693.584	185.694.661	1.017.594	-0,47	186.712
DPF ITA-COR 18-01-2024	BANCO ITAU CORPBANCA	\$	18	18/01/2024	0,76	117.484.920	116.015.255	1.520.701	0,69	117.536
DPF ITA-COR 22-01-2024	BANCO ITAU CORPBANCA	\$	22	22/01/2024	0,758	52.585.759	52.115.534	497.353	0,69	52.613
DPF ITA-COR 23-02-2024	BANCO ITAU CORPBANCA	\$	54	23/02/2024	0,755	647.382.510	642.783.845	5.419.415	0,68	648.203
DPF ITA-COR 02-01-2024	BANCO ITAU CORPBANCA	\$	2	02/01/2024	0,75	613.839.854	609.298.976	4.567.261	0,69	613.866
DPF SEC 05-02-2024	BANCO SECURITY	\$	36	05/02/2024	0,71	3.284.572.815	3.266.549.424	19.157.157	0,68	3.285.706
DPF BNS 09-01-2024	BANCO SCOTIABANK	\$	9	09/01/2024	0,72	798.275.724	793.810.581	4.561.937	0,68	798.373
DPF ITA-COR 22-01-2024	BANCO ITAU CORPBANCA	\$	22	22/01/2024	0,73	50.284.166	50.033.802	230.019	0,69	50.264
DPF ITA-COR 04-01-2024	BANCO ITAU CORPBANCA	\$	4	04/01/2024	0,72	248.699.111	247.700.804	1.009.604	0,69	248.710
DPF SEC 12-02-2024	BANCO SECURITY	\$	43	12/02/2024	0,7	26.991.786	26.918.860	80.819	0,68	27.000
DPF ITA-COR 15-03-2024	BANCO ITAU CORPBANCA	\$	75	15/03/2024	0,683	1.451.428.911	1.449.973.954	1.622.656	0,68	1.451.597
DPF ITA-COR 26-01-2024	BANCO ITAU CORPBANCA	\$	26	26/01/2024	0,71	2.147.266.975	2.145.668.496	2.018.416	0,69	2.147.687
DPF ITA-COR 03-01-2024	BANCO ITAU CORPBANCA	\$	3	03/01/2024	0,7	217.505.979	217.003.108	505.979	0,69	217.509
DPF ITA-COR 03-01-2024	BANCO ITAU CORPBANCA	\$	3	03/01/2024	0,695	205.427.128	205.001.909	427.128	0,69	205.429
DPF ITA-COR 03-01-2024	BANCO ITAU CORPBANCA	\$	3	03/01/2024	0,691	234.269.304	234.001.241	269.304	0,69	234.271
DPF ITA-COR 03-01-2024	BANCO ITAU CORPBANCA	\$	3	03/01/2024	0,69	595.547.023	595.002.559	547.023	0,69	595.550
DPF ITA-COR 10-01-2024	BANCO ITAU CORPBANCA	\$	10	10/01/2024	0,7	659.460.226	659.029.170	460.226	0,69	659.550
DPF ITA-COR 10-01-2024	BANCO ITAU CORPBANCA	\$	10	10/01/2024	0,69	493.226.260	493.005.413	226.260	0,69	493.232
DPD BNS 12-01-2024	BANCO SCOTIABANK	US\$	12	12/01/2024	5,57	304.782.875	303.936.384	891.702	5,12	304.828
TOTAL										12.338.575

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

c) El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Moneda	Saldo al	
		31.12.2023	31.12.2022
		MS	MS
Efectivo y equivalente al efectivo	\$	12.074.631	6.045.140
Efectivo y equivalente al efectivo	US\$	304.916	42.389
		12.379.547	6.087.529

d) Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a 90 días desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

e) No existen restricciones a la disposición de efectivo.

f) Los ítems depósitos plazo en pesos y dólares y algunos bonos emitidos por el Banco Central corresponden a instrumentos financieros administrados por Corredora BancoEstado, son valorizados al valor razonable y liquidados en menos de noventa días en función de los premios a pagar por la Sociedad.

NOTA 6

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

a) Corresponden a los excedentes que son invertidos en instrumentos financieros a más de 90 días, los cuales son administrados por la corredora BancoEstado con la cual la Sociedad tiene un contrato de servicios de administración de cartera de inversiones.

Otros Activos financieros corrientes	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Bono banca Privada y TGR	14.138.528	12.760.118
Depósitos a plazo	-	8.399.997
Total	14.138.528	21.160.115

b) Composición otros activos financieros corrientes

Descripción Instrumento	Emisor	Moneda	Días al Vencimiento	Fecha de Vencimiento	Tasa Compra	Valor Tasa Compra	Principal Tasa Actual	Interés Devengado	Tasa Actual	Valor Actual
BONOB BNS 01-04-2024	BANCO SCOTIABANK	U.F.	92	01/01/2024	0,24	298.552.077	293.780.746	175.485	6,5993	293.956
BONOB CHI 01-11-2029	BANCO DE CHILE	U.F.	2132	01/11/2029	2,64	2.509.899.697	2.414.290.719	16.795.079	3,2366	2.431.087
BB CNO 20-11-2030	BANCO CONSORCIO	U.F.	2516	20/11/2030	3,43	1.775.247.314	1.736.569.697	15.428.354	3,6488	1.751.998
BB CNO 20-11-2030	BANCO CONSORCIO	U.F.	2516	20/11/2030	2,69	1.783.063.495	1.676.751.799	5.166.330	3,6488	1.681.918
BONOB EST 01-04-2025	BANCO ESTADO	U.F.	457	01/04/2025	2,84	24.135.153	23.570.330	167.392	5,1511	23.738
BONOB ITAU 01-06-2024	BANCO ITAU	U.F.	153	01/06/2024	1,28	74.564.637	72.889.524	80.937	6,6392	72.970
BONOB ITAU 01-06-2025	BANCO ITAU	U.F.	518	01/06/2025	1,44	75.984.367	72.937.594	87.927	4,379	73.025
BONOB STD 01-07-2024	BANCO SANTANDER CHILE	U.F.	183,00	01/07/2024	1,95	750.653.566	728.278.594	7.214.026	6,2487	735.493
BTU TGR 01-03-2026	TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	U.F.	791,00	01/03/2026	3,25	1.069.671.605	1.056.945.955	23.262.648	2,7754	1.080.209
BTU TGR 01-09-2030	TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	U.F.	2.436,00	01/09/2030	1,75	635.452.861	611.092.626	3.591.745	2,2923	614.684
BTU TGR 01-11-2028	TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	U.F.	1.767,00	01/11/2028	1,83	2.864.419.570	2.719.009.624	52.222.497	2,5272	2.771.232
BTU TGR 01-11-2028	TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	U.F.	1.767,00	01/11/2028	1,92	2.684.151.706	2.558.479.252	49.739.215	2,5272	2.608.218
TOTAL										14.138.528

NOTA 7

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto

Los saldos de deudores por venta y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Neto)	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Deudores por ventas	2.209.333	2.549.585
Total, deudores comerciales	2.209.333	2.549.585
Cuentas corrientes del personal	11.007	23.365
Anticipo a proveedores	852	-
Total, otras cuentas por cobrar	11.859	23.365
Totales Neto	2.221.192	2.572.950

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Bruto)	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Deudores por ventas	2.250.159	2.590.411
Total, deudores comerciales	2.250.159	2.590.411
Cuentas corrientes del personal	11.007	23.365
Anticipo a proveedores	852	-
Total, otras cuentas por cobrar	11.570	23.365
Totales Bruto	2.262.018	2.613.776

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no devengan intereses y generalmente las condiciones de pago son hasta 7 días, ya que esta cuenta por cobrar representa la recaudación semanal en cada agencia por las apuestas que realiza el público general.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación con las ventas o cuentas a cobrar totales de la Sociedad.

La composición de los deudores por venta y otras cuentas por cobrar cumplen las siguientes condiciones:

Los deudores por ventas corresponden a la red de agentes oficiales a lo largo del país quienes, a cambio de una comisión por las ventas, captan apuestas

en línea e impresos. El saldo al 31 de diciembre representa la recaudación, neta de comisiones, que realiza cada agencia de la última semana de apuestas que debe ser depositada, a más tardar, la semana posterior a la de la apuesta, en las instituciones bancarias con las que se tiene convenio.

Las cuentas corrientes del personal, corresponde a anticipos de sueldos, préstamos establecidos en el convenio colectivo cuyos plazos de vencimiento fluctúan entre los 1 y 12 meses.

c. Deterioro de deudores

De acuerdo con NIIF 9 se ha aplicado un enfoque simplificado para determinar las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros "cuentas por cobrar comerciales". Dado que la morosidad de las cuentas por cobrar es baja y existe seguros que pagan el 100% de deudas siniestradas, las pérdidas crediticias son mínimas por lo que las provisiones de deteriorados en nuestro modelo son inmatrimales.

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

Los movimientos en la provisión de deterioro son los siguientes:

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial	40.826	45.013
Castigos 2023-2022	-	(4.187)
Provisión 2023-2022	-	-
Total	40.826	40.826

Calidad crediticia de activos financieros

El análisis crediticio de los deudores comerciales es realizado caso a caso por la administración.

La Sociedad considera evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, tanto para un activo individual como a nivel colectivo. Todas las cuentas por cobrar individualmente significativas han sido evaluadas por deterioro específico. Prácticamente todas las cuentas por cobrar individuales han sido evaluadas como no deterioradas y se mantienen seguros vigentes para resguardar el no pago.

NOTA 8

SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El controlador de Polla Chilena de Beneficencia S.A. es la Corporación de Fomento de la Producción (en adelante "CORFO") y el Fisco de Chile con un 100% de dominio. La Sociedad efectúa transacciones directas e indirectas con Televisión Nacional de Chile (TVN), Casa de Moneda y Correos de Chile.

A la fecha no se registran cuentas por cobrar con entidades relacionadas.

Los saldos de cuentas por pagar entre la sociedad y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUT	Entidad	Relación	Descripción Transacción	31.12.2023	31.12.2022
				M\$	M\$
60.706.000-2	Corfo	Accionista	Provisión Dividendo	588.692	1.001.605
60.805.000-0	Fisco de Chile	Accionista	Provisión Dividendo	5.946	10.117
81.689.800-5	Televisión Nacional de Chile	Matriz común	Publicidad	38.119	204.248
60.503.000-9	Correos de Chile	Matriz común	Servicio Correos	90	40
Total				632.847	1.216.010

Dentro de este rubro se considera provisión 30% de dividendo. No existen deudas que se encuentren garantizadas.

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

b. Transacciones más significativas y sus efectos en los resultados

RUT	Entidad	Relación	Descripción Transacción	31.12.2023	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2022
				Monto	Efecto en Resultados	Monto	Efecto en Resultados
				MS	MS	MS	MS
81.689.800-5	Televisión Nacional de Chile	Matriz común	Publicidad	1.134.664	1.134.664	401.298	401.298
60.806.000-6	Casa Moneda	Matriz común	Control Calidad	610	610	765	765
60.503.000-9	Correos de Chile	Matriz común	Servicio Correos	-	-	387	387
60.706.000-2	Corfo	Accionista	Dividendo Provisión 30%	588.692	-	1.001.605	-
60.805.000-0	Fisco	Accionista	Dividendo Provisión 30%	5.946	-	10.117	-
60.706.000-2	Corfo	Accionista	Dividendos pagados	3.338.682	-	2.215.967	-
60.805.000-0	Fisco	Accionista	Dividendos pagados	33.724	-	22.383	-

8.1 Directoras/es y personal clave de la gerencia

a. Directorio

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período definido en sus respectivos nombramientos y pudiendo ser reelegidos.

Las y los directores designados por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y Fisco de Chile podrán ser removidos antes de la expiración de sus mandatos por las instituciones que hayan propuesto su designación.

A continuación, se presentan la compensación total percibida por las y los directores de la Sociedad durante los períodos:

	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Gastos por remuneraciones al Directorio	105.413	101.238
Total	105.413	101.238

b. Personal clave

La Sociedad ha determinado como personal clave a sus Gerentes y Subgerentes. Los cuales son 12 personas a diciembre de 2023 y 13 personas a diciembre de 2022.

A la fecha de estos estados financieros no existen saldos pendientes con personal clave.

A continuación, se presentan la compensación total percibida por el personal clave de la Sociedad durante los períodos, incluyendo bonos y otras compensaciones:

Gastos Remuneraciones Personal Clave	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Gastos por remuneraciones	1.433.682	1.376.803
Total	1.433.682	1.376.803

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

La Sociedad otorga a las y los ejecutivos un bono anual de carácter variable que se asigna sobre la base del grado de cumplimiento de metas corporativas, consignadas en el convenio de desempeño y en atención a los resultados del ejercicio.

Estas remuneraciones incluyen el sueldo anual y el bono descrito.

NOTA 9

INVENTARIOS

Los saldos de inventarios se componen de la siguiente forma:

Inventario	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Raspes	570.066	548.045
Total	570.066	548.045

Los inventarios se valorizan al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor. El método de costeo utilizado corresponde al costo promedio ponderado.

El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos necesarios para realizar la venta. Polla Chilena de Beneficencia S.A. aplica un procedimiento de destrucción para todo aquellos raspes vencidos y no vendidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene prendas sobre sus inventarios para garantizar obligaciones financieras.

NOTA 10

ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se componen de la siguiente forma:

Activos por impuestos corrientes	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales (PPM) por recuperar	607.534	869.415
Impuesto Renta por pagar	(523.882)	(788.256)
Total	83.652	81.159

No existen saldos por pasivos por impuestos corrientes por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

NOTA 11

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El saldo de pagos realizados por adelantado se compone de la siguiente forma:

	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Otros activos no financieros corrientes		
Seguros vigentes	17.658	17.165
Otros (Barra de oro)	63.927	54.955
Otros por cobrar	4.903	-
Total	86.488	72.120

NOTA 12

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Propiedades, Planta y Equipos, Neto		
Edificios	4.388.912	4.588.407
Muebles y enseres	18.144	22.178
Equipamiento de tecnologías de la información	44.270	59.200
Instalaciones fijas y accesorios	86.023	113.755
Otros	9.103	9.103
Total	4.546.452	4.792.643

	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Propiedades, Planta y Equipos, Bruto		
Edificios	7.723.851	7.723.850
Muebles y enseres	257.325	277.749
Equipamiento de tecnologías de la información	288.233	289.784
Instalaciones fijas y accesorios	819.816	819.816
Otros	9.103	9.103
Total	9.116.328	9.120.302

	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipos		
Edificios	3.334.939	3.135.443
Muebles y enseres	257.181	255.571
Equipamiento de tecnologías de la información	243.963	230.584
Instalaciones fijas y accesorios	733.793	706.061
Total	4.569.876	4.327.659

- » Los gastos por depreciación se incluyen bajo el ítem "Gastos de administración".
- » No existen elementos de "Propiedades, plantas y equipos" entregados en garantías.
- » La Sociedad no ha financiado con créditos o similar sus obras y mejoras de activo.

12.1 Deterioro

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias del negocio indique que el valor libro de los activos puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor libro es mayor que su valor recuperable.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

12.2 Valorización posterior

A continuación, se presenta el detalle de
"Propiedades, plantas y equipos" durante el período
2023:

	Edificios	Plantas y equipos	Equipamiento de Tecnologías de la Información	Instalaciones Fijas y Accesorios	Otras Propiedades, Planta y Equipo	Propiedades, Planta y Equipo
Saldo Inicial 01.01.2023	4.588.407	22.178	59.200	113.755	9.103	4.792.643
Bajas	-	-	-	-	-	-
Gasto de depreciación	(199.495)	(4.034)	(14.930)	(27.732)	-	(246.191)
Incrementos (decrementos) por revaluación reconocido en el Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-
Cambios, Total	(199.495)	(4.034)	(14.930)	(27.732)	-	(246.191)
Saldo Final 31.12.2023	4.388.912	18.144	44.270	86.023	9.103	4.546.452

A continuación, se presenta el detalle de
"Propiedades, plantas y equipos" durante el periodo
2022:

	Edificios	Plantas y equipos	Equipamiento de Tecnologías de la Información	Instalaciones Fijas y Accesorios	Otras Propiedades, Planta y Equipo	Propiedades, Planta y Equipo
Saldo Inicial 01.01.2022	3.436.022	28.164	78.117	160.690	9.103	3.712.096
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Gasto de depreciación	(83.997)	(5.986)	(18.917)	(46.935)	-	(155.835)
Incrementos (decrementos) por revaluación reconocido en el Estado de Resultados	1.236.382	-	-	-	-	1.236.382
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-
Cambios, Total	1.152.385	(5.986)	(18.917)	(46.935)	-	1.080.547
Saldo Final 31.12.2022	4.588.407	22.178	59.200	113.755	9.103	4.792.643

12.3 Información a considerar sobre activos revaluados

A continuación, se muestra el cuadro de saldo neto en patrimonio al 31 de diciembre de 2023 correspondiente a la retasación del edificio que se realizó en diciembre de 2022.

Retasación Edificio	Valor M\$
Saldo Neto	2.026.434
Total	2.026.434

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

NOTA 13

IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

13.1 Efectos en resultados por impuestos a la renta e impuesto diferido

Los principales componentes del gasto por impuesto a la renta e impuestos diferidos con efecto en el estado de resultado, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Efectos en resultados por impuestos a la renta e impuesto diferido	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Gastos por impuestos corrientes	(532.881)	(788.256)
Gastos por impuestos corrientes, neto, total	(532.881)	(788.256)
Gastos diferidos por relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(7.145)	72.223
Total	(531.026)	(716.033)

13.2 Impuesto a la Renta

Efectos en resultados por impuestos a la renta e impuesto diferido	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Utilidad (pérdida) del período	1.982.128	3.372.406
Total, gastos por impuesto a las ganancias	531.026	716.033
Utilidad (pérdida) excluido el impuesto a las ganancias	2.513.154	4.088.439
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Sociedad	628.289	1.022.110
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(97.263)	(306.077)
Total gastos por impuestos a las ganancias	531.026	716.033
Tasa impositiva legal	25%	25%
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(3,9%)	(7,5%)
Total	21,10%	17,50%

13.3 Activos por impuestos diferidos

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto le aplican a la fecha de balance.

Actualmente la tasa de aplicación general que usa Polla Chilena para el impuesto de primera categoría es de 25%.

Activos por impuestos diferidos	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Provisión Incobrables	10.207	10.207
Provisión Vacaciones	125.199	113.386
Venta Anticipada	53.967	276.286
Fondo Estabilización Boleto	23.750	23.750
Total	213.123	423.629

13.4 Pasivos por impuestos diferidos

Pasivos por impuestos diferidos	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Pasivos por impuestos diferidos relativo a Activo Fijo	(909.107)	(1.112.469)
Total	(909.107)	(1.112.469)

13.5 Activos y pasivos por impuestos diferidos netos

Activos y pasivos por impuestos diferidos Netos	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Activos (pasivos) por impuestos diferidos netos	(695.984)	(688.840)
Total	(695.984)	(688.840)

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

NOTA 14

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS CORRIENTES POR PAGAR

Los acreedores por ventas y otras cuentas por pagar al término de cada período presentan la siguiente información:

Cuentas Comerciales por Pagar Corrientes	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Obligaciones por compras de servicios e insumos	7.757.722	9.177.880
Beneficiarios	4.030.516	3.714.603
Premios por pagar	5.901.556	3.386.437
Fondo premios prescritos(*)	1.866.021	2.396.930
Retención Impuesto Único	38.847	27.566
10% Retención Impuesto Segunda Categoría	3.185	5694
P.P.M. por pagar	45.439	60.716
Impuesto Ley 18.110	1.186.247	918.876
Total	20.829.533	19.688.702

(*) Estos fondos de premios prescritos corresponden a los valores de los premios no cobrados y caducos que incrementarán un fondo destinado a establecer premios especiales, o para promover las ventas que incentiven la participación en el juego, en la forma y con las modalidades que Polla Chilena de Beneficencia S.A. determine (Decreto N° 542).

Para dar cumplimiento al Decreto N° 542, los fondos provenientes de premios prescritos se imputarán a actividades de marketing y promociones autorizadas por el Directorio.

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período de 30 días.

NOTA 15

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Otros pasivos no financieros, corrientes	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Venta anticipada	215.870	1.100.958
Total	215.870	1.100.958

La venta anticipada corresponde a la venta de juegos cuyos sorteos aún no se realizan al cierre de un período contable.

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

NOTA 16

PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES

El total de beneficios registrados en el estado de situación financiera al término de cada período es el siguiente:

Provisiones por beneficio a los empleados, corrientes	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Bono de asignación de fin de año	293.795	288.961
Total	293.795	288.961

Esta provisión se devenga en los 12 meses del año y se liquida en enero del año siguiente.

La dotación del personal al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de:

Área	31.12.2023	31.12.2022
	N° Trabajadores	N° Trabajadores
Administrativo	23	23
Ejecutivo	12	13
Jefatura Administrativa	3	3
Jefatura Profesional	6	5
Profesional	11	12
Total, general	55	56

La Sociedad mantiene contrato colectivo con sus trabajadores, en el cual se establecen retribuciones y beneficios de corto plazo, cuyas principales características se describen a continuación:

16.1 Bonos y gratificaciones

Corresponden a beneficios asignados al personal, de acuerdo con contrato colectivo e individual.

16.2 Beneficios del personal por años de servicios

La Sociedad no registra provisiones por este concepto dado que no presenta beneficios por años de servicios pagaderos a todo evento.

NOTA 17

CAPITAL Y RESERVAS

17.1 Capital suscrito, pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital de la Sociedad asciende a M\$3.252.260 y está representado por 2.500 acciones sin valor nominal totalmente suscritas y pagadas. Estas pertenecen a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) en un 99% (2.475 acciones) y el Fisco de Chile 1% (25 acciones).

Capital suscrito, pagado y número de acciones	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Capital emitido	3.252.260	3.252.260
Acciones Corfo (99%)	2.475	2.475
Acciones Fisco (1%)	25	25
Valor por Acción	1.300,90	1.300,90

Conciliación del Patrimonio Financiero	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Capital emitido	3.252.260	3.252.260
Utilidad acumulada	2.235.172	1.737.174
Utilidad del ejercicio	1.982.128	3.372.406
Reserva por diferencia implementación NIIF	1.861.902	1.861.902
Reserva por superávit de revaluación	2.026.434	2.107.348
Total	11.357.896	12.331.090

17.2 Dividendos

En Junta de Accionistas celebrada con fecha 21 de abril de 2023, se acordó distribuir dividendos definitivos por las utilidades del 2022, ascendentes a M\$3.372.406, que fueron pagados a contar del 17 de mayo de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se efectuó provisión de dividendo equivalente al 30% de la utilidad, respectivamente.

17.3 Gestión de capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que les permita el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

NOTA 18

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

18.1 Ingresos netos

De acuerdo con NIIF 15, Polla Chilena ha definido reconocer los ingresos por las ventas de juegos de azar en la fecha en que se realiza el respectivo sorteo y que corresponde al momento en que el/ la apostador/a obtiene el control de los beneficios derivados del servicio recibido. (Polla Chilena ofrece al apostador/a la oportunidad de participar en los sorteos comprando los respectivos tickets de juegos y potencialmente ganar un premio).

Es así como, una vez realizado el sorteo, se reconocen en el estado de resultados del período los ingresos de las ventas de juegos y sus respectivos costos.

La composición de los ingresos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 deducidos los impuestos de la Ley N°18.110 y las contraprestaciones de acuerdo con NIIF 15, es la siguiente:

	01.01.2023	01.01.2022
	31.12.2023	31.12.2022
Ingresos Brutos	MS	MS
Boleto	1.236.359	1.264.369
Loto	127.249.920	1.22.189.717
Instantáneas	6.754.525	5.637.253
Loto 3	3.407.004	3.330.989
Xperto	12.350.014	16.766.164
Polla 4	1.500.568	1.495.471
Polla Gol	616.299	773.146
Racha	450.399	448.759
Total, ingresos Brutos	153.565.088	151.905.868

Impuesto a los juegos de azar, Ley N° 18.110	(20.030.207)	(19.813.782)
Premios	(64.811.708)	(64.670.178)
Aportes	(40.303.516)	(39.281.753)
Total, Impuestos y Contraprestaciones	(125.145.431)	(123.765.713)

Total, ingresos Netos	28.419.657	28.140.155
------------------------------	-------------------	-------------------

18.2 Costos de ventas

La composición de los costos es la siguiente:

	01.01.2023	01.01.2022
	31.12.2023	31.12.2022
Costos de ventas	MS	MS
Servicio computacional	6.691.018	6.743.565
Costos raspes	356.653	317.463
Total, costos de ventas	7.047.671	7.061.028

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

18.3 Otros ingresos

La composición de otros ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Otros Ingresos	01.01.2023	01.01.2022
	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Otros ingresos (multas, ventas de bases)	205.826	112.378
Total	205.826	112.378

Corresponde a la venta de bases de licitación del nuevo proveedor tecnológico. Además bajo el concepto de "Otros ingresos" se encuentran las multas cursadas por Polla Chilena de Beneficencia S.A. a sus proveedores de acuerdo a los contratos.

18.4 Gastos de administración

La composición de los gastos de administración es la siguiente:

Gastos de administración	01.01.2023	01.01.2022
	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Comisiones	8.570.382	8.312.028
Publicidad	5.165.496	5.317.958
Sueldos	3.122.750	2.981.508
Otros gastos de administración	3.919.074	3.231.208
Gastos de administración	20.777.702	19.842.702

18.5 Otros gastos

La composición de los Otros gastos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Otros gastos	01.01.2023	01.01.2022
	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Otros gastos generales	-	(651)
Total	-	(651)

18.6 Ingresos financieros

La composición de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Ingresos financieros	01.01.2023	01.01.2022
	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Intereses Banca Privada	1.879.927	2.760.341
Total	1.879.927	2.760.341

18.7 Diferencias de tipo de cambio y resultados por unidades de reajuste

La composición de las diferencias de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Diferencia tipo cambio y unidad de reajuste	01.01.2023	01.01.2022
	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Diferencia tipo de cambio	(189.177)	(99.092)
Resultado por moneda de reajuste	22.294	79.038
Total	(166.883)	(20.054)

La diferencia de cambio se produce por compromisos en monedas extranjeras.

18.8 Depreciación y amortización de intangible

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados es el siguiente:

Depreciación	01.01.2023	01.01.2022
	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Depreciación	246.191	155.835
Amortización	-	36.048
Total	246.191	191.883

La depreciación está completamente incluida en el rubro gastos de administración del estado de resultados por función.

NOTA 19

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus actividades, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de ellos, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad:

a) Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad está expuesta a riesgos de mercados, tales como:

a.1 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de variación del dólar estadounidense, debido a que mantiene inversiones en esta moneda con el propósito de pagar contratos con proveedores extranjeros. La política de la Sociedad es de mantener las inversiones en dólares suficientes para cancelar el saldo no consumido de los contratos

vigentes, de esta manera se minimiza el efecto del riesgo de tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2023 las inversiones en dólares son US\$347.632,93.

a.2 Riesgo de tasa de interés

La Sociedad no mantiene deudas con el sistema financiero y sus inversiones las mantiene al valor razonable.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un/a cliente o una contraparte no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión de la Sociedad.

b.1 Deudores comerciales

La compañía administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza. Además, tiene vigente un seguro de crédito que cubre las cuentas por cobrar de los agentes, de modo que el riesgo implícito

que tiene este activo está traspasado, en un alto porcentaje, al mercado asegurador.

La política de la Sociedad respecto de la recaudación de las apuestas que realizan los agentes es que éstas deben ser liquidadas y depositadas en su cuenta corriente la semana posterior a la de la venta realizada en la agencia respectiva. Si este depósito no es efectuado, la Sociedad bloquea el sistema inmediatamente para que el agente no pueda vender juegos de azar a sus clientes. Puesto que en su gran mayoría los juegos de azar representan un porcentaje importante de los ingresos de los agentes, generalmente el cumplimiento al requerimiento de depósito es cumplido en tiempo y forma.

En síntesis, con una cartera por cobrar al 31 de diciembre de 2023 de MM\$2.262, la morosidad acumulada de agentes y, por lo tanto, de exposición antes del seguro es de MM\$34. Por lo anterior, podemos decir que nuestra exposición al riesgo de crédito proveniente de los deudores comerciales es muy baja.

Desde el punto de vista de la antigüedad de la cartera por cobrar, el análisis de los deudores comerciales y otras cuentas es el siguiente:

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

Antigüedad de la cartera	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
0-7	2.199.324	2.559.747
8-30	11.841	8.751
31-60	4.009	3.334
61-90	3.778	261
91-120	2.240	857
121-150	0	0
151-180	0	0
181-210	0	0
Más de 211	40.826	40.826
Total	2.262.018	2.613.776

Los movimientos de deterioro son como siguen:

	MS
Saldo al 31 de diciembre de 2022	40.826
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	-
Montos castigados	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	40.826

Exposición geográfica del riesgo de crédito:

Deudores por ventas (neto)	31.12.2023	31.12.2022
	MS	MS
Agentes Zona Norte	582.157	642.489
Agentes Zona Centro	1.249.332	1.378.809
Agentes Zona Sur	430.529	475.148
Total, País	2.262.018	2.496.446

b.2. Otros activos financieros

La política de la Sociedad es invertir los excedentes en instrumentos financieros de renta fija con bajo riesgo de crédito. Lo anterior se debe a las condiciones estipuladas en el Oficio Ordinario N°1507 de fecha 23 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda, modificado por el Oficio Ordinario N°43 de 14 de enero de 2011, también del mismo Ministerio. Dicho instructivo establece la calidad de los instrumentos que deben mantener las empresas estatales al realizar inversiones de excedentes de caja.

Para realizar esta función, la Sociedad ha contratado un agente administrador de excedentes (Corredora BancoEstado) que debe operar con estricto apego a las normas previamente mencionadas y periódicamente informar el estatus y conformación del portafolio de inversiones.

Dado lo anterior, la Sociedad limita el riesgo de su cartera en instrumentos financieros, invirtiendo exclusivamente en instrumentos de elevada liquidez y calificación crediticia. La calificación de riesgo de la cartera al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Distribución de la cartera por clasificación de riesgo

Categoría	Valor a Tasa de Compra (\$)	Valor a Tasa de Mercado (\$)	% Participación
Largo plazo (Banco Central y Tesorería)	7.440.389.326	7.261.055.817	27,42%
Largo Plazo AAA	3.583.240.493	3.484.272.371	13,16%
Largo Plazo AA+	150.549.004	145.995.740	0,55%
Largo Plazo AA	-	-	0,00%
Largo Plazo AA-	3.558.310.809	3.433.916.180	12,97%
Corto Plazo N-1+	12.148.995.326	12.151.862.275	45,90%
Saldo en caja	-	-	0,00%
Total	26.881.484.958	26.477.102.383	100,00%

La Sociedad a través de la corredora sólo invierte su cartera al 31 de diciembre de 2023 en instrumentos con la siguiente calificación de riesgos:

Concepto	Descripción
AAA	Instrumentos con una alta capacidad de pago de capital e intereses.
AA+	Instrumentos con una alta capacidad de pago de capital e intereses.
AA	Instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses.
AA-	Instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses.
N-1+	Instrumentos de C/P con una buena capacidad de pago de capital e intereses.

b.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por M\$12.379.547 al 31 de diciembre de 2023, lo cual representa su máxima exposición a este riesgo.



INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III

SOMOS POLLA CHILENA, LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV

DONDE CONFLUYEN LA SUERTE Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CAPÍTULO VI

INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CUIDADO

CAPÍTULO VII

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no posea fondos para pagar sus obligaciones.

Las proyecciones de caja de Polla, considerando las Inversiones y Pagos de Dividendos, se realizan en forma anticipada, de tal manera que se anticipen eventuales desfases de caja y se tomen las medidas para cubrir dichos desfases.

NOTA 20

COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A continuación, se presentan resumidos los juicios que mantiene Polla Chilena de Beneficencia S.A. actualmente.

20.1 Carátula expediente: "Polla Chilena de Beneficencia S.A. con Transbank S.A."

Materia: Demanda ordinaria de cumplimiento de contrato.

Tribunal: Noveno Juzgado Civil de Santiago.

Rol: C 12.901 -2019.

Cuantía: \$ 40.826.112 reajustes, intereses y costas.

Clasificación de acuerdo con NIC 37: Probable

20.2 Carátula expediente: "Lotus Festival SpA con Polla Chilena de Beneficencia S.A."

Materia: Demanda ordinaria de cumplimiento de contrato.

Juez Arbitro: Santiago Montt Oyarzún designado por la CAM.

Rol: 5317-2022.

Cuantía: \$134.190.000

Clasificación de acuerdo con NIC 37: Probable.

NOTA 21

MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, por su naturaleza de ser una empresa comercial administradora de juegos de azar, no se ve afectada por efectos negativos al medio ambiente, por lo cual no ha realizado desembolsos por este concepto.

NOTA 22

SANCIONES

La Sociedad, sus directoras/es y administradoras/es no han sido afectados por sanciones de ninguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero de otras autoridades administrativas.

NOTA 23

HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existe hechos posteriores que revelar.

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

ANÁLISIS COMPARATIVO RAZONADO

LIQUIDEZ

Liquidez corriente	1,34	1,37
--------------------	------	------

El índice es menor en 2023 impactado, principalmente, por el aumento proporcional de los pasivos corrientes respecto a 2022.

Razón ácida	1,32	1,34
-------------	------	------

El índice es menor en 2023 respecto de 2022 impactado por el incremento de los pasivos corrientes.

ENDEUDAMIENTO

Razón de endeudamiento	2,00	1,86
------------------------	------	------

Este indicador está dado por los compromisos a corto y largo plazo de beneficiarios, premios e impuestos a juegos por pagar, producto de las ventas de ambos períodos.

Proporción deuda a corto y largo plazo		
a) Corto plazo	0,97	0,97

El índice se mantiene constante en 2023 respecto de 2022.

b) Largo plazo	0,03	0,03
----------------	------	------

El índice se mantiene constante en 2023 respecto de 2022.

ACTIVIDAD

El total de activos al 31 de diciembre de 2023 que asciende a M\$34.025.925, presenta una variación positiva de un 38% respecto del 31 de diciembre de 2022, que asciende a M\$35.314.561, esencialmente a consecuencia del nivel de recaudación asociado al período de acumulación de sorteos (2023) y el reconocimiento de la revaluación del edificio, basado en un estudio técnico realizado al 31 de diciembre de 2022.

Rotación y permanencia de inventario: Dado su giro comercial, Administración de juegos de azar, la compañía no presenta información para este rubro.

RESULTADOS

a) Volumen de ventas brutas (M\$)	2023	2022
Boletos	1.236.359	1.264.369
Loto	127.249.920	122.189.717
Instantáneas (raspes)	6.754.525	5.637.253
Loto 3	3.407.004	3.330.989
XPERTO	12.350.014	16.766.164
Loto 4	1.500.568	1.495.471
Polla Gol	616.299	773.146
Racha	450.399	448.759

b) Ventas unidades físicas	2023	2022
Boletos (ENTEROS)	549	562
Loto (RECIBOS) (MILES)	42.417	40.730
Instantáneas (raspes) (MILES)	9.006	7.516
Loto 3 (MILES)	6.814	6.662
XPERTO (APUESTAS) (MILES)	24.700	33.532
Loto 4 (RECIBOS) (MILES)	3.001	2.991
Polla Gol (APUESTAS) (MILES)	1.233	1.546
Racha (RECIBOS) (MILES)	901	898

Las ventas del período enero-diciembre 2023, respecto del mismo período del año 2022, registraron un aumento del 1,09%.

	2023	2022
Resultado operacional	594.284	1.236.425
Gastos financieros	(156.956)	(20.478)
Resultado no operacional	1.918.870	2.852.014
R.A.I.I.D.A.I.E.	840.475	1.428.212
Utilidades después de impuesto	1.982.128	3.372.406

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

RENTABILIDAD

	2023	2022
Rentabilidad del patrimonio	17,45%	27,35%
Rentabilidad del activo	5,83%	9,55%
Rendimiento activos operacionales	6,72%	11,05%
Utilidad (pérdida) por acción	793	1.349

La variación se explica por el menor resultado de 2023 vs 2022

RETORNO DE DIVIDENDOS

En junta de Accionistas de fecha 21 de abril de 2023, se acordó el pago de un dividendo definitivo de M\$3.372.406, correspondiente al 100% de las utilidades del ejercicio 2022. Se pagó a contar del 17 de mayo de 2023.

En junta de Accionistas de fecha 22 de abril de 2022, se acordó el pago de un dividendo definitivo de M\$2.238.350, correspondiente al 100% de las utilidades del ejercicio 2021. Se pagó a contar del 18 de mayo de 2022.

ANÁLISIS DIFERENCIAS ENTRE EL VALOR LIBRO Y VALOR ECONÓMICO Y/O DE MERCADO DE ACTIVOS

En general el valor libro de los activos representa razonablemente el valor económico y de mercado de los bienes.

ANÁLISIS VARIACIONES DE MERCADO

Por la regulación a que está sometido no presenta variaciones significativas en el mercado que participa.

En el período 2023, Polla Chilena presenta una participación de mercado de 61,9%, respecto de su única competencia, Lotería de Concepción.

En el mismo período de 2022 presenta una participación de mercado de 62,2% y Lotería de Concepción de 37,8%.

FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN

Los principales componentes de los flujos netos por las actividades operacionales están dados por las recaudaciones de ventas de los juegos que administra la Sociedad. El flujo de ingresos ha experimentado una disminución de un 12,9% respecto de igual período del año anterior.

FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

En cuanto al flujo neto originado por las actividades de inversión, se presentan variaciones entre los períodos por una mayor incorporación de activos no realizables en el presente ejercicio.

ANÁLISIS DE RIESGO

En el curso normal de sus actividades, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que podrían afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

a) Riesgo de Mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la sociedad está expuesta a riesgos de mercados, tales como:

a1 Riesgo de tipo de cambio

La sociedad se encuentra expuesta al riesgo de variación del dólar estadounidense, debido a que mantiene inversiones en esta moneda con el propósito de pagar contratos con proveedores extranjeros. La política de la Compañía es de mantener las inversiones en dólares suficientes para cancelar el saldo no consumido de los contratos vigentes.

INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL Nº 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

De esta manera, se minimiza el efecto del riesgo de tipo de cambio. La Compañía no contempla en sus políticas el uso de instrumentos derivados.

Al 31 de diciembre de 2023 las inversiones en dólares son de US\$347.632,93

a2 Riesgo de tasa de interés

La compañía no mantiene deudas con el sistema financiero.

b) Riesgo de crédito

La compañía administra estas exposiciones, a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza. Además, tiene vigente un seguro de crédito que cubre las cuentas por cobrar de los agentes, de modo que el riesgo implícito que tiene este activo está traspasado, en un alto porcentaje, al mercado asegurador.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Compañía no posea fondos para pagar sus obligaciones.

Las proyecciones de caja de Polla, considerando las inversiones y pagos de dividendos, se realizan de manera anticipada, de modo que se adelanten eventuales desfases de caja y se tomen las medidas para cubrir tales desfases.

PRINCIPALES COMPONENTES DE LOS FLUJOS NETOS

Actividades operacionales

	2023 M\$	2022 M\$
Actividades operacionales		
Recaudación por ventas	123.654.753	122.338.331
Pagos	104.228.144	100.040.636
Actividades de financiamiento		
Acciones de pago	0	0
Actividades de inversión		
Incorporación de activo fijo	0	0



CAPÍTULO IX

DECLARACIÓN DE RESPON- SABILIDAD



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y
2022 Y POR LOS AÑOS TERMINADOS EN ESAS FECHAS.



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

CAPÍTULO I
MENSAJE DE LA PRESIDENTA
DEL DIRECTORIO

CAPÍTULO II
PALABRAS DEL
GERENTE GENERAL

CAPÍTULO III
SOMOS POLLA CHILENA,
LA SUERTE EN CHILE

CAPÍTULO IV
DONDE CONFLUYEN LA SUERTE
Y LA ESPERANZA DE GANAR

CAPÍTULO V
HACIA LA TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

CAPÍTULO VI
INCLUSIÓN, IGUALDAD
Y CUIDADO

CAPÍTULO VII
NORMA DE CARÁCTER
GENERAL N° 461

CAPÍTULO VIII
INFORMES FINANCIEROS

CAPÍTULO IX
DECLARACIÓN DE
RESPONSABILIDAD

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Las y los directores y gerente general respectivamente de Polla Chilena de Beneficencia S.A., todos con domicilio en Compañía N° 1085, piso 8°, de Santiago, se hacen responsables bajo juramento respecto de la veracidad de toda la información incorporada en la Memoria Anual 2023 de Polla Chilena de Beneficencia S.A.

La firma de esta declaración es efectuada en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Firman

Macarena de los Ángeles Carvallo Silva

Presidenta

RUT: 9.669.026-6

Demián Nicolás Arancibia Zeballos

Director

RUT: 15.350.558-6

Alfonso Tomás Montes Sánchez

Director

RUT: 16.611.170-6

Verónica Patricia Boloña Urzúa

Vicepresidenta

RUT: 5.479.466-5

Sergio Antonio Granados Aguilar

Director

RUT: 6.221.645-K

Edmundo Dupré Echeverría

Gerente General

RUT: 7.165.323-4

